

ACTA No. 2014 – 39 – O

SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, ASISTEN LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 2. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 3. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 4. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 5. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 6. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 7. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 8. DR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 9. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 10. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 11. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 12. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 13. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 14. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 15. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 16. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 17. SRA. KAREN SÁNCHEZ | CONCEJALA |
| 18. SRA. IVONE VON LIPKKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ
DR. RÓMULO GARCÍA SOSA

ADMINISTRADORA GENERAL
PROCURADOR METROPOLITANO



DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO

PROSECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Buenos días señoras y señores concejales, público presente. Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor díguese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, buenos días, contamos con la presencia de 18 señoras y señores concejales, más la suya, con lo cual tenemos el quórum legal para instalar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, existiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la presente sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 318 del COOTAD. Por favor, señor Secretario, dé lectura a la señalada norma.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Artículo 318.- *"Sesión Ordinaria: Los consejos regionales y los consejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días. Los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos, lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.*

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto, conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los gobiernos autónomos descentralizados, en su primera sesión ordinaria, obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias, procurando su difusión pública".

Hasta allí el texto del artículo solicitado, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, por favor, señor Secretario, dé lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

- I. *Himno a Quito.*
- II. *Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad sobre la organización y financiamiento del Festival Quitonía.*
- III. *Presentación de la Secretaría de Cultura sobre el programa para las Fiestas de Quito 2014.*
- IV. *Primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2015. (IC-O-2014-131)*
- V. *Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo:*
 1. *IC-2014-109*
 2. *IC-2014-110*
 3. *IC-2014-116*
 4. *IC-2014-117*

Hasta allí el orden del día, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales ¿Alguna observación? Concejales Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, buenos días concejales y concejales, público presente y señores de los medios de comunicación. Solicito, señor Alcalde, que como segundo punto del orden del día se incorpore un informe del señor Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, Juan Zapata, sobre todo lo que está previsto para la contingencia y logística relacionada con los eventos importantes como son: el Concierto de Quitonía; el Chavezaso; y, demás programas que se realizarán con motivo de las festividades de Quito que se están llevando adelante.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, someta a votación la moción presentada.



SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Someto a votación ordinaria la modificación del orden del día con la moción propuesta.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN				✓
2 MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4 SR.TA. CARLA CEVALLOS				✓
5 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
6 ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
7 DR. PEDRO FREIRE	✓			
8 LIC. SERGIO GARNICA	✓			
9 DR. MARIO GRANDA	✓			
10 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
11 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
12 PROF. LUISA MALDONADO	✓			
13 DRA. RENATA MORENO	✓			
14 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
15 SR. MARCO PONCE	✓			
16 ECON. LUIS REINA	✓			
17 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
18 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
19 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	19 votos a favor			3 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobada la incorporación del punto sugerido.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA, RELACIONADA CON EL CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD RESPECTO DEL OPERATIVO DE SEGURIDAD A IMPLEMENTARSE EN EL PROGRAMA

DE FIESTAS DE QUITO, EN ESPECIAL EL FESTIVAL QUITONÍA Y EL EVENTO "CHAVEZASO".

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, ciudadanos presentes, buenos días. Existe una delegación de la parroquia rural El Quinche, quienes a propósito de las festividades de su santa patrona, con la intención de hacer un reconocimiento al señor Alcalde por su gestión, por lo que solicito sean recibidos en el seno del Concejo; pero, sí el concejal Garnica no se opone, ya que es un tema realmente corto, ver la posibilidad de incorporarlo como segundo tema del orden del día para luego pasar al informe solicitado por el concejal Garnica.

SEÑOR ALCALDE: ¿Algún problema, señor concejal Garnica?

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Ningún inconveniente.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias, Alcalde y concejal Garnica.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Ivone Von Lippke.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Buenos días Alcalde, concejalas y concejales, quiero solicitar que se incluya en el orden del día una comisión general de un conglomerado ciudadano que han solicitado por varios meses ser escuchados y ahora quieren ser recibidos aquí en el Concejo para entregarle unas propuestas.

SEÑOR ALCALDE: Por favor ¿Puede señalar de qué conglomerado se trata?

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Es un sector que viene con algunas propuestas que han hecho llegar a su despacho, señor Alcalde, pero no han sido atendidos y quieren ser escuchados aquí en comisión general.

SEÑOR ALCALDE: Encantado, pero creo que todos quisiéramos saber quiénes son.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Vienen de los taxis, de los buses, de los sectores que no están regularizados.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto ¿Alguien secunda la moción?

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Secundo la moción, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, someta a votación ordinaria, en su orden, las dos mociones presentadas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Someto a votación ordinaria la primera moción planteada por el concejal Marco Ponce, con respecto a incorporar el punto sobre la delegación de las personas de El Quinche.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN				✓
2 MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4 SRTA. CARLA CEVALLOS				✓
5 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
6 ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
7 DR. PEDRO FREIRE	✓			
8 LIC. SERGIO GARNICA	✓			
9 DR. MARIO GRANDA	✓			
10 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
11 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
12 PROF. LUISA MALDONADO	✓			
13 DRA. RENATA MORENO	✓			
14 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
15 SR. MARCO PONCE	✓			
16 ECON. LUIS REINA	✓			
17 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
18 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
19 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	19 votos a favor			3 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobada la incorporación del punto sugerido.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL SR. MARCO PONCE, RELACIONADA CON LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A UNA DELEGACIÓN DE LA PARROQUIA EL QUINCHE, COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Someto a votación ordinaria la modificación del orden del día con la moción propuesta por la concejala Sra. Ivone Von Lippke, esto es, la incorporación de la comisión general para recibir los representantes de los taxistas no regularizados.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN				✓
2 MSc. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4 SR.TA. CARLA CEVALLOS				✓
5 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
6 ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
7 DR. PEDRO FREIRE	✓			
8 LIC. SERGIO GARNICA	✓			
9 DR. MARIO GRANDA	✓			
10 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
11 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
12 PROF. LUISA MALDONADO	✓			
13 DRA. RENATA MORENO	✓			
14 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
15 SR. MARCO PONCE	✓			
16 ECON. LUIS REINA	✓			
17 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
18 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
19 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			



VOTACIÓN TOTAL	19 votos a favor			3 ausencias
----------------	------------------	--	--	-------------

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobada la incorporación del punto sugerido.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), **RESUELVE** MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA CON LA INCLUSIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE, RELACIONADA CON LA INCORPORACIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL PARA RECIBIR A LOS REPRESENTANTES DE LOS TAXISTAS NO REGULARIZADOS.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Apoyamos el pedido de cambio del orden del día propuesto por los compañeros concejales Marco Ponce, Sergio Garnica e Ivone Von Lippke; aprovecho la oportunidad por quinta vez, para solicitar que se incluya en el orden del día el tratamiento del reglamento de procedimientos parlamentarios y ética legislativa, para poder normar porque esto puede terminar generando una serie de demandas, justificadas todas, pero es necesario observar un orden del día y sistematizar el trabajo del Concejo. Yo le pido, de favor, que en las próximas sesiones se considere en el orden del día el tratamiento de este Reglamento que viene trabajándose desde hace tres años.

SEÑOR ALCALDE: De acuerdo con su planteamiento, señor concejal. Me comenta el señor Procurador Metropolitano que ya tendríamos los informes listos para proceder con ese tema de inmediato.

No habiendo más observaciones, queda aprobado el orden del día. Señor Secretario, pasemos por favor, al primer punto del mismo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

I. Himno a Quito.



SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

II. Comisión general para recibir a una delegación de la parroquia El Quinche.

SEÑOR ALCALDE: Pasen por favor.

SR. REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DE LA PARROQUIA EL QUINCHE: Señor Alcalde, reciba este reconocimiento por el trabajo que viene realizando, los moradores de la parroquia están muy contentos y quieren seguirle apoyando en su labor. Además, están contentos por este tipo de fiestas, le esperaron en El Quinche y a nombre suyo, nosotros recibimos este presente que le hacemos la entrega el día de hoy. Qué Dios le bendiga y siga adelante. Gracias (Proceden a entregar al señor Alcalde la imagen de la Virgen de El Quinche).

SEÑOR ALCALDE: Un agradecimiento especial a la delegación de la querida parroquia El Quinche y, por supuesto, nuestro compromiso de seguir trabajando junto a ustedes por el bienestar y el progreso de ese querido sector del Distrito Metropolitano de Quito. Un agradecimiento especial por este hermoso regalo que lo guardamos en el fondo del corazón. Muchas gracias. Pasemos, por favor, al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

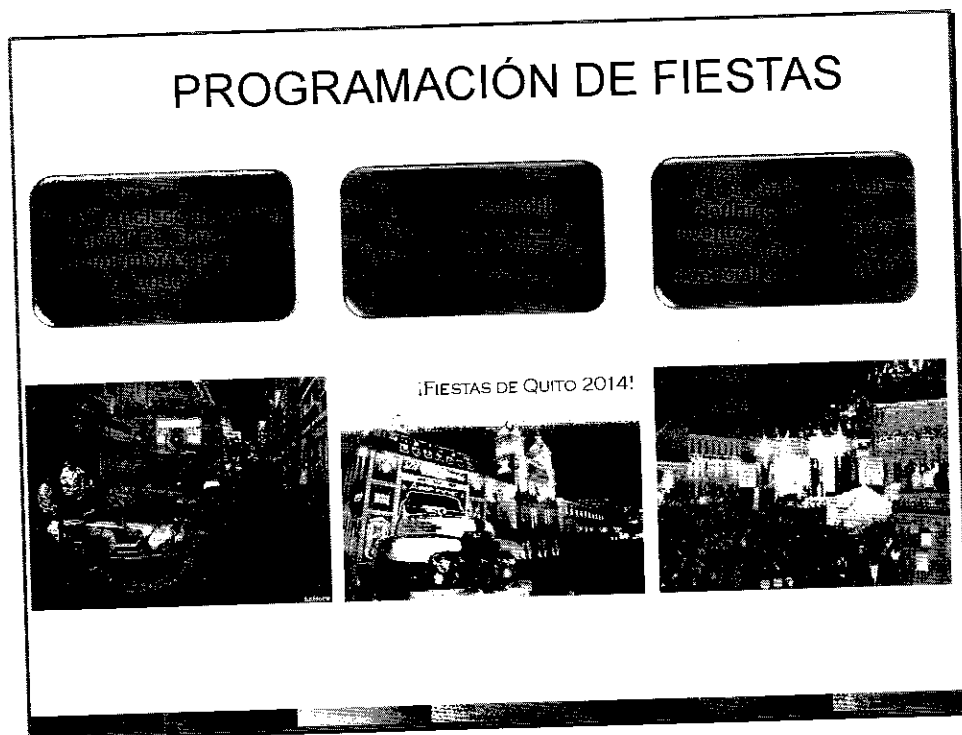
III. Informe de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad respecto del operativo de seguridad a implementarse en el Programa de Fiestas de Quito, en especial en el Festival Quitonía y en el evento "Chavezaso".

SEÑOR ALCALDE: Invitamos al señor Secretario de Seguridad, que pase a realizar la presentación respectiva.



ING. JUAN ZAPATA, SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días. Público presente, un saludo fraterno de la Secretaría de Seguridad.

Sale la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h45 (17 concejales)



Voy a iniciar primero con el Plan de Seguridad Integral para Fiestas de Quito, obviamente, al cumplirse un año más de fundación, se tiene establecido 295 eventos, en los cuales existe la necesidad de que estemos relacionados de manera interinstitucional varias, valga la redundancia, instituciones nacionales y metropolitanas, pero de estos 295 tenemos definidos 19 macro eventos en dónde ya el dispositivo debe ser con algunos agregados, también existen más o menos 400 eventos que serán tratados en territorio, directamente a través de los Jefes de Seguridad y las UPC del sector, porque son eventos más pequeños.

Dentro de los macro eventos, los que se han considerado son los que a continuación se detallan: (Procede a dar lectura de las dos gráficas siguientes)

19 Macro Eventos

FECHA	ADMINISTRACIÓN	EVENTO
28 de noviembre	Centro (Plaza San Francisco)	Pregón de Fiestas - Festival del Pasacalle
29 de noviembre	Centro (Parque El Ejido)	Descolonizarte
29 de noviembre	Centro (Plaza de San Francisco)	Teletón
30 de noviembre	Norte (Parque La Carolina)	QUITOFF
30 de noviembre	Eloy Alfaro (Tribuna del Sur)	Desfile de la Confraternidad Sur
1 y 2 de diciembre	Centro (Plaza de Santo Domingo)	Feria de conocimientos y saberes de la ruralidad
2 de diciembre	Quitumbe (Parque Quitumbe)	Sur Rumba
3 de diciembre	Norte (Parque Bicentenario)	QUITDNÍA
3 al 5 diciembre	Centro (Plaza de Santo Domingo)	II Feria de dulces
4 de diciembre	Eloy Alfaro (Tribuna del Sur)	América Canta a Quito
5 de diciembre	Eloy Alfaro (Parque del Barrio 2 puentes)	Defensores del Rock

FECHA	ADMINISTRACIÓN	EVENTO
5 de diciembre	Centro (Plaza Grande)	Video instalación
5 de diciembre	Eloy Alfaro (Av. Rodrigo de Chávez)	Vuelve el Chavezaso
6 de diciembre	Centro (Parque Itchimbia)	Quito Fest
6 de diciembre	Eloy Alfaro (Av. Rodrigo de Chávez)	Canta a Quito
6 de diciembre	Norte (Calle Rumipamba)	El país de la canela
6 de diciembre	Quitumbe (Plaza Quitumbe)	Sur Rumba
6 de diciembre	La Delicia (Estadio de la liga)	XIV Festival de Bandas Estudiantiles
6 de diciembre	Norte (Parque Bicentenario)	Desfile de la Confraternidad Norte

Como todo plan debe tener una misión, la nuestra es la que consta en la gráfica siguiente:
(Procede a dar lectura de la respectiva diapositiva)

Ingresa la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h48 (18 concejales)

MISIÓN

Brindar seguridad a los asistentes antes, durante y después de los eventos públicos, ofreciendo una respuesta oportuna, a fin de prevenir:

- Heridos, lesionados o fallecidos por riñas callejeras.
- Accidentes de tránsito.
- Víctimas por accidentes de tránsito.
- Robo a personas.
- Robo de Domicilios.

También tenemos las prioridades en el tema de control, obviamente, el control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas, no olvidemos que todos los eventos son libres de alcohol, de acuerdo a la disposición dada por la Municipalidad (Continúa con la lectura de las diapositivas)

Ingresa el concejal Sr. Jorge Albán, 09h53 (19 concejales)

Prioridades de Control

- Control del expendio y consumo de bebidas alcohólicas antes, durante y después de la realización de los eventos públicos.
- Control de cumplimiento de medidas de seguridad en escenarios abiertos y cerrados, esto estamos exigiendo a todos los productores el control de estas medidas, así el evento sea obviamente compartido con el Municipio, hemos exigido que esto se cumpla.
- Registro de asistentes a fin de evitar el ingreso de armas u objetos corto punzantes, este es un trabajo compartido con la Policía Nacional.
- Eliminación del uso y manipulación de pirotecnia.
- Control del mal uso del espacio público
- Control de zonas de parqueo, tránsito, flujo peatonal seguro.

El esquema de seguridad, es el que consta en la siguiente gráfica:

Esquema de Seguridad

A fin de garantizar el normal desarrollo, por esta vez hemos definido que en los 19 macro eventos, por primera vez vamos a establecer un puesto de mando unificado en todo uno de ellos. La seguridad de la ciudadanía se establecerá los siguientes recursos para cada evento masivo:

- Puesto de Mando Unificado (PMU), estará contenido con todas las instituciones de respuesta, obviamente, Policía Nacional, ECU 911, COE Metropolitano, Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana.
- Plan de contingencia y evacuación.
- Punto de encuentro (personas extraviadas), estaremos con carpas del Cuerpo de Bomberos, obviamente delimitadas.
- Brigadas de primeros auxilios, está toda la capacidad operativa de atención hospitalaria del Cuerpo de Bomberos.
- Unidades móviles de atención ciudadana, que estará a cargo de la Policía Nacional.

Por favor, pasemos porque el tema de tránsito, si lo requieren, está aquí el señor Jefe de Operaciones para explicarles.

También se han establecido recomendaciones que voy a dar lectura, pero debo señalar que esto es más para conformar el plan y dar a la ciudadanía (Da lectura de las siguientes diapositivas)

RECOMENDACIONES

- Si va a festejar fuera de casa, es aconsejable colocar las seguridades necesarias en las puertas y ventanas para evitar que desconocidos pueden ingresar a su vivienda.
- Antes de salir de su casa es recomendable avisar a la Unidad de Policía Comunitaria (UPC), más cercana, para que resguarden su vivienda.
- Es preferible dejar a los niños en casa y al cuidado de un familiar.
- Conduzca con cuidado y respete las señales de tránsito.

Salen los concejales Sr. Jorge Albán e Ing. Carlos Páez, 10h03 (17 concejales)

RECOMENDACIONES

- No introducir en el recinto del evento objetos que puedan afectar a la seguridad del resto de los espectadores.
- Ubique las rutas de evacuación.
- Siga las instrucciones dadas por altavoz por los organizadores del evento.
- Conserva la calma en todo momento.
- De ser posible no llevar a niños pequeños al evento, si los llevas, cárgalos y no los suelte de la mano.
- Si acude en grupo señala un punto de referencia en caso de perderse.
- Ubique los sectores donde están ubicados los equipos de emergencia en caso de que necesite ayuda.
- Evite aceptar bebidas de personas extrañas.

TOMAR EN CUENTA:

- Para evitar accidentes, abandone el lugar de en forma ordenada, respetando el orden de salida.
- Los servicios de emergencia se encuentran en el recinto del evento para salvaguardar su seguridad. Consúlteles cuanto crea necesario.
- En caso de emergencia puede comunicarse con el 911.

Lo más importante, es lo que quería resaltar en este momento y es lo que consta en la siguiente diapositiva, en la que podemos observar el recurso humano con el que vamos a contar:

RECURSO HUMANO	
AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO	1200
POLICÍA METROPOLITANA	1100
CUERPO DE BOMBEROS	1053
COE METROPOLITANO	388
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS EM SEGURIDAD	150
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	185
TOTAL PERSONAL MUNICIPIO DMQ	4076
POLICÍA NACIONAL	3745
TOTAL	7821

Handwritten mark

Nota:

•Todo el personal perteneciente a Policía Metropolitana, Cuerpo de Bomberos y Agencia Metropolitana de Tránsito no tendrá francos durante las festividades de Quito; y todo el personal administrativo estará operativo para todos los eventos.

De igual manera doy a conocer al Concejo Metropolitano, que se ha dado una disposición que es necesaria, lastimosamente, de prohibir permisos y suspender los días libres durante las fiestas para todas las instituciones uniformadas y de respuesta, quiere decir Cuerpo de Bomberos, Policía Metropolitana, Agencia Metropolitana de Tránsito, así como el COE Metropolitano; por lo tanto, el 100% del personal está operativo e inclusive el personal administrativo se vuelve operativo por el tema de las fiestas, por lo tanto nosotros tendremos un contingente como Municipio de Quito de 4.076 hombres y mujeres al servicio de estos eventos; y, la Policía Nacional, a la que le agradezco públicamente, ha hecho un esfuerzo grande porque tienen el tema de la UNASUR; y, nos está dando 3.745 uniformados, con lo cual el numérico para el control de fiestas de este año es de 7.821 uniformados y personal de respuesta.

Quiero decirle al Concejo Metropolitano que también tuve la suerte de ser Jefe de Operaciones en la Policía Nacional en Quito, y nunca se tuvo un contingente como el que tenemos hoy, 7.821 uniformados.

Ingresan los concejales Sr. Jorge Albán e Ing. Carlos Páez, 10h08 (19 concejales)

En cuanto, a la logística que vamos a utilizar, se detalla en la gráfica siguiente:

RECURSOS LOGISTICOS							
MEDIOS	POLICIA NACIONAL	AMT	POLICIA METROPOL	CUERPO BOMBEROS	AG. METRO CONTROL	DMGR - COE EM SEG	TOTAL
C. MANDO MOVIL	5		1				6
VEHICULOS	350	40	39	20	28	5	482
HELICOPTERO	2						2
MOTOS	650	200	37	20			907
BUSETONES			3				3
BUSES			1				1
RADIOS	350				10	30	390
CONOS	100	2000					2100
FILMADORAS			3				3
PANEL LUMINDSO		4					4
CÁMARAS	4		8				12

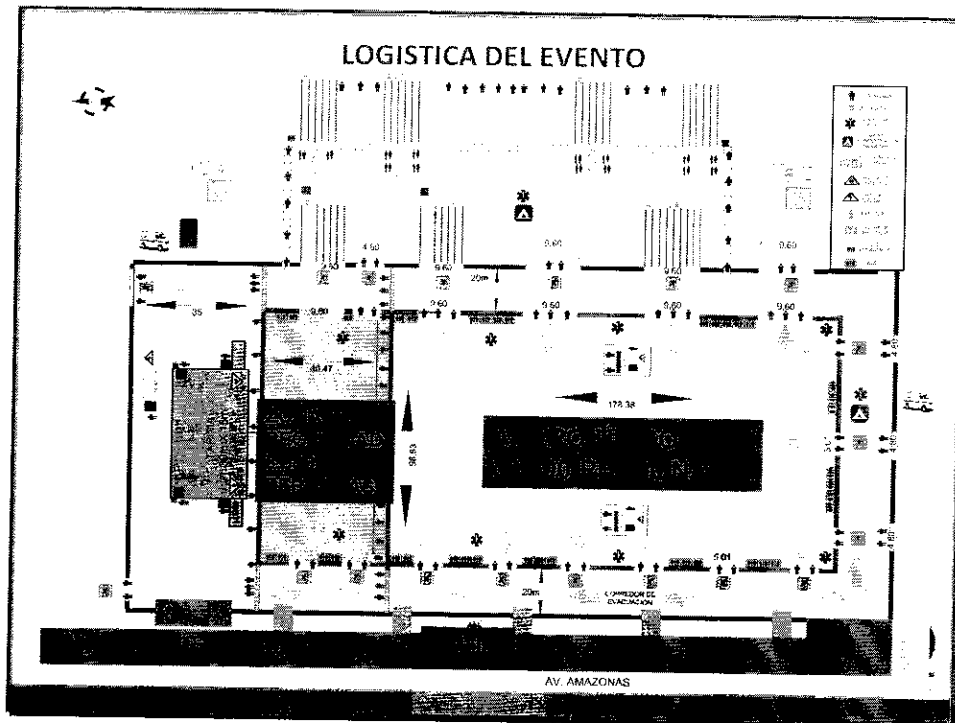
Debo señalar que se utilizarán las motos para los barridos posteriores en todo los eventos, igual que la caballería. Todos nuestros procedimientos serán grabados.

En virtud del pedido señor Alcalde voy a delimitar a los dos eventos que quizás llaman la atención en temas de seguridad, como es Quitonía y del Chavezaso.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor Alcalde, no sé si antes de que hablen de esos eventos, proceder a requerir aclaraciones.

SEÑOR ALCALDE: Preferible que se culmine la presentación, y luego, con mucho gusto, damos paso a las preguntas.

ING. JUAN ZAPATA, SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD: Para Quitonía es este el Plan de Seguridad, quiero decirles a las y los señores concejales, que prácticamente el bunker es exactamente el mismo que se hizo para uno de los eventos más grandes que ha tenido Quito y el país, que fue el de Metallica.



Como ustedes pueden observar se han generado perímetros internos y externos, todo el equipo de seguridad serán perímetros internos y externos, es decir, vamos a generar filtros. Tenemos los ingresos para el aforo único que es de 30.000 personas, tenemos dos ingresos de 9.60; y, para la zona de seguridad en donde estarán autoridades nacionales. El aforo está calculado para el número que consta en la diapositiva pero si es menos mejor todavía, porque tendríamos más espacio para las zonas de evacuación.

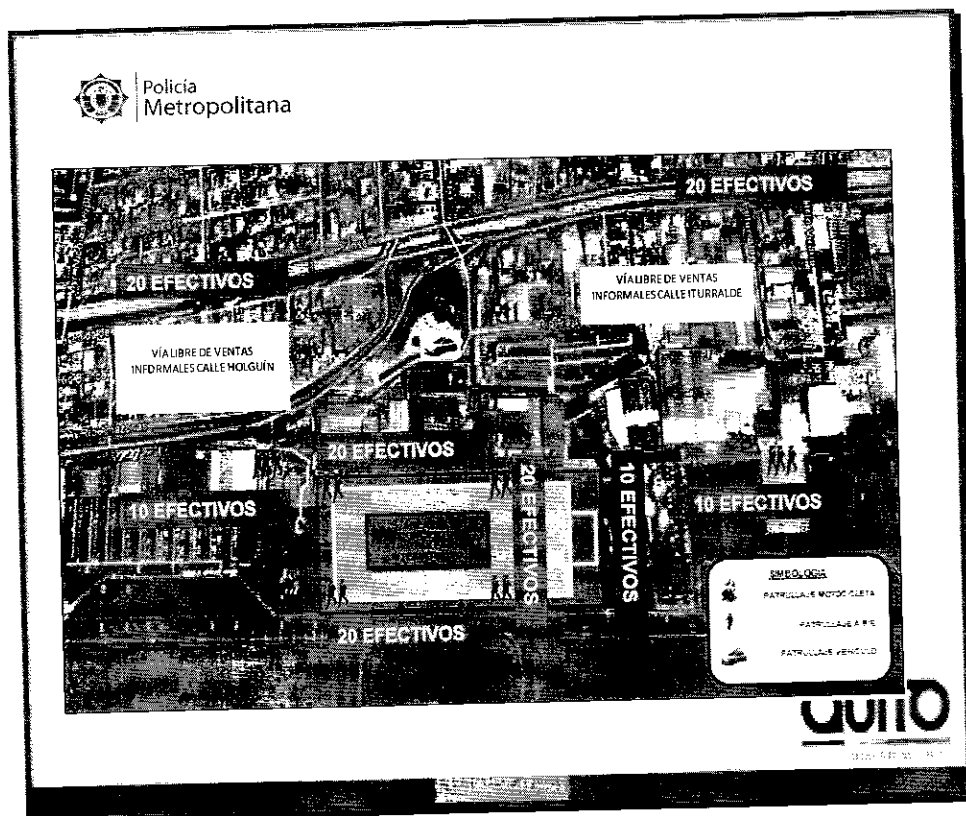
También, debo señalar que se hizo la socialización con los moradores del sector, ellos nos pedían, justamente, estos temas que generemos los filtros internos y externos. En la siguiente diapositiva tenemos lo que es la parte exterior. De igual manera, solicitaron el tema de las baterías sanitarias, y en este tema tendremos 90 baterías sanitarias en el interior y 20 baterías sanitarias en el exterior porque ustedes observaron que en la vez anterior una de las complicaciones fue eso, que solicitaban los vecinos. Hemos hecho esfuerzos, inclusive arrendar las baterías sanitarias porque EMASEO no tiene esta cantidad.

También está contemplado el puesto de mando unificado en las oficinas de Quito Turismo, aquí estaremos directamente relacionados con la Sala de Crisis del COE Metropolitano y del ECU 911. Tenemos establecida la zona de atención pro hospitalaria que estará en este sector.

Se han establecido puestos de alimentos en el interior, en la zona de aforo único estarán 16; y, 4 en la zona de seguridad, porque no se le puede poner en el exterior porque la salida e ingreso de los asistentes será un conflicto, entonces se ha localizado en este mismo sector.

El área de aforo único es 4 o 5 veces más que la zona de seguridad, se ha establecido filtros también dentro de estas zonas.

El único cambio en Metallica, a más de lo que yo les he comentado, es que teníamos una cerca que dividía dos sectores, al ser esto ya un aforo único, obviamente, tuvimos que eliminar ese punto, lo cual nos favorece también en el tema de control.




Este será el tema en el perímetro externo, por ejemplo, en la calle Holguín, tendremos el primer cerco de Policía Metropolitana y Nacional, que va a contar con vallas que ese será el filtro para que las personas que no tenga las entradas no pueda ingresar al perímetro externo peor aún al perímetro interno; y, también haremos los controles en la calle Iturralde; y, también de ventas informales. Estaremos aquí con veinte efectivos de la Policía Metropolitana. En este sector, también, el área de concierto, 10 efectivos en las partes

externas, es decir con equipos de 10 y con vallas. También motorizado, especialmente de motocicletas y vehículos muy poco.

Operativo de Movilidad y Transporte Público

- El día del evento se ejecutará un dispositivo de tránsito, accionando 7 desvíos vehiculares, control de 23 intersecciones y la ubicación de 100 agentes de tránsito
- Para evitar aglomeración del público el día del evento, se habilitarán 3 accesos peatonales al Parque Bicentenario: Amazonas, Capitán Ramos y Capitán Yépez.
- Se ofrecerá servicio de estacionamiento el cual estará ubicado en el centro de matriculación del Parque Bicentenario y contará con un acceso exclusivo para vehículos por la calle Iturralde.



Este es el Plan de Movilidad, que si los señores concejales requieren verlo también, está presente el señor Jefe de Operaciones de la AMT, para que posterior a mí lo pueda exponer.

En el tema del personal, la Policía Nacional haciendo un esfuerzo está colocando 1200 hombres, le quiero reiterar que ellos tienen su propio plan operativo, pero si lo requieren, a lo mejor, el señor Comandante lo podría presentar acá, el plan que estamos haciendo es nuestro. Procede a dar lectura de la gráfica que contiene el personal operativo que brindará seguridad en estas festividades.



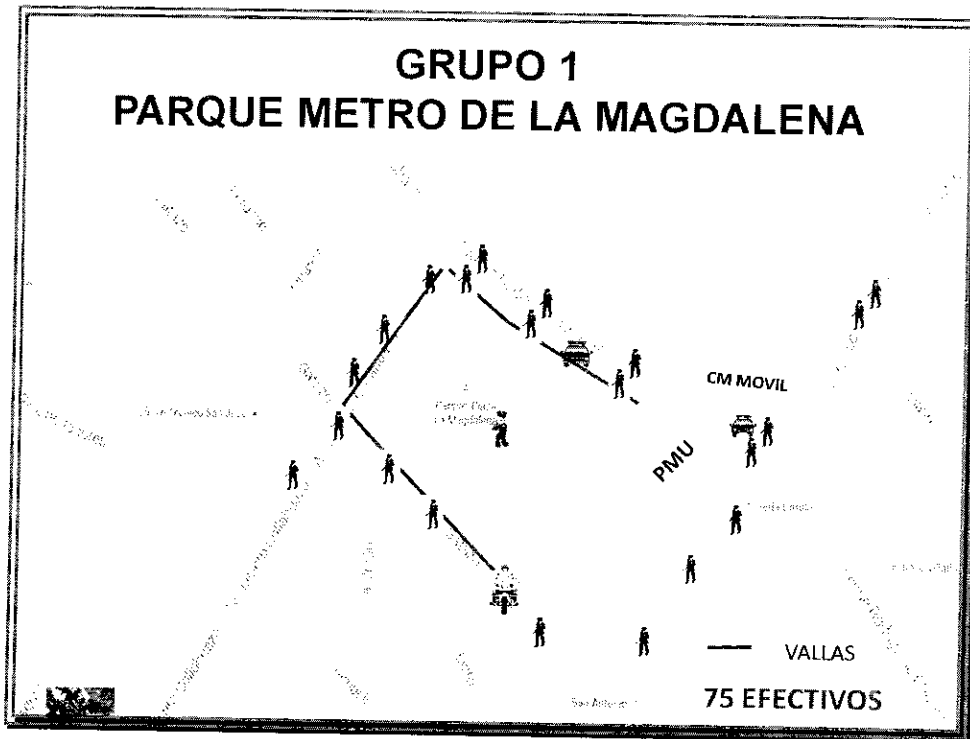
Personal Operativo

INSTITUCIÓN	PERSONAL	NUMÉRICO
POLICÍA NACIONAL	OFICIALES Y POLICÍAS	1200
DAV- SEG	SEGURIDAD PRIVADA	600
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	PERSONAL	30
POLICÍA METROPOLITANA	POLICÍAS	450
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO.	PERSONAL	450
CUERPO DE BOMBEROS	PREHOSPITALARIA Y SINIESTROS	200
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTRDL	FUNCIONARIOS	40
COE	PERSONAL	40
EMERMEDIC	PARAMEDICOS	50
TOTAL		3060

QUITO
CITY OF QUITO

Esto es prácticamente más de 1200 hombres que se tuvo para el evento de Metálica.

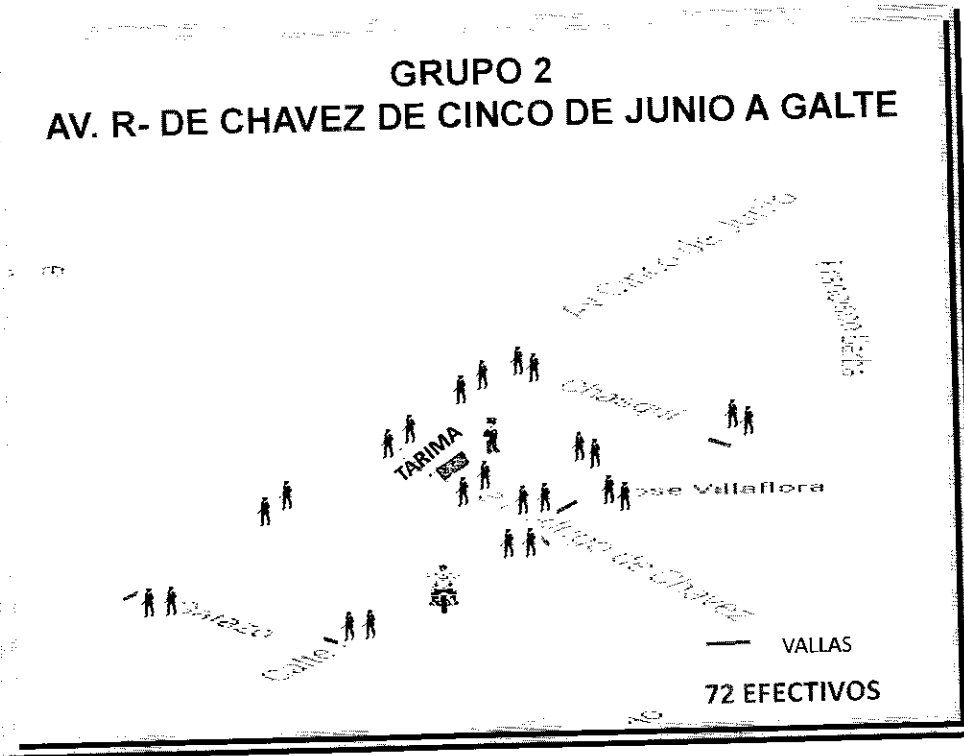
Por favor, sigamos ahora con el tema del otro evento que nos han solicitado. Se conversó con los vecinos del sector y se les pidió las recomendaciones que nos pueden dar y a más de que estaba también potenciado este operativo de la siguiente manera, es vallar todos los sectores críticos, aquí vamos a trabajar por perímetros.



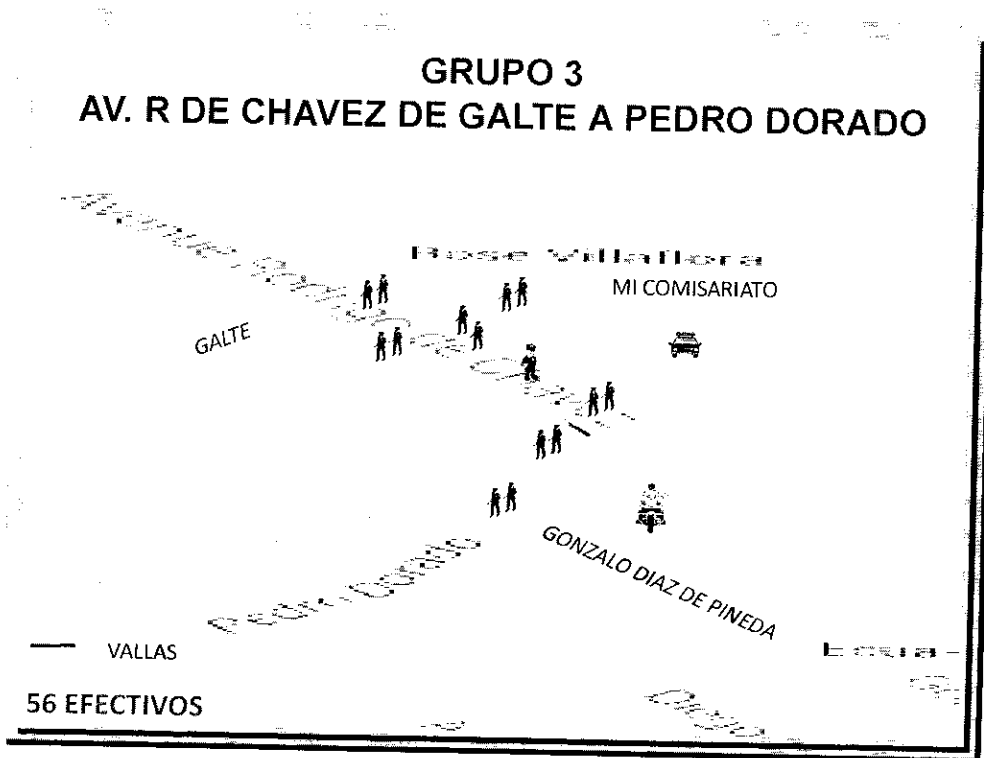
Por ejemplo el parque La Magdalena estará cubierto de 75 efectivos de la Policía Metropolitana más la Policía Nacional; y, estaremos con vallas cercando absolutamente todo el parque.

g

GRUPO 2
AV. R- DE CHAVEZ DE CINCO DE JUNIO A GALTE



Aquí tenemos el primer perímetro, además, señoras y señores concejales, les informo que los escenarios estarán a partir de la 5 de Junio hacia la Rodrigo de Chávez, para evitar el conflicto de tránsito, tanto en la 5 de Junio como en la calle. El primer perímetro va desde la Avda. Rodrigo de Chávez, 5 de Junio hasta la calle Galte, el concepto es el mismo ya que en las aledañas tenemos los primeros perímetros y los puntos rojos que se observan, son vallas en dónde estaremos haciendo el primer control, personas que estén bajo los efectos de alcohol o que no nos garanticen que puedan ingresar a la Avda. Rodrigo de Chávez, sobre los cacheos que se realicen aquí no se les permite el ingreso acá, y como ustedes ven acá tengo el otro filtro. Entonces, filtro externo e interno y la Avda. Rodrigo de Chávez estará vallada en todos los tramos. Los 72 efectivos son de Policía Metropolitana, a esto hay que aumentar el personal de la Policía Nacional.

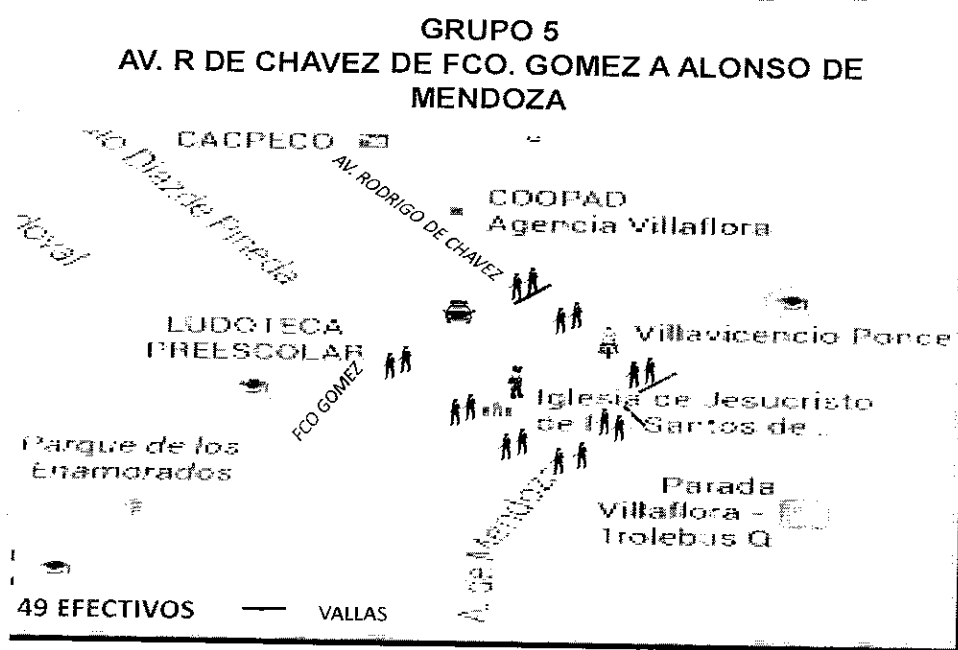


El segundo círculo, tendríamos Rodrigo de Chávez, desde la Galte a la Pedro Dorado, el concepto es el mismo y en las aledañas tendremos equipos de reacción y estaremos también con motorizados en los puntos.

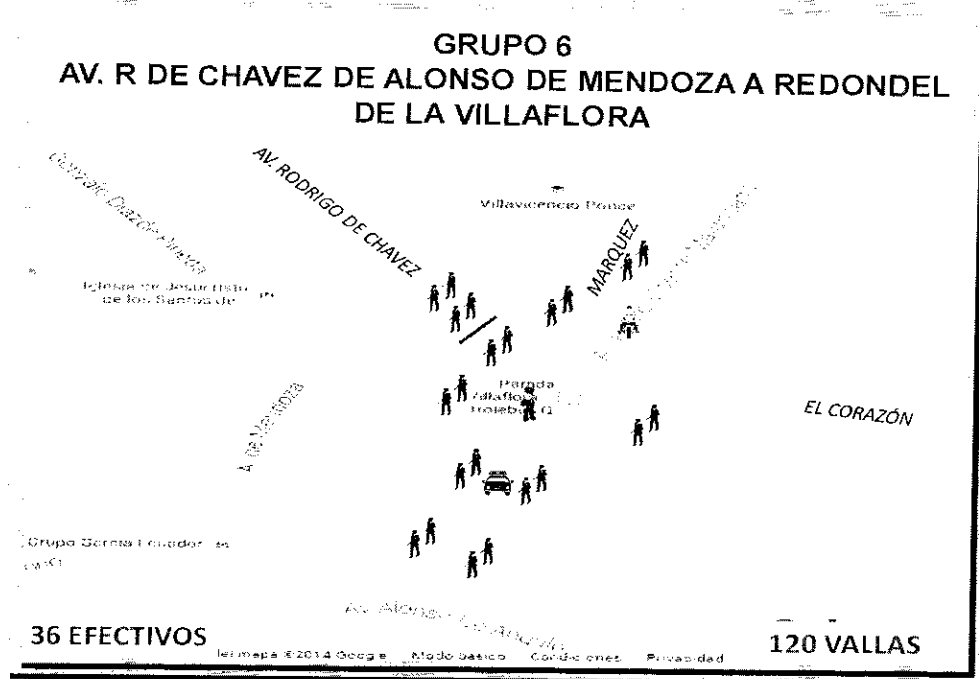


El otro filtro es en la Rodrigo de Chávez, Pedro de Alfaro a Francisco Gómez, el efecto es el mismo, como ustedes ven tenemos los perímetros externos que ya nos hacen filtros de personas que estén bajo efectos de alcohol o que tengamos que generar ahí alguna cantidad de cacheo, o si están con armas blancas o cualquier situación parecida.

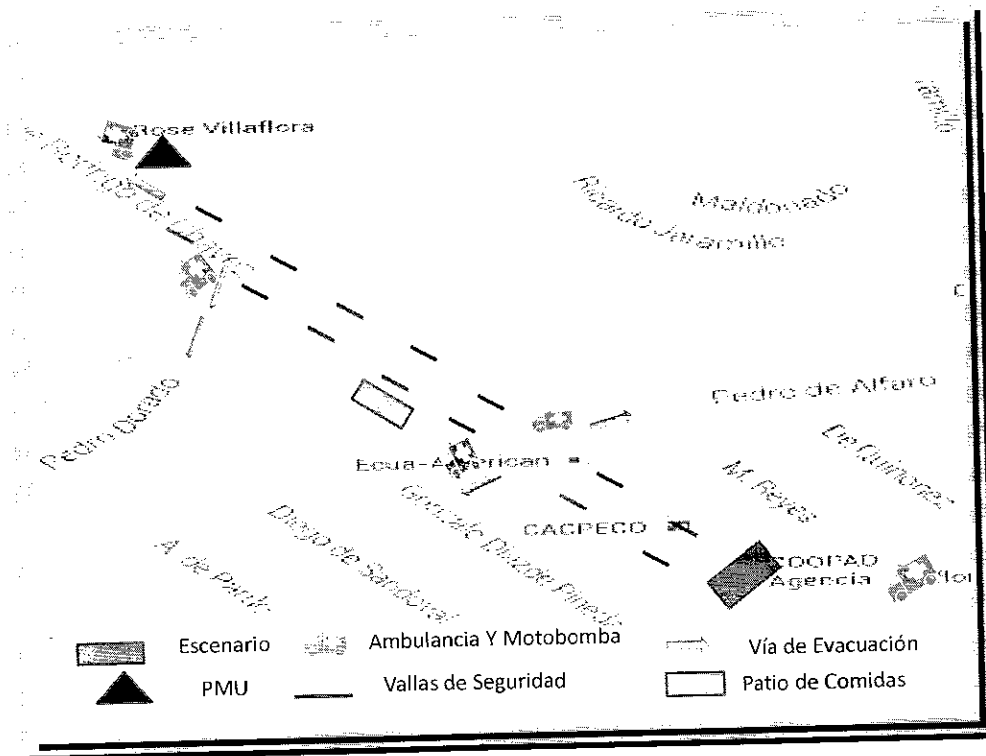
Acá tenemos el otro filtro, como ustedes pueden observar, la intención es vallar absolutamente todo el sector.



El Grupo 5 de la Gómez hasta la Alonso de Mendoza, idénticamente todo con filtros y con vallas.



En el Grupo 6, ya llegamos a la Villaflora, ustedes observan también que tenemos cercado; es decir, están generados perímetros, anillos concéntricos para que podamos definir quién ingresa a la Rodrigo de Chávez.



Este es el Plan de Respuesta, en este plan tenemos, como pueden observar, el escenario está desde la 5 de Junio hacia la Rodrigo de Chávez, la misma que estará totalmente vallada. Tenemos el cuerpo de mando unificado, cerca al redondel de la Villaflora, desde ahí vamos a manejar las operaciones. Tenemos las ambulancias en los puntos de evacuación y escape, es decir, en las laterales. Existen seis ambulancias, tres en cada sector, las vallas de seguridad, el patio de comidas también estará cercado y se ubicará en el sector de Mi Comisariato; y, como les vuelvo a repetir tenemos puntos de encuentro de personas extraviadas, a través de carpas del Cuerpo de Bomberos de Quito.

En lo relacionado con el tránsito, les vuelvo a repetir está también contemplado porque es un operativo conjunto, de requerirse mayor información sería a la AMT.

Personal Operativo

INSTITUCIÓN	PERSONAL	NUMÉRICO
POLICÍA NACIONAL	OFICIALES Y POLICÍAS	800
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	PERSONAL	30
POLICÍA METROPOLITANA	POLICÍAS	489
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO.	PERSONAL	150
CUERPO DE BOMBEROS	PREHOSPITALARIA Y SINIESTROS	250
COE METROPOLITANO	EFFECTIVOS	40
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	FUNCIONARIOS	30
TOTAL		1789

El tema del personal que estamos desplazando para este sector, el personal de la Policía Nacional son 800 hombres, Secretaría de Seguridad y las instituciones metropolitanas nos da un total de 1789 hombres y mujeres que estaremos encargados del control de seguridad.

Es importante señalar que el horario de inicio de las actividades será a las 15h00, estaba previsto hasta las 22h30 de la noche, sin embargo se ha solicitado cortar el horario hasta las 21h00, a esa hora se estará actuando con 100 motocicletas para hacer los barridos, tanto de Policía Nacional, de Bomberos y de Policía Metropolitana para solicitar que la ciudadanía, obviamente, nos despeje el sector y vuelva el barrio a la normalidad de siempre.

Creo que el horario, al ser desde las 15h00 hasta las 21h00, será una norma de seguridad por sí sola.

Vuelvo a repetir para todos los eventos existen un Plan Operativo pero sería muy largo indicar todos los planes aquí. Gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Concejal Sánchez.



Sale la concejala Abg. Daniela Chacón, 10h14 (18 concejales)

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde. La semana pasada difundieron esta cartilla de las fiestas. Los moradores de La Ronda, del sur de Quito, se han acercado a aclarar algunas dudas. Esta cartilla habla de más de 250 eventos, el periódico habla de 285 más "x" número, que llegan a 400 en total. Nos habla el Secretario de Seguridad de 295 eventos.

Un plan es un conjunto de previsiones, señor Alcalde y señores miembros del Concejo, si no tenemos claras las previsiones, creo que tenemos dificultades en poder configurar el dispositivo con posición y efectivo de un plan; ahí tenemos un problema, los macro eventos de esta cartilla son diferentes a los eventos macros presentados por el Secretario de Seguridad, ahí tenemos otra descoordinación. Número de eventos, naturaleza de eventos, para la Secretaría de Cultura una es la categorización de los eventos, pero para la Secretaría de Seguridad es otra la categorización de los eventos. Señor Secretario, usted sabe de lo que estoy hablando.

Ahí tenemos descoordinaciones serias, que pueden generarnos problemas, porque puede haber eventos concebidos en la Secretaría de Cultura, no conocidos por el Concejo hasta hoy, que pueden estar con desprotección o simple y sencillamente vulnerables a la acción delincinencial, a un efecto antrópico, a un efecto natural que puede generarse. Manifiesto mi preocupación, ya que este tipo descoordinaciones puede generarnos graves problemas, nadie está en contra de los eventos que se han planificado.

Hasta el día de ayer, llegó una comunicación a mi despacho, entiendo que al resto de los concejales también, recién ayer han terminado una socialización con el sector de la Rodrigo de Chávez y según manifiestan los moradores, se ha comprometido la Municipalidad a que sea el último evento, el último chavezaso, la última vez; entonces, realmente nos preocupa cuando aquí se afirma que ha venido socializándose, hay cartas que han llegado de parte de un Comité Prodefensa de los Derechos Humanos, manifestando la preocupación, esperamos que en estos días, un poco se hayan aclarado esas preocupaciones y esos malestares, pero si hay una vulnerabilidad en el desarrollo de la planificación de los eventos, de la seguridad y la movilidad, ha sido por la falta de socialización con los diferentes sectores.

No queremos una declaración de recomendaciones, eso no es un plan, queremos el análisis de riesgos para cada evento y en función de eso la distribución del efectivo, si no es como partir

un queso; tengo 500 eventos, cinco mil efectivos para 500 a tanto y eso no es así. Hay la necesidad de mapear y eso hubiéramos querido escuchar, realmente como están los grupos delincuenciales y cómo van a operar, cuál es la posibilidad más probable de actuación de la Paya, de Chillogallo, de La Colmena, que se van a movilizar al Chavezaso y van a generar una serie de problemas serios y con toda seguridad va a existir muertos y heridos. Yo quisiera preguntarle al Secretario de Seguridad ¿Cuál es el estimativo de muertos y heridos en estas fiestas? Sus declaraciones en el 2005, 73 heridos, 45 muertos, la pregunta es proyectado, eso en el 2005 a la fecha ¿Qué estimativa de muertos y heridos vamos a tener en estas fiestas? Porque no me van a decir que será cero, eso es mentira. Y ¿Cómo vamos a proceder? Queremos conocer para poder realmente dar el respaldo y queremos también, señor Alcalde, realmente que este documento, que este plan, se presente con firma de responsabilidad de la Secretaría de Seguridad, no queremos solamente, con todo respeto, una presentación; esto hubiera sido bueno hace tres semanas, antes de que se inicien las fiestas, para discutir y afinar, estamos casi sobre la marcha, ocho días después de haber iniciado las Fiestas de Quito, discúlpeme que tengo que hablar así, pero hay vidas humanas, hay propiedad privada que está en juego, y sí hubiéramos querido, le digo señor Alcalde, tres semanas antes esta misma presentación y discusión, estos mismos mecanismos de coordinación, para poder afinarlos y no que cada cual se dispare con su cartilla, con su plan, conceptualizaciones diferentes como acabo de demostrar.

Le pido de favor, realmente, estamos ya en las fiestas de Quito, una semana de iniciado, el éxito de un buen plan también pasa, porque sea debidamente difundido, el Concejo de Quito recién está conociendo esto, los dos millones trescientos mil quiteños, deben conocer dónde está el puesto de auxilio, la ambulancia, el puesto de socorro, como está el dispositivo, el por qué de cercar y el riesgo que se corre cuando se cerca un evento; y, cómo se puede configurar un riesgo mayor y generar un desastre, en caso de que coincida con un efecto natural. La población debe conocer y recién nosotros estamos conociendo este momento el Plan de Seguridad.

Yo le pido una vez más, para terminar, señor Alcalde y miembros del Concejo, nos hagan llegar al despacho de los concejales, el Plan de Seguridad con el análisis de riesgos, la proyección de pérdidas, de heridos, de muertos, de robos que va a darse, el dispositivo con posición efectivo, para conocer y poder realmente dar el respaldo respectivo. Muchas gracias, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Sánchez.



CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Señor Alcalde, señoras y señores concejales, buenos días. Como Presidenta de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, quisiera volver a insistir en lo que manifesté hace algún tiempo, esto es, que primero se pase por la Comisión, en razón de que es el orden regular y así debe ser.

De igual manera, me permito felicitar a la Secretaría de Seguridad por contar con un plan de seguridad, ya que es importante garantizar que las y los ciudadanos, que asistirán a todos los eventos programados para la ciudad de Quito, cuenten con todas las seguridades, pero también solicitar a la Secretaría de Seguridad que se dé un informe a los miembros de la Comisión de Seguridad del cumplimiento del plan de seguridad, informe que será presentado a detalle y que se lo requiere máximo hasta el siguiente día. Es decir, al instante nosotros necesitamos que se nos informe qué fue lo que pasó, es muy importante para nosotros conocer que es lo que sucedió, si existieron muertos, heridos o robos o cualquier otro siniestro.

Para posteriores ocasiones si pedirles que canalicemos por la Comisión de Seguridad por ser el ente correspondiente, antes de que conozca el pleno del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Concejales Guayasamín.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Señoras, señoritas y señores concejales; Alcalde, vecinos que están aquí presentes en esta sala. Es una primera parte de mi intervención, pero siempre se va rompiendo un poco el esquema de lo que uno tiene que hablar y ahora me doy cuenta que cuando vamos a tratar estos temas álgidos, hemos venido con barra propia porque ya veo que desde la primera fila están calificando lo bueno o lo malo que dice un concejal; y, están pidiéndole la palabra, y no sabemos la estructura de un Concejo Metropolitano cuando se reúne. Les pido de la manera más cortés y amigable tengamos respeto, estamos debatiendo y discutiendo ideas, no estamos poniendo a consideración suya si una persona habla y está bien para que nos aplaudan o lo que hablamos otras personas y está mal para que nos cuestionen. Ustedes, han asistido al debate libre de las ideas, tal cual lo ha dicho permanentemente el señor Alcalde y esperamos que sea así, de los miembros del Concejo Metropolitano; y, cuando vamos estableciendo en los puntos del orden del día la recepción de en comisión general de la ciudadanía se los va incluyendo, tanto es así que muchas veces no se va incluyendo en el orden del día la recepción en comisión general o se demora muchas veces la recepción de otros grupos y colectivos que también quieren hablar, y

no han venido a nosotros a aplaudirnos o a disentir o a sentir de manera física y gestual lo que cada uno de los compañeros concejales dice.

Quiero pedirles de la manera más cortés, no como autoridad, no como concejal, como personas porque cuando asistimos a un foro no vamos para disentir o aprobar lo que se está diciendo, vamos para escuchar, estamos asistiendo a un debate de ideas.

Como segunda parte, quiero señalarles que el miércoles 29 de octubre de 2014, se me consultó a través de un medio de comunicación sobre el tema del chavezaso, no voy a entrar en lo absoluto sobre el tema del plan de contingencia, pero si quiero apoyar y secundar algo que lo manifestó el compañero Eddy Sánchez, podemos tener un buen plan de contingencia pero al 29 de octubre no fue explicado a los vecinos de la Villaflora el tema del plan de contingencia, hubiese sido muy bueno que este plan con esta presentación, al menos quienes hemos vivido o vivimos en la Villaflora lo hayamos tenido, señor Alcalde.

Vivir un chavezaso para un sureño de la Villaflora, no era cualquier cosa, el sureño de la Villaflora en el día del chavezaso se encerraba o salía de su casa porque había robos, asaltos, en la memoria de nosotros queda el último año en que existieron 47 o 50 muertos que ocurrieron en el sur de la ciudad, y eso no se nos va de la memoria a los habitantes de la Villaflora, y no es que con eso estoy en contra del chavezaso, qué bueno que se lo haga y no estoy en contra del plan de contingencia, no tengo un antecedente argumental o científico como para rebatir este plan de contingencia, lo que yo llamo la atención en este momento es que si esto estuvo planificado así tenían que haberlo presentado a los vecinos de la Villaflora. En esta misma nota de prensa, si se permite, no lo digo yo, luego de que se cita mi argumentación: *"Mario Guayasamín, concejal y habitante de la Villaflora, señaló que se debe socializar con los vecinos..."*, esto es del 29 de octubre; *el retorno de esta fiesta porque hay problemas que no se borran de la memoria, los vecinos se organizaron y fueron al Municipio para pedir que la suspendieran hace ya bastante tiempo, recuerdo que había problemas en la organización"*, indicó.

El mismo medio de comunicación cito, dice: *"Esto se respalda en los archivos de Últimas Noticias, el 5 de diciembre del 2006, se publicó; después de los festejos los parterres quedaban destrozados, las calles llenas de basura"*, esa es una cita para que no digan que es mía de lo que registró en ese entonces el periódico y precisamente por eso los sureños de la Villaflora cuando escuchamos chavezaso, no oímos fiesta; cuando los sureños de la Villaflora oímos el chavezaso nos viene a la memoria una gran cantidad de cosas. Yo insisto, independientemente, de lo que se nos pueda presentar, Alcalde, la Villaflora esperaba y aún espera que haya una información con

respecto al plan de contingencia ¿Qué va a pasar con ellos? Si somos pocos, si somos cien mil, 175 mil. En la parroquia de La Magdalena merecíamos esa sencilla información para quedarnos tranquilos, no, para apoyar o no apoyar o para decir al vecino ahora ya no le gusta las fiestas; no, no, para estar seguros de eso para que esa memoria colectiva que tenemos con respecto a esa fiesta nos quede tranquila. Eso nada más, gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

Ingresar la concejala Abg. Daniela Chacón, 10h18 (19 concejales)

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde, buenos días con todos y todas. Realmente afirmar lo que acaba de decir el vecino Mario, y me hago eco de un oficio del Comité de Defensa Ciudadana de la Villaflora dirigido a usted, señor Alcalde, en la que me permito citar lo siguiente: *“El Comité de Defensa Ciudadana de la Villaflora, preocupada por el evento chavezaso que ha sido incluido en el cronograma de las Fiestas de Quito, evento que fue suspendido hace más de ocho años por el impacto nefasto que causaba en nuestra comunidad como: inseguridad, violaciones, alcohol, droga, robos en domicilios, muertos; la comunidad pide explicaciones a la Alcaldía de Quito, con qué criterio se vuelve a dar este chavezaso, sin haber realizado una investigación sobre dicha suspensión, derecho adquirido por la comunidad en su época y que ahora se ve vulnerada por esta Administración Municipal; y, lo más grave no fue socializado en nuestra comunidad”.*

Nos hacemos eco de la voz de los ciudadanos porque para eso estamos para representar la voz de los ciudadanos, y más aún cuando inquietudes como éstas, señor Alcalde, como decía el vecino Mario, no estamos en contra de las actividades que se realicen a favor de nuestra ciudad y para festejar como nuestra ciudad se lo merece. Lo que sí debemos considerar es que existe un tema de convivencia armónica en cada uno de estos sitios y si se van a realizar actos como estos, lo mínimo que se debe hacer es conversar con la comunidad, socializar; yo pediría Alcalde que, si hay un plan previsto, se trabaje con la comunidad, con los vecinos, no solamente en estos últimos días sino que este plan de seguridad se haga y se dé a conocer a los vecinos de la Villaflora por estas consideraciones que se ha explicado.

Adicionalmente, Alcalde, vemos que se ha presentado un plan de seguridad para dos mega eventos, a mí me preocupa sobremanera los Desfiles de la Confraternidad, estamos hablando de alrededor de 30 mil personas con la participación de 2.500 estudiantes; fue una gran preocupación el día lunes cuando se presentó a la Subsecretaría de Educación del Distrito

Metropolitano de Quito del Ministerio de Educación, una propuesta del Desfile de la Confraternidad en el cual no consta ninguna medida de seguridad, Alcalde, estamos hablando más o menos de 3000 estudiantes y en donde tampoco se especifican las áreas de acceso, cómo van a llegar los estudiantes, cuál será la movilización, cuáles son los puntos seguros. Yo pido, Alcalde, a favor de precautelar la integridad de nuestros estudiantes que se coordine, por favor Alcalde, es un tema de coordinación.

Ayer tuvimos una reunión en el Ministerio de Educación con la Secretaría de Cultura y Educación, en la que se presentó esta inquietud, en donde los planes deben ser presentados con el número de efectivos y puestos de seguridad, de ambulancias, de puntos de agua. Estamos tratando y hablando sobre la situación de nuestros jóvenes que quieren saludar a su ciudad y eso hay que recuperar y fortalecerlo; ahí se demuestra el amor a la ciudad desde nuestra juventud, pero debemos crear todas las condiciones necesarias para que eso se lleve bien. Pido también, Alcalde, que así como se han presentado estos planes para los dos mega eventos se haga uno similar y también se acompañe a la programación de los Desfiles de la Confraternidad. Muchas gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Señor Alcalde, señoras, señoritas y señores concejales. Sobre el tema del chavezaso, quiero pronunciarme. Viví ahí 18 años, cerca de la Avda. Rodrigo de Chávez, a tres cuadras; también recibí la carta mencionada por la concejala Anabel Hermosa, pero inmediatamente recibí la visita también de la directiva recién posesionada del barrio de La Villaflora y digo recién posesionada porque estuve presente ahí, constate el documento que determina su personería jurídica y digo esto porque eso está contrariando lo que mencionan las personas que están hablando como un Comité de Defensa de la Villaflora, pero cuando conversaron conmigo, la directiva, me mencionaron que la señora que firma, entre otras personas, laboró en la Administración Zonal Eloy Alfaro hasta hace un tiempo, ya no trabaja ahí; me hablaron de ciertas inclinaciones de carácter político, entonces de alguna manera saque mi propia conclusión; por lo tanto yo como concejal, lo primero que hago es escuchar a los verdaderos representantes del pueblo y para eso hay un trámite legal que determina su personería jurídica, esto no quiere decir que estoy en contra de que no se realicen los operativos.

Ingresó el concejal MSc. Patricio Ubidia, 10h21 (20 concejales)

Yo considero que si con el mismo criterio de delincuencia, robos, violaciones, se nombra aquí a los moradores de la Paya, de La Colmena, satanizándoles a ellos como tal, diciendo que si van a la Rodrigo de Chávez ¡Huy Dios mío! Yo quisiera que escuchen ¡No puede ser! Estamos discriminando a la gente y eso no podemos hacer, con todo el respeto del caso, y lo digo porque también viví 30 años en San Roque, conozco La Colmena, La Paya, pero si vamos con ese criterio creo que no deberíamos hacer el tema del Bicentenario, pero para eso nos está informando el Secretario de Seguridad sobre lo que vamos hacer, entonces es la responsabilidad del compañero para ver si surte o no efecto lo que está aquí planificando, por eso estoy de acuerdo con la concejala Karen Sánchez, en que tienen que darnos un informe que tenga relación con los resultados de los operativos.

Entonces, yo sí creo que no es cuestión de que conformemos un comité con determinadas firmas y satanicemos el programa relacionado con el chavezaso, yo también conozco que eso se suspendió por los problemas mencionados por el concejal Guayasamín, pero esos problemas creo yo que van a estar subsanados con lo que nos está exponiendo el Secretario, no solamente en el chavezaso si no en todo lado y esa es la obligación para eso hay la Secretaría de Seguridad. Solamente quiero terminar diciendo que, les juro, intervine porque conozco el sector, viví ahí, conozco el sur y no para que me aplaudan, pero si lo han hecho, muchas gracias compañeros.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: El problema no puede ser analizado entre un sector que está a favor y otro que está en contra del evento, porque cuando hay este tipo de cosas existen opiniones diferentes; el problema es que esas opiniones deben ayudarnos a entender los motivos y las razones por las que se suspendió el chavezaso que de lo que yo he logrado enterarme este tiempo, les confieso que antes no tenía conciencia de la gravedad del problema, sabía que se había suspendido por muchos incidentes, pero de lo que me he logrado enterar en este último tiempo fueron bastante graves: asesinatos, robos, violaciones, destrucción del espacio público, en fin, varios y diversos problemas. Eso es lo que debe analizarse y parte del análisis debe llevar a que exista un diálogo o una conversación con los moradores para ver los distintos puntos de vista y hacerlo con tiempo, de tal manera que los que tienen una visión crítica o los que quieren hacer la fiesta puedan expresar sus puntos de vista y, eventualmente, acordar y eso me parece que es el elemento central de la seguridad, de la buena convivencia, no es tanto el operativo policial, la seguridad se construye desde los

ciudadanos, desde que los ciudadanos se sientan tranquilos, confiados, se entiendan entre ellos, puedan dialogar y organizar una fiesta amigable y festiva.

Me parece que eso ha faltado y si ha faltado, por favor, hágaselo pronto, una reunión o un trabajo urgente con los ciudadanos de la Villaflora y de los barrios aledaños para lograr entender primero las preocupaciones que tienen y segundo hacer los ajustes y los correctivos que sean necesarios para que, si se llega a dar esa fiesta, sea una fiesta en paz. Esa es mi sugerencia y no tanto entrar en una competencia de si fue un grupo aliado o amigo de ni sé que, que no tiene sentido, eso no es contribuir a entender el problema, entender el problema es saber que efectivamente hubo serios problemas ahí y que hay que hacer todo el esfuerzo para evitarlos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez.

Sale el concejal Dr. Mario Granda, 10h27 (19 concejales)

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias Alcalde, buenos días a usted, a los compañeros y personas que nos acompañan. Yo quisiera iniciar señalando que es equivocado el valorar lo acertado o desacertado de un planteamiento en función de quien proviene, más aún cuando es un legítimo derecho que tienen los ciudadanos de expresar sus preocupaciones respecto a algo que en el pasado generó inconvenientes y ahora existe un conjunto de inquietudes que se vuelvan a repetir, me parece que es un planteamiento legítimo, independientemente de si el planteamiento lo hacen los afiliados al Partido Comunista o al Partido Conservador Ecuatoriano, creo que es legítimo que un ciudadano se preocupe respecto a las condiciones de convivencia en su entorno más aún cuando se promueven estos eventos que, insisto, en el pasado generaron este tipo de inconvenientes.

Creo que es un elemento de polarización de la sociedad, empezar a descalificar a las personas y no atender sus planteamientos y creo que eso es, justamente, lo que deberíamos nosotros desterrar porque, como bien lo dice Jorge Albán, estos temas de seguridad más que con el control policial tienen que ver con la cultura de convivencia, esto es lo que debemos fomentar y cultivar; y, el rol de la autoridad que ejerce legítimamente el control policial, el control de seguridad, me parece que tiene que ser íntimamente vinculado con la comunicación con la ciudadanía de manera de explicar razones, escuchar y absolver las inquietudes de la manera más positiva posible; yo si quiero señalar que creo que esto ha fallado porque efectivamente hay reclamos de parte de la comunidad de que no ha sido suficientemente socializado, no

sólo el tema del chavezaso también está señalando Anabel Hermosa el tema de la propuesta de seguridad, que estoy seguro que existe un operativo de seguridad, para los Desfiles de Confraternidad, pero sin embargo me parece que es un criterio desacertado el no haber sido comunicado oportunamente, en este caso con las personas que son responsables de autorizar la participación de los estudiantes en este tipo de eventos, en esto creo que hay que reconocer porque si no lo reconocemos no podemos enmendar y mejorar lo que es parte legítima del ejercicio de la función pública.

En ese sentido, también insisto en esto que a mí me parece una falta de oportunidad el hecho de que se haya incluido este tema en el orden del día por pedido de un colega concejal y que no se lo haya incluido en la agenda del Concejo Metropolitano de Quito, es decir, si no había la iniciativa de Sergio Garnica, seguramente este tema, porque nosotros ayer cuando conversábamos sobre esto, una de las preocupaciones que teníamos con los colegas concejales era, justamente, cuáles son los dispositivos de seguridad alrededor de estos programas de fiesta, en tanto y en cuanto no habían sido suficientemente difundidos. Entonces, me parece que todo esto evidencia que no se le ha dado la jerarquía y el sentido justo que tiene el tema de seguridad en las fiestas.

Quisiera concluir esta intervención, señalando que eventos como las fiestas deben contribuir también a crear esta cultura ciudadana de convivencia, yo creo que este es el esfuerzo que debemos hacer todas y todos los quiteños, más aún quienes como nosotros tenemos este tipo de responsabilidades, a veces nos gusta a otros no pero, por ejemplo, el farrear en las fiestas en la calle, me parece que es un ejercicio tremendamente democrático y positivo en términos de crear comunidad. Que esa farra derive en broncas, en riñas por el exceso del consumo de alcohol o por disputas que no tienen sentido, creo que, mancha lo que debería ser el construir quiteñidad y convivencia.

Quiero insistir, Alcalde, en que este tipo de esfuerzos no se los construyen una semana antes del arranque del programa si no que deben ser un compromiso permanente, cotidiano y de todos los días y transversalmente que cruce toda la gestión municipal, es fundamental que la gente que viene a este evento, por ejemplo, entienda que puede estar a favor o en contra de lo que se dice pero que tiene que respetar lo que significa este espacio de discusión parlamentaria entre concejales que unos y otros fuimos elegidos democráticamente por la gente, eso es crear convivencia ciudadana, no es pifiar ni alentar desmedidamente respecto si uno está a favor, al menos en este recinto. Creo que eso es lo que estamos perdiendo Alcalde, yo veo con preocupación, creo que el hecho de plantear el tema de las fiestas y la lectura de la

seguridad, solamente desde el control policial es una pérdida de piso, creo que aquí es fundamental recuperar el tema de ciudadanía, recuperar el tema de convivencia, recuperar el tema de la responsabilidad de la autoridad pero también de la corresponsabilidad de todos quienes construimos esta comunidad que llamamos Quito y que aprovechando este motivo de las fiestas debería servir para acrecentar nuestro compromiso con la ciudad. A mí me resulta poco democrática en medio de este concurso de barras, el poder ventilar estos temas que, le insisto, más allá de la bandería política creo que está por delante la seguridad de las personas que es el valor supremo que debería convocarnos a todos quienes formamos parte de este Concejo. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias, Alcalde, solamente para aclararle al concejal Granda, el oficio viene acompañado por 77 firmas, me parece; pero no se trata del número de firmas que acompañen a un documento, no debemos deslegitimar a ninguno de nuestros ciudadanos así sea un ciudadano, tiene el derecho de expresarse, de levantar su voz, de decir esto pasó y esto propongo para mejorar la alternativa, como dice el concejal Páez, yo creo que debemos trabajar en una convivencia ciudadana no polarizar a la gente, porque es de tal o cual color, aquí estamos para trabajar por la ciudad y las Fiestas de Quito que sean una oportunidad para unirnos; yo creo que cuando vayamos a la Serenata Quiteña o a algún festival, no estamos viendo de dónde venimos, vamos a festejar a nuestra ciudad, con todo el amor y alegría; por lo tanto no estoy de acuerdo con deslegitimar a tal o cual persona, cada uno de los ciudadanos quiteños y quiteñas tienen derecho de levantar su voz y nosotros como representantes de escucharlos. Así es que yo también hago votos, Alcalde, para que esto que estamos haciendo no se convierta en una polarización de barras, estamos precautelando la seguridad de cada uno de nuestros ciudadanos, de cada uno de nuestros estudiantes. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Del Pozo.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Gracias, señor Alcalde. Queridos concejales, público presente. En primer lugar, quiero manifestar que estoy totalmente de acuerdo en que las fiestas regresen a los barrios, es indispensable que ciudadanicemos la participación de la gente en las fiestas de Quito; y, en ese sentido es indispensable que actividades como el chavezaso regresen a la agenda de fiestas de Quito, sin duda es indispensable también que se observen aquellas cosas que hicieron que se cancele ese programa, como lo mencionaron los

concejales Guayasamín y Anabel Hermosa, pero debemos tomar en cuenta también que la sociedad quiteña ya ha evolucionado, que las fiestas han cambiado y que éstas ya no giran sólo entorno al alcohol como fue en determinado momento, y ese ha sido un esfuerzo de algunas administraciones y de ésta también por lograr ese objetivo.

En ese sentido, particularmente, yo he visto la presentación que ha hecho el Secretario de Seguridad y creo que nosotros debemos criticar, sí, pero proponer y ver qué es lo que está faltando en ese plan de seguridad, en relación a lo que causó que se cierre este magno evento que se daba en las calles de Quito, como el chavezaso en el sur.

No solamente criticar si no proponer que es lo que está faltando, hacer críticas constructivas; yo soy un experto en seguridad, yo creo que lo que nos han presentado está bastante bien, lo que sí solicitaré, efectivamente, después es que se nos dé un informe de los resultados de estos operativos por ser indispensable, pero tengamos un espíritu de que las fiestas van a salir bien, de que estos operativos que se están programando tengan y se cumplan con los objetivos planteados y que tengamos unas fiestas en paz, con la menor cantidad de incidentes posibles; y, auguremos y pongamos nuestros esfuerzos a que aquello suceda, mis queridos amigos y concejales; y, después rindamos cuentas para ver cuáles son los resultados, sí correcto pero hoy por hoy hagamos críticas propositivas, hagamos propuestas en relación a qué es lo que está faltando para que las fiestas se puedan dar como efectivamente todos, estoy seguro, queremos que sean y que nos mantengan a nosotros como orgullosos quiteños que somos. Muchas gracias, Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias señor Alcalde. La verdad, yo sí estoy sorprendida con algunos criterios y tengo observaciones, Alcalde, a la programación de fiestas, cuando uno propone algo sin duda tiene contenido esa propuesta; y, una de las políticas que nosotros aplaudimos fue, por ejemplo, en la Administración pasada la política clarísima de cero alcohol, por eso las llamaron fiestas aburridas, ya no hay fiestas en los barrio, pues qué pena pero sobre todo las mujeres, y aquí está Margarita Carranco que no me deja mentir, somos las más felices que en las fiestas haya cero alcohol porque somos las que aguantamos a los bebedores activos, por las dificultades, por las peleas, por todo lo que sucede. Es impresionante, yo me he quedado en las fiestas hasta las doce o una de la mañana, en las anteriores; y he visto con agrado familias enteras con niños en brazos, en coches, abuelitas, abuelitos quedarse hasta el último, eso antes era imposible. Ahora, le escucho al

Secretario de Seguridad, que hay que dejar a los niños en casa, etc., y ahí una propaganda que la pasa muy rápido que dice: "sí vas a beber no conduzcas", yo por lo menos exijo que la política cero alcohol se mantenga para que estas fiestas sean realmente en paz.

Hay una propuesta de los estudiantes, de los colegios que nos han dicho desde hace mucho tiempo y es una iniciativa particular con el cero alcohol ¿Cómo nosotros vamos a garantizar? De las estadísticas de seguridad que nos han presentado antes veíamos que una de las causas más grandes de muerte son las riñas callejeras y los accidentes de tránsito por el exceso de alcohol.

Cuando se hace las fiestas en los barrios, para quienes si vivimos en barrios, ese es el otro tema que llama la atención, por ejemplo en mi barrio siempre ha habido una orquesta o un disco móvil ¿Cómo es esto de que vuelvan las fiestas a los barrios? De mi barrio nunca se ha ido, la gente es organizada, pone sus recursos, apoya, tiene juegos tradicionales, en la noche elige la reina del barrio, hace la fiesta ¿De dónde es esto de que las fiestas vuelvan al barrio? ¿Qué el chavezaso vuelva a ese sector? ¿Qué las fiestas vuelvan al barrio? Yo creo que tenemos que actuar con mayor responsabilidad, eso me parece que es clave.

Hemos propuesto además que las fiestas de Quito dejen de ser elitistas, existía solo el Centro Histórico para allá con eventos y artistas de calidad solamente para ese lado de la ciudad; cuando propusimos la feria Quitumbe, acá en el Centro Histórico, en la feria La Carolina y después en el parque Bicentenario, significaba que podíamos llevar espectáculos de calidad a toda la población pero fundamentalmente dando privilegio a nuestros artistas nacionales, a nuestros artistas populares, que se expresan todos los días en la radio que no han sido tomados en cuenta, se subestima ¿Dónde queda nuestra identidad como quiteños, como quiteñas? ¿Acaso nos da vergüenza cantar un pasillo, un pasacalle? Bueno algunos, obviamente, no saben ni siquiera el Chulla Quiteño, eso es gravísimo, nosotros somos quiteños y esta ciudad es intercultural y está hecha de chagras; y, cantamos con gusto y esperamos que, por lo menos, en las fiestas de Quito podamos recordar a extraordinarios artistas que nos han dejado un legado maravilloso, como es Benítez Valencia, Carlota Jaramillo, los Miño Naranjo, Mendoza Suasti, etc., Segundo Bautista ¿Dónde están esos artistas? Exigimos, un reconocimiento a lo nuestro, a nuestra identidad.

Que se vayan a realizar estos eventos de gran magnitud como es Sting, para quien sabemos lo que eso significa, por supuesto que está bien, pero si tenemos serios cuestionamientos al respecto, por un lado se plantea un evento que, la verdad, hasta ahora no entiendo quien va a pagar, de dónde va a salir, primero era pagado y ahora es gratuito. Tenemos en los correos

que las personas que recibieron las entradas ahora las están vendiendo; y, frente a un evento pagado de dos millones de dólares, que yo no termino de entender, Alcalde, porque hubiera sido bueno que la semana anterior, como así lo planteamos, se explique para, efectivamente, no hacernos un montón de cosas en la cabeza, sí se explica adecuadamente. Primero pagó a un artista dos millones de dólares y luego hago un teletón para recoger, ojalá, un millón de dólares ¿No hay una contradicción de fondo? Además, que tengo serios cuestionamientos con el teletón porque jamás estaré a favor del espectáculo de la caridad ¡Jamás! Este es un Estado de derechos, y no se puede estar recogiendo de a dólar lo que es política pública, ni se puede usar a los niños que tienen cáncer para decir que por ellos vamos a recoger un dólar.

Ingresar el concejal Dr. Mario Granda, 10h32 (20 concejales)

Tenemos que exigir presupuesto, programas y política clara ¡Cómo puede ser posible que retrocedamos! Alcalde, usted habla de las libertades, yo le pido sea más consecuente con sus planteamientos.

Me llegó a mí una carta y me lamento sobremanera, usted el 20 de noviembre, efectivamente como manifiesta su documento, dice: *"conforme a lo señalado por mí, el 20 de noviembre, envió la programación de fiestas"...*

SEÑOR ALCALDE: Perdón, concejala, le ruego nos remitamos al punto que estamos tratando actualmente, más adelante tendrá usted la oportunidad de hablar del programa de fiestas...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Permítame concluir, Alcalde...

SEÑOR ALCALDE: Pero hablemos del punto que estamos tratando, que es el tema de seguridad...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: De acuerdo, es que tiene que ver con todo esto...

SEÑOR ALCALDE: Guardemos orden en la sesión, estamos tratando un punto, si usted observa el orden del día tendrá la oportunidad de abordar ese tema que está comentando ahora, por favor, remitámonos al tema de seguridad...

PROF. LUISA MALDONADO: Sí, como no. No se preocupe señor Alcalde, no voy a volver a intervenir y gracias por los aplausos. Esto es lo que nos llegó, sin ningún membrete, cuatro días después de lo que usted ofreció y permítame decirle, es que es lamentable, yo quiero apoyar lo que ha dicho el concejal Ricaurte tienen que responder los funcionarios por esta pésima programación. Ésta es la cartilla que se entrega a la ciudad, yo no puedo leer ni con lupa. Eso es todo, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde, señoras y señores concejales, señores presentes. En realidad hay que centrar el tema, señor Alcalde, estoy de acuerdo con usted, vamos al punto específico porque nos estamos saliendo de ahí. No es prudente satanizar las fiestas, señor Alcalde, estamos satanizando las fiestas, yo francamente invité a mi familia y ahora voy a decirles que no vengan porque me da terror; se habla de muertos, de heridos, se habla de un sinnúmero de cosas negativas, no hemos hablado nada de positivo y eso es necesario.

Desde luego a nadie le gusta que le hagan la fiesta al lado de la casa, peor cuando no le invitan, y si le invitan ahí bailamos todos, y de eso es lo que se trata la socialización. Carlos Páez habló de una cultura ciudadana de convivencia, acordémonos de las mingas esa era una cultura ciudadana de convivencia, de las verbenas populares, el chavezaso era excelente, lo único que debemos cuidar es que exista un plan operativo de seguridad extraordinario y no va a pasar absolutamente nada, señor Alcalde.

Les ruego, señoras y señores concejales, esto es negativo no satanicemos las fiestas, existen un sinnúmero de programas, programas populares, yo estoy de acuerdo con Luisa, me encanta el pasillo, el pasacalle, el pasodoble, soy un hombre que me gusta la música nacional. Soy chagra auténtico, soy riobambeño pero sé el Chulla Quiteño porque amo a esta ciudad, es decir, vamos bajo esos parámetros analizando que son las fiestas de Quito, señor Alcalde. Me duele mucho que, ahora en el Concejo, en este punto que ha propuesto Sergio Garnica, se satanicen las fiestas, las fiestas están negativas no hay nada positivo, vamos viendo lo positivo y veamos, señor Alcalde, una vez que concluyan las fiestas hagamos un balance para ver qué es lo que ha pasado. Nada más, señor Alcalde. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario de Seguridad.

ING. JUAN ZAPATA, SECRETARIO GENERAL DE SEGURIDAD Y GOVERNABILIDAD: Señor Alcalde, muchas gracias. Yo sólo quiero concluir la intervención, indicándole que en el punto que se está tratando no olvidemos que el plan que estamos mostrando, es el plan municipal al que hay que asumirle el plan operativo delictivo que es una competencia directa de la Policía Nacional, con quienes hemos venido coordinando desde hace mucho tiempo en varias reuniones, e inclusive hoy día no pude ir a una reunión que teníamos por estar acá. Esto ha sido muy coordinado y muy empatado y por eso es que el numérico les hemos dado en conjunto, por lo que se debe tener la tranquilidad de que esto se ha venido trabajando, si la comisión de Seguridad nos hubiese solicitado, como siempre hemos ido, hemos estado presentes ahí, no hay ningún inconveniente. El informe que se nos solicita posterior, también se les hará llegar a las y los señores concejales.

Salen los concejales Sr. Sergio Garnica y Econ. Luis Reina, 10h44 (18 concejales)

En el tema del chavezaso en sí, quiero decirles que las condiciones ahora son diferentes, el horario es diferente ya que inicia a las 15h00, la política está dada de cero alcohol, nosotros vamos a realizar los controles muy fuertes, inclusive de no permitir el ingreso a personas que estén bajo los efectos del alcohol, en los perímetros que les hemos indicado.

Igualmente, decirle a la concejala Anabel Hermosa, que efectivamente los planes de los desfiles, la Policía Nacional absolutamente todo está coordinado, y vuelvo a reiterar que la Policía está colocando cerca de cuatro mil hombres con personal concentrado de otros comandos porque ellos tienen la UNASUR también. Vamos a solicitar a la Policía Nacional el respectivo plan para conjuntamente adjuntar ese tema.

Debo indicar, señor Alcalde, inclusive que el horario de terminación del chavezaso será reducido a las nueve de la noche y los barridos serán inmediatamente esto termine. Se han hecho los cambios que se han indicado. También, otra cosa, alguna inquietud de los señores concejales, con los vecinos del Bicentenario se conversó antes de esto y las inquietudes de ellos están colocados en el plan, una de esas era los perímetros externos por el tema de las carpas y las colas; y, otro era, justamente, lo de las baterías sanitarias que están colocadas, nunca se han colocado 120 baterías sanitarias en un evento; y, también el tema de la Villaflora, el día lunes estuvimos con los dirigentes, les hemos pasado el plan de seguridad de la Villaflora, ya lo tienen y mañana, a las 10h00, estoy haciendo personalmente el recorrido con ellos en la Villaflora.

Lo que sí les quiero decir claramente, las responsabilidades que tiene esta Secretaría, yo no las voy a evadir, así que no necesito poner una firma, lo voy hacer pero no voy a evadir las responsabilidades que tenemos como Municipio, tampoco me voy a cargar responsabilidades que no las tenemos y que las tiene una institución grande como es la Policía Nacional, pero estamos coordinando.

En segundo lugar, señor Alcalde, decirle que mañana viernes hacemos el recorrido, a las 10h00, está coordinado con los vecinos ellos también nos pidieron que, por favor, se valle absolutamente todos los parques y eso está colocado en el plan y algunos requerimientos que nos han hecho.

Para culminar, señor Alcalde, señoras y señores concejales, nosotros estamos prestos a darles cualquier información, considero que es oficial muy respetuoso y jerarquizado, pero también no puedo permitir que se trate a un plan que lo hemos trabajado con mucho tiempo, porque sí no hubiésemos tenido las competencias para aceptar la Secretaría de Seguridad, yo no estaría aquí, creo que sí sé hacer un plan operativo y no se puede, porque sería injusto con las horas de trabajo que hemos con Policía Nacional y con todos los ex oficiales que trabajan con nosotros, decir, como señala mi coronel, como cortar un queso y dividir; no en absoluto, se han tomado los niveles de riesgo, se han considerado los puntos que hay que tomar en cuenta, es un plan absolutamente bien realizado. Nadie garantiza, ni Estados Unidos que creo que es un país poderoso ha garantizado el 100% en seguridad, lo que nosotros estamos haciendo son los mejores esfuerzos para que esto tenga los mínimos impactos, eso sí lo podemos hacer y dar todo nuestro trabajo y lo hemos hecho en muchas horas.

Tampoco, quisiera pensar en muertos y heridos, jamás, eso no quisiera pensar, esos balances que, efectivamente, yo los daba como vocero de la Policía Nacional quisiéramos que no se lo de y por eso hemos tomado todas las precauciones y eso sí, con todo el respeto mi coronel, exigir también lo que nosotros hemos hecho desde un punto de vista técnico con años y años de experiencia en la Policía Nacional. Hace dos años yo fui el Jefe de Operaciones de todo el Distrito, así que yo sí creo como se hace esto.

SEÑOR ALCALDE: Habíamos recogido las preguntas de todos los señores concejales para que responda el señor Secretario. Me pide la palabra el concejal Ubidia, con esto para cerrar el tema, tenemos una agenda muy complicada. Concejal Ubidia, por favor.

Ingresar el concejal Econ. Luis Reina, 10h46 (19 concejales)

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Gracias Alcalde, señoras y señores concejales, público aquí presente. En realidad, creo que es vital el hecho de que podamos promover, lastimosamente no pude estar al inicio de la presentación, estaba en una entrevista hablando sobre este tema, pero creo que es vital por la importancia que genera el tema de las fiestas y sobre todo las precauciones que vamos a tomar en ellas.

Como comisión he sido reiterativo e insistente en que no podemos dar pasos hacia atrás en lo que se ha logrado, creo que el hecho de haber disminuido completamente los índices de accidentabilidad, mortalidad, después de las fiestas, es algo que se tiene que rescatar completamente, y eso tenemos que seguirlo promoviendo y ahí le pido a Juan Zapata que se den y se tengan todas las estrategias, comparto plenamente que la seguridad también nace desde el ámbito ciudadano sobre todo. Creo que el tema de la socialización, no sé si por falta de tiempo o no pero vemos que existen algunos pedidos, los cuales me he encargado de remitir también a las entidades correspondientes porque sí nos preocupa el hecho de precautelar la seguridad e integridad ciudadana. Está bien que festejemos a la ciudad, que le festejemos a la capital que sea un dinamizador también productivo – económico estas fiestas pero sobre todo, creo que el precautelar la seguridad de los ciudadanos está por encima de todos.

En ese sentido, hacer un llamado sí, dentro de la comisión nos informaron que había un comité que se ha venido reuniendo con varias instituciones, espero que así sea, y que se nos haga llegar exactamente los resultados también, bueno antes y posterior a todo esto; así que el pedido, como Presidente de la comisión, es que por favor se tengan los cuidados necesarios en el tema de la seguridad para estas fiestas de Quito, en todos los eventos no sólo en el Chavezaso sino en todos los eventos que se llevarán a cabo hasta el más mínimo que se realice en cualquier punto y barrio de la ciudad.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Punto de aclaración, señor Alcalde, un minuto nada más. No debemos ponernos susceptibles porque se evalúa el plan y se detectan puntos débiles en el mismo, nadie ha dicho que el plan no vale. He demostrado que hay descoordinación entre las dos Secretarías, hay que corregir, coronel Zapata, estoy demostrando; 250 eventos y usted manifestó 295, hay 45 eventos que están sueltos de los macro eventos y es más los eventos que usted cita no tienen la misma apreciación para cultura, hay que corregir. Le ruego, por favor, el análisis de riesgos, como le dije el plan que se está pidiendo, con su firma de responsabilidad, es correcto y necesario, debemos trabajar

así y avanzamos, nadie está opuesto al chavezaso, al festival de Sting, queremos ver eso. Nada más Alcalde, gracias.

SEÑOR ALCALDE: Para cerrar este tema, yo quisiera hacer un par de comentarios. Primero, efectivamente como señala el Secretario, este no es un chavezaso igual que el del pasado, recordemos que los chavezastos se iban hasta horas de la madrugada del día siguiente, amanecía el día siguiente con el chavezaso, este será un chavezaso que arrancará a las tres de la tarde y termina a las nueve de la noche, por favor, guardemos las proporciones de lo que estamos diciendo, no podemos comparar este chavezaso con los chavezastos del pasado.

Segundo, evidentemente hay una política de cero alcohol y una política estricta en ese sentido en todas las fiestas de Quito, no solamente en el chavezaso, y para eso es que se está disponiendo este operativo de seguridad que, como señala el Secretario, no tiene precedentes en nuestra ciudad; el número de efectivos que van a controlar los eventos y van a garantizar la seguridad de los ciudadanos, es un número que nunca antes se había visto en las fiestas de Quito, en eso creo yo que debemos de fijarnos, el pensar que un evento que arranca a las tres de la tarde y termina a las nueve de la noche va a provocar muertos, heridos, violaciones, yo creo que también es subestimar la cultura de los quiteños, por favor, respetemos a los quiteños como bien decía el concejal Del Pozo, la ciudad ha evolucionado y sí además se toman todas las precauciones como ha quedado claramente establecido el día de hoy, yo creo que sí tenemos que darle un voto de confianza a nuestra ciudadanía y pensar que puede divertirse de forma sana, protegiéndonos mutuamente todos, podemos llevar la fiesta en paz.

Salen la concejala MSc. Soledad Benítez, 10h55 (18 concejales)

Ingresa el concejal Sr. Sergio Garnica, 10h55 (19 concejales)

Así que en lugar de satanizar, como bien decía el concejal Freire, estas fiestas y pensar que en nuestra ciudad no existe la cultura de la seguridad y que podríamos a través del chavezaso generar casi, casi que una tragedia, por favor, darle un voto de confianza a nuestra ciudadanía, los quiteños son ciudadanos cultos que, estoy seguro, se van a proteger adecuadamente, por supuesto, también contando con un operativo de seguridad bien armado como el que se ha establecido el día de hoy y que insisto tiene un número de efectivos sin precedentes en la historia de las fiestas de Quito. Así que guardemos las proporciones en lo que se dice.

Quiero señalar también, que yo personalmente me he reunido con doña Eugenia, con quien firmó la carta a la que hizo alusión la concejala Hermosa y en conjunto con doña Eugenia hemos establecido varias medidas de seguridad que se van a tomar en el Chavezaso, por lo tanto que se conozca que si existió coordinación con los vecinos; y, es más la habrá también después del evento, eso quizás es lo más importante, eso será un esfuerzo permanente, yo me he comprometido con los vecinos de la Villaflora en estar el día lunes 8 de diciembre, justamente, para analizar diferentes necesidades del barrio no solamente relacionados con el Chavezaso si no respecto a su diario convivir como lo hago en todos los barrios de la ciudad, todos los días. Ustedes, saben que yo recorro barrios todos los días, por lo tanto, digamos las cosas como son.

Aparentemente, se había pretendido que doña Eugenia y sus vecinos vengan hoy al Concejo a reclamar, no lo hicieron ¿Saben por qué? Porque existió un diálogo y llegamos a acuerdos, esa es la manera en que estamos llevando la ciudad, a través de acuerdos de consensos, tomando en cuenta la voz de los ciudadanos y es así como al analizar el plan de seguridad con doña Eugenia y con los vecinos; y, a la aclararle que este Chavezaso es distinto al del pasado, por obvias razones, entre ellas el horario en el que se lo va a desarrollar, creo que eso ha enviado un mensaje de tranquilidad a los vecinos de la Villaflora y quiero aprovechar esta ocasión para reiterar ese mensaje de tranquilidad.

Vamos a festejar al sur de Quito como se merece; y, hablando del sur de Quito me preocupa que se digan que los eventos no serán en el sur de Quito, ahí tendremos, por ejemplo, dos mega conciertos gratuitos en Quitumbe, con la presencia de grandes artistas internacionales y nacionales, viene Prince Royce, que de lo que tengo entendido acaba de ganar un Grammy incluso; viene Elvis Crespo, la Orquesta Guayacán, Combo Vallenato, Gerardo Morán y varios artistas nacionales en esos eventos, completamente gratuitos en Quito, así que no se diga que no se está llevando eventos de magnitud al sur de la ciudad. En el centro, por supuesto, también los habrá, en el norte también, como tiene que ser en todos los puntos del Distrito Metropolitano de Quito y que se diga que los artistas nacionales no van a tener un rol en estas fiestas, a mi juicio es faltarle el respeto a los 1500 artistas nacionales que participarán en las fiestas.

Respecto a la música tradicional, esa maravillosa música quiteña, habrán múltiples eventos para aquello, iniciando con el Pregón de las Fiestas que será el día de mañana en la Plaza San Francisco, a las siete de la noche, con el Festival de Pasacalles, al cual quiero invitar a todos que disfrutemos esa maravillosa música que le caracteriza y que siempre ha sido tradición de

los quiteños. Muchas gracias, señor Secretario y felicitaciones por ese plan que contiene un número de efectivos de seguridad que no ha existido jamás en las Fiestas de Quito.

Ingresar la concejala MSc. Soledad Benítez, 11h09 (20 concejales)

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quisiera hacer un anuncio importante para la ciudad. Ustedes, recordarán que en ocasiones anteriores hemos comentado sobre los esfuerzos que realiza esta Alcaldía por fortalecer la presencia de la ciudad a nivel internacional, continuar los esfuerzos que en este sentido se venían realizando desde Administraciones anteriores y les comenté que el Alcalde de nuestra ciudad, había planteado su postulación para la Copresidencia Mundial de CGLU – Ciudades Capitales y Gobiernos Locales Unidos, es la organización de gobiernos locales más importante del mundo que agrupa a más de 17 mil ciudades.

Les comenté que habíamos planteado esa candidatura y que estábamos haciendo muchos esfuerzos para lograr que nuestra ciudad sea merecedora de dicha posición, tengo a bien informar que el día de ayer en la Asamblea de CGLU, realizada en la ciudad de Haikou en China, el Alcalde de Quito ha sido elegido Copresidente Mundial de CGLU, lo cual como ustedes conocen, señores concejales, representa una plataforma óptima para impulsar la visión de ciudad que tiene Quito para posicionar al Distrito Metropolitano como un actor protagónico a nivel internacional y, por supuesto, también frente a la coyuntura que vivimos actualmente, frente a la posibilidad de que Quito albergue el evento de Hábitat III, en 2016, el ocupar la Copresidencia Mundial de CGLU, representa una plataforma ideal para que nuestra ciudad tenga una voz que sea escuchada en la definición de la agenda de temas para el evento de Hábitat III.

Quería transmitir esta noticia que es sin duda positiva y que insisto fortalece los esfuerzos que se han venido desarrollando desde el pasado y que se afianzan ahora para que Quito siempre tenga el lugar que merece en el concierto internacional de ciudades.

Señor Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO:

IV. Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad sobre la organización y financiamiento del Festival Quitonía.

SEÑOR ALCALDE: Invitamos al señor Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad, Juan Carlos Holguín, que pase para presentar su informe.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Buenos días, señor Alcalde, señoras y señores concejales.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Por favor, en qué punto se va a recibir a la comisión general.

SEÑOR ALCALDE: Por favor ¿En qué punto quedó? Como último punto del orden del día, está incluido.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Las personas están aquí, por favor, por respeto a la gente.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, por favor concejala ¿Dónde está el irrespeto? Se incluyó en el orden del día lo solicitado, está incluido, justamente, en atención a la visita de los compañeros que son siempre bienvenidos y por eso se incluyó el punto del orden del día. Proceda, señor Secretario.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Muchas gracias, señor Alcalde. Quiero rescatar algo que escuché a la concejala Luisa Maldonado, quien decía que se habían calificado a estas fiestas como las más aburridas y en sesión de 4 de septiembre, aquí mismo, recuerdo también al concejal Jorge Albán, que en uno de los argumentos que presenté tuvimos esa discusión y él mencionaba, justamente, como ha existido en los últimos años, quizás no una falta de orgullo sobre las fiestas de Quito si no algunos componentes que pudieran estar mermando ese tema. Yo creo indudablemente que el tener un evento sin alcohol y que esa sea la política de todas las fiestas de Quito debe ser el motor por el que hay que seguir adelante, por supuesto, como ciudad.

El proyecto del festival fue presentado, como ustedes vieron en la pieza comunicacional exhibida el 4 de diciembre de 2013, durante la campaña a la Alcaldía de Quito; cuando el señor Alcalde me propone tomar el reto de la Secretaría de Desarrollo Productivo y tuvimos el análisis sobre cuáles eran los retos en torno al desarrollo económico y competitividad de

esta ciudad, parte de varios proyectos estratégicos entre ellos, como consta en el Plan de Gobierno, el aeropuerto, el emprendimiento entre muchos otros, se encuentra el que Quito pueda tener un motor, un macro evento como menciona el concejal Eddy Sánchez, que sea un motor económico e importante en la ciudad durante el mes de diciembre pero así mismo que pueda convertirse en uno de los íconos catalizadores del turismo en el posicionamiento de la ciudad a nivel regional e internacional.

El día 7 de agosto, fuimos convocados por la Comisión de Turismo, a presentar cuáles eran nuestros eventos estratégicos en torno al turismo y desarrollo productivo, comisión a la que he asistido, como a varios de ustedes señores concejales les consta. Intento ir a todas personalmente pero nuestra Secretaría siempre está en todas para dar toda la información de manera transparente de cada paso que vamos dando, incluido nuestro plan de trabajo en los meses de junio y julio.

Luego, en sesión del 4 de septiembre, ante todos ustedes fui solicitado por el concejal Eduardo Del Pozo de dar un análisis detallado sobre el presupuesto que requería la Secretaría, en la prórroga del presupuesto, en la discusión de ese día; y nosotros presentamos ante todos ustedes el proyecto del festival y fueron ustedes, señores concejales, quienes aprobaron los dos millones de dólares para este proyecto no para ningún otro proyecto, para que la ciudad de Quito tenga un festival a partir de este primer año, que fue el reto que aceptamos nosotros del señor Alcalde y que lo hemos tratado de consolidar desde el primer con la vara como él lo ha visionado para esta ciudad.

Salen los concejales Sr. Sergio Garnica, Lic. Eddy Sánchez y Dr. Antonio Ricaurte, 11h28 (17 concejales)

¿Cuál fue el procedimiento, a partir de la sesión de ese día? Tomemos en cuenta que no han existido seis meses para consolidar este primer proyecto, nosotros hemos tenido a partir del 4 de septiembre un tiempo limitado para poder tomar las mejores decisiones en beneficio de la ciudadanía y de los recursos que son utilizados por nuestra Secretaría.

Tuvimos una revisión de las mejores alternativas posibles que podía tener la ciudad para el mes de diciembre y existió la opción de Sting, como la de más alto nivel y una opción que tenía múltiples detalles como uno que termina resultando anecdótico pero que para nosotros resultó uno de los mecanismos de decisión más importante ¿Por qué Sting venía al Ecuador? La esposa de Sting en el año 2007 había visitado las comunidades amazónicas que habían

sido perjudicadas por Chevron, vino al Ecuador y él tenía una afinidad con Ecuador y quería volver con su esposa, eso es lo que nos dice, y en nuestra toma de decisiones muchas veces y en nuestras propuestas al señor Alcalde, nosotros siempre vemos lo que puede llegar a ser esto en el mediano plazo y un mediano plazo que va a tener con este tipo de decisiones, un arma distinta, un nuevo componente que nos resultaría interesante, además del artista que queríamos tener como ancla en el primer año, una modalidad de entusiasmo que se armaba alrededor de lo que nos proponían.

En el mes de octubre, nosotros recibimos ya una confirmación real de que la empresa PPM tenía a Sting con fecha cerrada para diciembre en el Ecuador, además de otro artista latinoamericano Rubén Blades.

¿Cuál ha sido el procedimiento de contratación a partir de ello? Nosotros hemos ido a través de un régimen especial de contratación directa por actividad artística, adicionalmente el objeto de la contratación realizado no sólo por nosotros, la importancia de este proyecto, para la Alcaldía, para el señor Alcalde, para nuestra visión de desarrollo productivo ha sido que esto se convierta en un trabajo en equipo con personal desde la Alcaldía, con nosotros, con el Procurador, con la Secretaría de Desarrollo Productivo como el ente contratante y con esa responsabilidad que tomamos nuestras decisiones y por ello se trata de un objeto donde textualmente se menciona la ejecución de una actividad artística musical con motivo de las fiestas por la fundación de Quito como componente de la política de desarrollo económico y urbano integral de Quito y promoción turística de la ciudad.

Nosotros volvemos a manifestar lo que señalamos el 4 de septiembre, porque este no era un evento de cultura, las fiestas de Quito tienen en la Secretaría de Cultura un presupuesto y una política cultural que responde a varias inquietudes que se han planteado aquí en el punto de orden anterior; y, que la Secretaría de Cultura va a explicar adicionalmente el cómo se ha construido esto, desde la óptica de la política de fiestas de Quito pero porque hay un evento que se ha vinculado a esas fechas tan importantes para el desarrollo turístico y para el desarrollo económico de la ciudad dentro de este escenario.

¿Cuál ha sido el procedimiento que hemos realizado? Todo ha estado acorde al artículo 93 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública ¿Cuáles son los resultados que hemos conseguido a través del proceso iniciado el 4 de septiembre, con la aprobación del presupuesto por ustedes, señores concejales, en aquel día? Nosotros hemos tenido la voluntad de que el Festival de Quito, a partir del año 2014 tenga

una política de un posicionamiento muy importante, tenemos un festival sin costo para todos los ciudadanos en su primer año, con un artista de gran calidad, tenemos artistas anclas que nos posicionan como ciudad de festivales de alto nivel.

Los artistas anclas que posicionan a Quito, como ciudad de festivales de alto nivel y de nuevo, volvamos, al esquema que nosotros visualizamos con esto, necesitamos que el festival tenga desde ya un posicionamiento regional para que a partir del próximo año, donde si tenemos el tiempo necesario para poder realizar un proceso detenido con múltiples aristas que en términos de programación y de la política cultural que es la que tiene que incidir sobre la cartelera de artistas podamos consolidarlo. Sting, un artista que nuevamente he explicado quién es, pero que adicionalmente se encuentra en un rango internacional dentro de la industria artística mundial entre los 20 artistas más importantes del mundo, esto es necesario informar porque el simple hecho de que Sting venga a la ciudad de Quito, en diciembre fuera de su gira actual, nos posiciona a nosotros como una ciudad que, habíamos hablado el 4 de septiembre que éramos un puente, los artistas, y mencionaba el concejal Albán, pasaban de Perú a Colombia sin venir a Quito y ya en la Administración pasada se hizo una serie de esfuerzos importantes para que Quito tenga estos grandes artistas, con costos mucho más altos pero nosotros ahora tenemos esa posibilidad, Rubén Blades que acaba de ganar el Premio Grammy la semana pasada, tenemos a Juan Fernando Velasco, Tombak, AU-D. Se nos ha consultado también el por qué habíamos elegido esto, cuando nosotros veíamos esta iniciativa el porqué Sting y Rubén Blades, existe algo inédito entre ellos, es una relación personal e inclusive de interpretación artística en conjunto y, ojalá, Quito pueda ser la sede donde esto se visibilice de manera potente y pública.

Esto es lo que tenemos en este momento (Se reproduce el video).

Para nosotros este posicionamiento mediático es muy importante, tener ahora un artista que puede llegar a estar en la categoría top cinco por reconocimientos galardonados entre los 50 del rango, es vital.

Ingresar el concejal Lic. Eddy Sánchez, 11h30 (18 concejales)

¿Cómo nosotros utilizamos esto como un catalizador de la estrategia de promoción turística de la ciudad? Nosotros, recuerden que en aquel 4 de septiembre también lo mencionamos y dos semanas antes, en el mes de agosto, nosotros habíamos informado acá cuál era la estrategia del reconocimiento de Siete Maravillas y porque la importancia técnica de ser

reconocidos específicamente con Siete Maravillas, sustento técnico que, adicionalmente, ya fue socializado con el Ministerio de Turismo; y, en común acuerdo nosotros, sabemos la importancia para el país y para la ciudad, de conseguir el 7 de diciembre este reconocimiento, por ello estamos en una campaña conjunta, en una campaña donde los votos que se realizan a través de la mensajería de texto, promovida por esta Administración, desde un principio, en conversaciones con la Organización de Siete Maravillas, son contabilizados de manera masiva para lograr nuestro reconocimiento porque estábamos en una posición de desventaja frente a otras capitales con un ingreso de internet muy alto, por eso la importancia de globalizar el voto con algunas acciones que nos permitan mostrar hacia afuera, hacia el organizador, que nuestro objetivo es posicionar a Quito en esa escala y en la esfera internacional.

Nosotros estamos, si me permiten, haciendo una fuerte socialización desde el mes de noviembre de lo que venía en las fiestas de Quito, no relacionado a este evento si no a una semana donde nosotros tenemos desde el 2 de diciembre, por ejemplo, a Jorge Drexler en el Teatro Sucre, cantante ganador de dos Grammy; tenemos luego las actividades que les comentará la Secretaria de Cultura, está Quitonía el 3; Surumba con Prince Royce, con Elvis Crespo, entre otros.

El 6 de diciembre tenemos el Quitofest, la Serenata Quiteña el cuatro; y, el Chavezaso el 5 de diciembre, es decir, hay una semana que promueve al turismo en esta ciudad, ustedes ya verán desde el sector privado algunas aerolíneas haciendo comerciales con nuestra marca institucional promoviendo los tickets aéreos a Quito con descuentos bastante marcados. Tenemos algunos hoteles que hicieron paquetes a través de la intervención de Quito Turismo en la presentación y socialización de estos eventos para tener promociones específicas por la semana de fiestas de Quito y es así como nosotros, todo este marco de estrategia, en este tiempo tan corto que hemos tenido para poder programar este evento de gran nivel, como nos ha solicitado el señor Alcalde, y que creo que hemos logrado un objetivo completamente de beneficio hacia la ciudadanía y hacia las arcas municipales que es dónde está nuestra responsabilidad.

Nuevamente, yo quiero decir a todos que esos dos millones que ustedes aprobaron el 4 de septiembre, casi por unanimidad porque recuerdo que el concejal Mario Guayasamín no aprobó el presupuesto, esos dos millones han sido utilizados responsablemente para precautelar los recursos de esta ciudad. Muchas gracias.



SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde. Me voy a permitir proyectar unas dos diapositivas para poder formular mis preocupaciones y también plantear algunas interrogantes respecto de este proceso.

Se ha dicho que fue una oferta de campaña formulada el 4 de diciembre de 2013, que en septiembre aprobado el proyecto se arrancó con el proceso de contratación. El diario El Telégrafo, el 21 de noviembre del presente año, publica y manifiesta que el 29 de octubre del presente año Publipromueve manifestó oficialmente que estaba a cargo del evento, repito el diario El Telégrafo con fecha 21 de noviembre, manifiesta ya el 29 de octubre de este año Publipromueve manifestó que estaba a cargo del evento, se está proyectando el recorte de prensa en el que está lo que acabo de mencionar.

Con fecha 11 de noviembre, el señor ingeniero Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo, hace la invitación oficial a Publipromueve, oficio No. 0419, publica el diario El Telégrafo, como está en la pantalla.

La primera interrogante que surge, justamente, es Publipromueve, o adivinó o sospechó; o tuvo un presentimiento, conoció ya de antemano de la invitación que se hizo luego el 11 de noviembre de manera oficial. Como concejal y fiscalizador de esta ciudad; y, que me debo a 110 mil quiteños que no están aquí, tengo que yo exigir respuestas, señor Alcalde. No estamos objetando de ninguna manera el concepto con el que se desarrollo la invitación para Sting o los otros eventos; estamos con preocupación respecto del proceso que se llevó a cabo.

Ingresar el concejal Sr. Sergio Garnica, 11h31 (19 concejales)

En el sistema oficial de contratación pública, se desarrolla esta invitación, el objeto del proceso a cargo de Desarrollo Productivo, evento artístico, es más cultural; siguiente pregunta: ¿Qué es lo que llevó a que sea la Secretaría de Desarrollo Productivo y no la Secretaría de Cultura? De manera maratónica la fecha de publicación se hace el 17 de noviembre de 2014, a las 14h30; la fecha tope de preguntas y aclaraciones, el 17 de noviembre, es decir, el mismo día, a las 16h00, esto es dos horas después; fecha límite para propuestas el 18 de noviembre, a las 20h00; fecha para la presentación de ofertas, 18 de noviembre, a las 11h00; y, fecha de adjudicación a las 16h00. Estos dos últimos datos que les doy, exactamente,

cinco horas entre que abren el sobre, revisan una cantidad de documentos y se pronuncian de esa manera.

Tenemos algunas preguntas que hacer y en aras de la transparencia con la que tenemos que operar y siempre actuar, es lo que nos preguntamos ¿Por qué Publipromueve con 20 días de anticipación anuncia que está ya adjudicado y a cargo del evento? Eso nos llama la atención, repito no estamos dudando para que no exista exacerbación de los ánimos, queremos que nos respondan nada más.

Que la comisión explique porque se establece el régimen especial en aplicación al 88, 89 y 90 que recoge el periódico, cito esta fuente porque es la única fuente, ni la comisión ni el Concejo ha conocido, a pesar de que la semana pasada ya se pidió de que nos informen y no una semana después de que se inician las fiestas queremos saber, o si se aplicó el artículo 93, evento artístico, esa es la duda que tenemos. Cito la única fuente que tenemos, el periódico.

¿Cómo puede la comisión técnica adjudicar en un plazo de cuatro horas? Queremos saber, se propuso como oferta de campaña, repito, el 4 de diciembre de 2013; el 4 de septiembre ya teníamos el proyecto aprobado y eso sí nos causa extrañeza también, queremos que nos explique.

La siguiente interrogante ¿Se hizo el estudio de mercado interno para determinar el o los proveedores de dicho servicio? Porque una vez más se pronuncia Publipromueve el 29 de octubre ¿Se hizo un estudio de mercado? A lo mejor existe otra empresa que también podía generar este trabajo y mejores condiciones.

¿Qué le llevó a la comisión a concluir que Publipromueve es la que tiene que ejecutar el evento? ¿Qué estudios de mercado? ¿Qué condiciones de carácter categorizadas de pronto como urgentes, fuerza mayor, que hoy se cita mucho en ciertos procesos de contratación, les llevó a esa circunstancia? ¿En qué fecha realmente arrancó el proceso, la elaboración de bases o términos de referencia? Queremos saber. Está bien el video, señor Secretario, pero necesitamos también que esta información nos presente, que sea proyectada en la pantalla, por escrito y con firma de responsabilidad. No someternos a una especie de operación psicológica, sabemos que el evento tiene que hacerse, que hemos aprobado en el Concejo está bien, pero el proceso nos preocupa.

Existe una resolución del INCOP que debe cumplirse, que se está citando, las contrataciones, cito: *"las contrataciones bajo régimen especial deberán identificarse como tales en el Plan Anual de Contrataciones, si no fuese así deberán realizar las reformas correspondientes y publicarlas en el portal"*, queremos la evidencia de que así se ha procedido porque esto es Ley, es para todos, esto es Ley, discúlpeme.

¿Se procedió de acuerdo a la norma? O ¿Esta norma fue inobservada? Queremos conocer, se dio cumplimiento a la Resolución del INCOP de 2003, artículo 1, ámbito de aplicación que establece como obligatoria la aplicación del valor agregado ecuatoriano como uno de los criterios de evaluación y adjudicación en todos los procedimientos de contratación de bienes y de servicios incluidos los de régimen especial. Queremos saber si se cumplió o no, es decir, se obvió esta resolución.

Este otro artículo de esta Resolución, el valor agregado de la oferta se la obtendrá a partir de la información que los proveedores suministrarán a través de formulario. Valor agregado ecuatoriano – VAE, que normalmente fluctúa hasta un 40%. Se ha cumplido con esta norma, hay una norma que nos indica que pueden obviar todo esto; y, son las interrogantes que nos nacen, producto de la falta de información; miren ustedes hemos tenido que citar las notas de prensa y los concejales todos, aquí nadie puede decir que no, muchas veces nos enteramos de decisiones de tipo administrativo que involucran millones de dólares, a través de los medios de prensa.

Ingresó el concejal Dr. Antonio Ricaurte, 11h34 (20 concejales)

Las comisiones, para ciertos secretarios y ciertas secretarías; y, no le citó a usted, señor Secretario, en este caso; como que no existen y no entienden que es norma que establece que todo tema, proyecto o programa debe pasar por las comisiones para su análisis y su evaluación porque éstas son niveles de apoyo, de consultoría y de asesoramiento para el Concejo, lo mínimo que se podía hacer y por iniciativa del Secretario informar a la comisión y no esperar, como se dijo hace un momento si no me han puesto en el orden del día, no voy, voy faltando tres o cinco días para que se dé el evento, no es ese el caso; aquí hay fallas de procedimiento e inobservancia a los mismos que deben ser cumplidas.

En aras de la transparencia con la que este Concejo debe manejarse, yo mociono para que la Contraloría desarrolle un examen especial de la forma como se ha llevado este proceso y como se van a utilizar los fondos públicos, elevo a moción, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal, decirle que no es necesaria esa moción porque por iniciativa de quien habla, por iniciativa de esta Administración Municipal, el día de ayer he solicitado al señor Contralor General del Estado un examen especial sobre los recursos municipales empleados en el Festival Quitonía, lo cual demuestra precisamente que coincido con usted en que la transparencia es fundamental y precisamente porque estamos convencidos de que todo se ha desarrollado de acuerdo a las normas, es que nosotros mismos hemos solicitado el día de ayer la realización de este examen especial al señor Contralor General del Estado. Concejala Moreno.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Muchas gracias, señor Alcalde, concejales y quiteños que nos acompañan. Hasta hace no mucho tiempo mi vida política era mirando todo desde la acera de al frente, porque efectivamente, es fácil criticar el trabajo que se va haciendo y fue por eso que decidí dar ese paso al frente y probar que es lo que se puede hacer realmente en Quito.

Cuando veo iniciativas como éstas, me alegro mucho y es porque me doy cuenta del duro trabajo que significa llegar a tener y cumplir una meta tan alta como es la de un festival así. Los quiteños, los ecuatorianos, nos habíamos acostumbrado por años a ver por televisión otros festivales grandes como el de Viña del Mar, veíamos hasta con un poco de envidia; Rock en Río, en otros países y quizás muchos ni siquiera nos habíamos preguntado ¿Por qué no en Ecuador? ¿Por qué no en Quito? Tuvimos alguien que sí se preguntó y alguien que lo está logrando.

Quiero agradecer por traernos algo así a Quito y no hablo de Sting, que personalmente es uno de mis artistas favoritos, pero hablo también de los grandes artistas nacionales que están en ese evento, todo el mundo habla de Sting, que pena que nadie hable de Juan Fernando Velasco o de AU-D; un festival gratuito gigantesco donde Quito vuelve a poner la alerta del mundo hacia nosotros.

Criticar es fácil, pero quienes están llevando a cabo una tarea tan dura como ésta, realmente yo creo que se merecen un voto de aplauso. Concuero con el concejal Sánchez, que salió en este momento; concuero con él que la tarea como concejales también es la fiscalización, concuero 100% y efectivamente veo que el trabajo que hizo nuestro compañero concejal ha sido un trabajo exhaustivo, tenemos el detalle, ahí viene Eddy; estoy felicitando tu trabajo Eddy; tenemos el detalle incluso de horas del tema de contratación, lo cual es bueno pero

vamos a ir un paso más allá que es el de la Contraloría por eso quiero felicitar al señor Alcalde, que desde adentro vamos limpiándonos completamente de las cosas que vamos haciendo hoy, como las que se han venido haciendo en las administraciones pasadas, y quiero felicitar eso.

Una vez más, agradeciendo como quiteña que un festival así de grande ya no lo tenga que seguir viendo por televisión, que pueda gozarlo en mi ciudad que vale como cualquier otra del mundo. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Granda.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Gracias señor Alcalde. Cuando yo le escuchaba al concejal Sánchez sobre este tema, lógicamente lo primero que se me vino fue apoyar la petición de un examen especial a elaborarse por la Contraloría porque no podría ser de otra manera ante una inquietud de esa naturaleza, lógicamente debía habérselo dado y ya estábamos pensando en el apoyo a esa moción; y, qué bien, señor Alcalde, que usted se haya adelantado a este tema, eso determina la transparencia con la que se está manejando y se seguirá manejando, estoy seguro, los fondos del Municipio de Quito, por eso este tema que para mí es novedoso en esta reunión, esto es su declaración de haber pedido el examen especial a la Contraloría, determina señor Alcalde, que simplemente usted seguirá contando con mi apoyo porque está dentro de lo ofrecido en campaña, esto es, una administración de total transparencia. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Aparte de estar de acuerdo con el procedimiento de la auditoría especial. Quiero señalar tres cosas. A momentos mezclamos los temas, usted mismo dedicó en los puntos anteriores algunos minutos al referirse a las fiestas de Quito, después de reclamar a algún concejal que se refirió en el punto anterior a las fiestas de Quito.

Salen los concejales Sr. Mario Guayasamín y Dra. Renata Moreno, 11h42 (18 concejales)

Quiero referirme a una expresión suya que de alguna manera señalaba que algunos tenemos desconfianza en la cultura del quiteño; yo señalé a propósito de, efectivamente, lo que yo dije que sentía orgullo de ser quiteño y tener mucha confianza en la gente que vive en Quito, tanto es así que en los últimos años se organizaron, cuatro, cinco, siete, ocho, diez eventos en

el año y sin tanto despliegue policial como el que usted anuncia para ahora; como usted lo ha dicho en sus palabras, un despliegue policial sin precedentes, nosotros no teníamos tanto despliegue policial, hacíamos eventos de cuarenta, cincuenta, sesenta y setenta mil, me parece que hubo en uno de los eventos, sin tanto despliegue policial y en absoluta paz y cordialidad. Guiándonos con la consigna originada en los quiteños, jóvenes quiteños, de Vivamos la Fiesta en Paz, con quienes siempre mantuvimos un convenio, un diálogo, una charla para que las fiestas sean en paz y que los eventos se desarrollen en paz.

Respecto al tema del evento de Sting, yo expresé en su momento dos preocupaciones, que me parecía bien que se organicen estos eventos de esta magnitud, de esta importancia, que me parecía que la fecha, diciembre, tal vez no era la más oportuna primero para repartir este tipo de eventos que atraen, no sólo a la expectativa del público quiteño si no de la ciudad y hasta del exterior eventualmente, podía ser mejor repartir porque a la larga esto iba a mezclarse con las fiestas de Quito, como efectivamente está sucediendo y aquí se anuncia como parte de las fiestas de Quito, entonces no tiene el perfil de ser un festival particular como era la intención, de lo que yo entendí, que se quería hacer sino que pasa a ser un elemento de las fiestas de Quito, desde mi punto de vista no es cuestionable, es obvio que eso iba a pasar, así iba a pasar.

Lo que sí quiero llamar la atención, ya lo dije en ese momento, es que ese perfil de un festival especial no se iba a producir pero pasa a ser parte de las fiestas de Quito, está bien, es obvio, porque hubiera sido muy complicado el tener 15 días de fiestas de Quito y después de diez días organizar otro festival de esa magnitud, quiero destacar eso; por lo tanto, el propósito de la Secretaría de tener un festival emblemático por sí mismo, creo que está pendiente. Estoy de acuerdo que sea parte del programa de las fiestas de Quito, insisto.

En tercer lugar, solicito una explicación y es sobre el manejo financiero, es un aporte de dos millones y un poco más, es Juan Carlos...

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Dos millones más IVA...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Pero digamos, el presupuesto era de dos millones y poco más; hay que conocer cómo se utilizó ese dinero, lo que significa que con eso estaba perfectamente financiado el evento ¿Qué rol juega la empresa? ¿Por qué no organizó la Secretaría mismo? ¿Por qué? Porque eso es público y notorio se vendían entradas ¿A dónde

iba a ir el dinero de la venta de las entradas? Porque después se suspendió ese procedimiento de venta de entradas porque era un espectáculo pagado, pero el modelo que se planteó es con venta de entradas. Entiendo, puede ser que los chismes a veces se equivocan, que la venta de entradas era muy baja y evidentemente no iba a funcionar con ese modelo, con ese esquema. Claro, muy difícil que en medio de las fiestas de Quito, cuando se han organizado cinco, seis, siete espectáculos de altísima calidad y no quiero cuestionar de ninguna manera la calidad del artista ni de Rubén Blades, ni de Fernando Velasco, ni de ninguno de los artistas, son efectivamente artistas de enorme calidad, como en general se hacen y se seguirán haciendo en las fiestas de Quito. Entonces, yo quiero una explicación del tema financiero, quiero que se me aclare a dónde se iba a destinar cuando se planteaba el modelo o en qué se iba a invertir el dinero que se recaudaba por la venta de entradas, etc. Esa es mi preocupación, no sé si la respuesta puede ser inmediatamente.

SEÑOR ALCALDE: Sí, vamos a recoger todas las inquietudes y al final se aclararán los temas. Concejal Ponce. Usted es el siguiente, concejal Páez.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, quiero aplaudir la iniciativa del concejal Sánchez; quiero aplaudir el pedido del concejal Albán, pero muy por encima de eso quiero aplaudir su iniciativa Alcalde, al haber solicitado el examen especial de la Contraloría para aclarar y mantener siempre en alto y con claridad la transparencia de la contratación. En lo personal, no voy a opinar mucho sobre el festival, agradezco el video ya que gracias a él me acabo de enterar quien es Sting, dada mi formación musical, a lo mejor con los Miño Naranjo me iba mejor, eso sí lo reconozco. Personalmente, me agrada Rubén Blades, pero yo entiendo que este es un esfuerzo piloto como para lograr posicionar a Quito como una de las ciudades emblemáticas de la música internacional tal como lo es Viña del Mar con el Festival de Viña; tal como es Río de Janeiro con el Rock in Río, bueno Río de Janeiro tiene lo suyo por otro lado; pero en todo caso estamos hablando de festivales que son pagados. Ingresar a la Quinta Vergara, no es ciertamente ni barato ni económico, es más bien caro, ya que ir al Festival de Viña del Mar es para personas pudientes.

El evento central, otrora de las fiestas de Quito, era la Feria Jesús del Gran Poder que estaba muy lejos de ser gratuita o económica, si nosotros logramos posicionar un festival del calibre que se pretende hacer, será seguramente un festival pagado que tenga el mismo resultado o mejor aún, espero que sea mejor, que la Feria Jesús del Gran Poder que aportaba, hasta la última vez que se lo calculó, 117 millones de dólares en una semana a la ciudad de Quito y no me refiero a las entradas, ya que éstas prácticamente dejaban tablas al promotor, estoy

hablando de turismo, de hoteles, de peñas, de restaurantes, entre otros; y, esperemos poder recuperar eso y mejorarlo en bien de la ciudad y de nuestros ciudadanos.

Tengo una preocupación con lo expuesto por el concejal Sánchez, por favor que me corrija el señor Procurador, pero me parece que sí se va a efectuar una fiscalización sobre los gastos económicos del programa eso debe partir de un informe motivado de la comisión correspondiente, solamente eso. En el caso suyo Alcalde, totalmente correcto, se puede pedir; porque de todas maneras es nuestro derecho de concejales hacer una fiscalización paralela a la Contraloría, pero eso debería partir de un informe motivado de comisión, señor Procurador, si no es así me corrige, pero es un tema que debería tratarse a ultranza para dar explicaciones con informe motivado de comisiones. Básicamente eso Alcalde y aplaudo esa iniciativa porque una vez más estamos dando el primer paso para el cumplimiento de una de sus ofertas de campaña. Gracias.

Salen los concejales Prof. Luisa Maldonado y Sr. Marco Ponce, 11h44 (16 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias Alcalde. En estos temas, a mí me parece que nuevamente voy hacer una reflexión más global antes de concentrarme en el problema específico y es respecto a esta impercedera costumbre de tratar de hablar de lo que fue Quito para resaltar lo que se está haciendo, eso le hace mucho daño a la ciudad, nos hace mucho daño como quiteños y quiteñas.

Me parece que es injusto decir, por ejemplo, que los artistas de talla mundial no paraban en Quito, este año se han presentado Metallica, Paul McCartney, Marc Anthony, Juan Luis Guerra, Pitbull, Calle 13, Molotov, Café Tacuba, de los que a mí me gustan, seguramente hay más; es cierto que Sting es uno de los cinco mejores del mundo, pero Paul McCartney ha vendido unos cientos de millones más de discos que Sting, creo; y, entonces, el hecho de que se presentó habla bien de la ciudad, habla bien de que hemos construido colectiva e institucionalmente e incluso como público nos hemos cultivado para poder estar presentes en ese tipo de eventos, porque decir que esto no ha ocurrido y que antes sólo les veíamos por televisión, me parece que habla mal de nuestra vida social; es decir, ha existido este sinnúmero de eventos y si vale la pena, de pronto, ir al portazo o enterarse de que han ocurrido, yo creo que esto ha existido.

Muchos de esos artistas de talla internacional se han presentado gratis; Carlos Vives, Calle 13, Café Tacuba, The Wailers, se presentaron gratuitamente; y, me refiero a estos que a mí me gustan y los guardo en la mente; entonces, yo creo que esto hay que reconocer porque no tiene sentido el hablar mal de lo que teníamos para insistir en lo bien que se están haciendo, supuestamente, las cosas, esto nos hace daño.

Quito, hace unos pocos meses y por segundo año consecutivo, ganó el premio Al mejor destino turístico de América Latina, yo creo que si es que estamos hablando de la promoción del turismo hay que partir reconociendo que algo ha existido, algún reconocimiento existe.

Usted, Alcalde, nos acaba de contar hace unos minutos que ha sido nominado, designado como Copresidente de la CGLU, habrá que decir que ésta es una renovación de una dignidad que ya la tenía Quito con el anterior Alcalde, porque no señalar estas cosas me parece que es injusto, es impropio.

SEÑOR ALCALDE: Permítame, señor concejal, corregirle eso. Se hizo una elección nueva, con una nueva convocatoria para lo cual se postularon diferentes candidaturas, se tuvo que realizar el proceso de cero, en esta ocasión.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: No es de cero, Alcalde, discúlpeme porque no acaba de fundarse Quito, de hecho estamos celebrando el 480 aniversario y Quito tiene una tradición, una experiencia, un reconocimiento, por favor Alcalde, eso es mínimo, de justicia.

SEÑOR ALCALDE: Me refiero al procedimiento de elección. Yo mismo en la ocasión que hablé por primera vez, a usted le consta...

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Estoy en el uso de la palabra, Alcalde...

SEÑOR ALCALDE: Perdón, un punto de orden para aclarar porque creo que es importante que se sepa...

CONCEJAL ING. CARLOSPÁEZ: Entonces, yo creo que estas cuestiones son así...

SEÑOR ALCALDE: Perdón concejal...

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Cómo no.

SEÑOR ALCALDE: Ustedes recordarán que en la sesión en la que yo informé sobre la postulación de Quito a esta dignidad, dije que efectivamente mi predecesor la venía ejerciendo pero por ser un cargo que no se le da a la ciudad si no a la persona, el momento en que él dejó de ser Alcalde esa posición quedó vacante y por lo tanto se organizó desde cero, a eso me refería, el proceso de elección del nuevo Copresidente, y yo lo dije en aquella ocasión.

Ingresan los concejales Sr. Mario Guayasamín y Dra. Renata Moreno, 11h45 (18 concejales)

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Le voy a poner un ejemplo más gráfico para que entienda mi punto de vista. Brasil siempre es candidato a campeón mundial de fútbol y todos empezamos de cero el día de la patada inicial, es favorito porque tiene una trayectoria, porque ha cultivado un prestigio, porque la gente reconoce que algo se ha hecho en términos de valorar eso,...

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal, creo que no se están escuchando bien las intervenciones, yo dije y creo que a todo el público le consta, que de esta manera estamos dándole continuidad a todos los esfuerzos que desde Administraciones anteriores, la ciudad ha hecho para ocupar lugares protagónicos en instituciones a nivel internacional. Lo dije con claridad.

Yo también creo haber escuchado al señor Secretario, que reconoció, que durante el presente año ha venido Paul McCartney, Metallica y que la ciudad ha empezado a albergar estos grandes eventos, es importante escuchar bien las intervenciones. Continúe, por favor.

CONCEJAL ING. CARLOSPÁEZ: Para escucharnos bien las intervenciones, me parece que es injusto, impreciso e inapropiado que siendo como usted ha dicho se reconocen estos esfuerzos no se puedan hablar de los puntapiés iniciales, del primer esfuerzo, del hecho inédito de lo que no tiene precedentes; porque aquí no es el puntapié inicial, usted lo ha reconocido, no es la primera vez que se hace; usted lo ha reconocido, sí tiene precedentes usted y Juan Carlos lo han reconocido por lo que a mí me parece que hay que situarnos en ese es necesario, ya que lo contrario contribuye a generar una situación de pesimismo, y creo que en evento de las fiestas de Quito, insisto es fundamental cultivar el tema del cariño de la ciudad, por su gente, de reconocer lo que se ha hecho y de comprometernos a mejorar y avanzar en el futuro. Esto debería ser el elemento transversal, el hilo conductor de lo que nosotros vamos construyendo; esta reflexión de carácter general, Alcalde, para señalar que a mí me parece que es una buena idea, insistir en estos temas y que los eventos ya planteados

pueden contribuir a fortalecer y profundizar el carácter de nuestra ciudad como un destino turístico, a encontrar un nicho respecto a lo que podría ser la identificación en el mercado turístico mundial, de lo que puede ofrecer que es inmenso y que esto contribuye a su fortalecimiento.

A nosotros, como concejales, nos corresponde efectivamente fiscalizar el buen manejo de los recursos públicos en este sentido y creo que para tranquilidad de todos los ciudadanos sí se merece más allá de su iniciativa, que concuerda con la planteada por el concejal Eddy Sánchez, de que haya un examen especial de Contraloría, creo que ahora mismo podríamos conocer que, efectivamente, iba a suceder con esto que ya lo señaló Jorge Albán; si el festival cuesta dos millones de dólares ¿Por qué se anunció que iba a cobrarse las entradas? He visto, en las redes, los cálculos respecto a la venta de las generales, las vip y los flag box ¿No sé cómo estaban originalmente señalados? Inclusive se empezó a vender y eso significaba un ingreso de cuatro millones de dólares, según lo que he visto en las cuentas, no he hecho personalmente ese cálculo, pero esos cuatro millones de dólares ¿A quién iban a favorecer? ¿Cuál era el tipo de convenio que existía? Se le daba dos millones a una empresa privada, contratada además por el régimen especial directamente, sin haber existido un concurso de ofertas, es un oferente privado, escogido directamente y a ese se le estaba dando la opción de que cobre cuatro millones de dólares por entradas ¿Eso es lo que estaba planteado? ¿Qué iba a suceder con esos recursos? Cuando se planteó originalmente, he leído las declaraciones de Patricio Ubidia, por ejemplo, en el sentido de que en la comisión de Fiestas se ha insistido o se había insistido en que el concierto debería ser gratuito habida cuenta del aporte que hace la Municipalidad y luego se rectificó Alcalde y, efectivamente, se lo puso gratuito, pero si interesa conocer y clarificar porque es una demanda ciudadana, nuestra también, mía particularmente en el sentido de conocer como estaba estructurado el acuerdo, convenio o el contrato con esta empresa privada, escogida directamente, respecto al rédito que significaban estos más de cuatro millones de dólares por efecto de la venta de boletos y ¿Cuál es el peso o la participación que iba a tener el Municipio en esta lógica? Esto más allá de los temas de la Contraloría que usted los ha señalado y que efectivamente esperamos que nos aclaren, para tranquilidad de todos, de cómo se llevó adelante este proceso contractual. Gracias.

Ingresar la concejala Prof. Luisa Maldonado, 11h46 (19 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.



CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Muchas gracias. Buenos días señor Alcalde, señores concejales, público presente. Independientemente de estar de acuerdo con las solicitudes de información que por supuesto son válidas; yo si quiero hacer algunas reflexiones respecto de un par de cosas que se han señalado aquí.

En primer lugar, esto de continuar diciendo, constantemente porque esto no es un tema del día de hoy, es de varias sesiones, desde el inicio de hecho; de que existe un desconocimiento de lo tratado en la Administración anterior, no sólo de la Administración anterior tal vez de muchos otros esfuerzos que se inician en otras Administraciones, de que no se reconoce que había una labor buena y sostenida que se debe continuar potenciando, es absolutamente falso, más bien todo lo contrario, nosotros siempre, desde un inicio, hemos señalado la importancia de continuar fortaleciendo procesos que iniciaron anteriormente, muy al contrario de lo que sucede en otras áreas, que se piensa que la patria fue refundada recientemente, nosotros creemos que la ciudad tiene 480 años; y que hay que continuar con los esfuerzos sostenidos de muchas administraciones no sólo la anterior sino de muchas atrás.

El hecho de posicionar a Quito como un destino turístico, no es algo que se inició hoy o se inventó en la Administración anterior, es algo que viene de muchas décadas atrás y que ha sido un esfuerzo sostenido de muchos Alcaldes que nosotros lo continuamos haciendo. De hecho, se ha ratificado a la funcionaria que estuvo trabajando en estos temas, precisamente, bajo el reconocimiento a la buena labor que se ha hecho en Administraciones pasadas; entonces, a mí sí me parece importante que sí se reconozca algo que nosotros venimos hablando constantemente.

Hemos hablado, precisamente, de continuar fortaleciendo el proceso de regularización de barrios; hemos hablado también de continuar todas aquellas, es más de hecho nuestro plan de gobierno señala específicamente que vamos a continuar con las buenas iniciativas que se han iniciado en Administraciones pasadas, aquí no se trata de que inicia una nueva Administración y todo se inicia de cero, no, más bien todo lo contrario y me parece importante que empecemos a pensar en ese discurso de que nosotros estamos constantemente diciendo que todo lo que pasó en la Administración anterior no existe; que todo lo que sucedió en la Administración pasada es malo y de que no ha existido ningún trabajo, más bien todo lo contrario, es fundamental y reconocer también que hay cosas que se pueden mejorar y de hecho felicitar este tipo de iniciativas que lo que hacen es continuar construyendo sobre el pasado y continuar potenciando en Quito Futuro.

Me parece que es muy adelantado afirmar que este festival no tiene el perfil que se le ha querido dar, yo creo que el traer a artistas de la talla como Sting que yo, discrepando con el concejal Ponce que no está, conozco muy bien y estoy bastante emocionada de que un artista de esa naturaleza venga; así como también estuve muy emocionada y me fui al concierto de Paul McCartney, que también es uno de mis artistas preferidos; y, como me fui al concierto de Mark Anthony y Juan Luis Guerra, que también me encantan.

Sinceramente el continuar con esos esfuerzos y tener un artista de la talla de Sting y de hecho que tengamos la posibilidad de en este primer año, con este gran esfuerzo que ha hecho la Secretaría de Desarrollo Productivo, la Secretaría de Cultura y la Alcaldía, ya poder traer a un artista de esa naturaleza, creo que ya se empieza a perfilar eso que queremos hacer para futuro, que es el de tener un festival de talla mundial; no se puede conseguir un festival de talla mundial de la noche a la mañana, esto tiene que ser un esfuerzo constante. Este primer año se está mostrando un gran paso e importantes para poder llegar a ese gran objetivo de que este festival sea también un motor de crecimiento, un motor económico y de atraer más turismo y de continuar en este esfuerzo sostenido de que Quito sea un destino turístico a nivel mundial. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Guayasamín.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Muchas gracias. Quería iniciar mi intervención agradeciéndole y felicitándole por este anuncio que nos ha realizado sobre la Vicepresidencia en un organismo internacional, me parece muy lindo y un gran detalle de su parte el que nos dé a conocer.

Hace ocho días, señor Alcalde, esperábamos igual detalle y se prefirió dar la primicia sobre lo que estaba pasando.

Sale el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 11h55; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (18 concejales)

Sale el concejal Dr. Antonio Ricaurte, 11h55 (17 concejales)

Finalmente me tomaría el tiempo hasta esperar que regrese el Alcalde y que escuche esto, ventajosamente queda grabado y ojalá algún momento se tome la molestia de escucharlo.

Yo no voy hablar a nombre del Bloque País, yo hablo a nombre de todos los concejales que estamos acá y si merecíamos el elemental sentido del respeto, nunca pedimos una primicia, queríamos que antes de que se haga el anuncio ante los medios de comunicación por lo menos el Concejo Metropolitano conozca de primera mano que es lo que se iba a decidir y porque se iba a decidir en un tema tan importante en dónde el Concejo Metropolitano, y no lo digo yo lo acaba de decir el señor Secretario de Desarrollo Productivo, lo decidimos nosotros, aquí se decidió entregar esos dos millones de dólares y por elemental cortesía debíamos ser los primeros en conocer pero esto ocurrió a través de los medios de comunicación y esto me regresa a la memoria algo que dije anteriormente, lo que sucede es que "concejales nomás somos", y así ocurre cuando uno va a solicitar información. A veces cuando uno va a pedir información, a veces hasta ratos nos cierran la puerta, pero si desde la parte ejecutiva están pensando así, tenemos esos niveles de cortesía y luego dicen que nosotros estamos en contra de que venga o no Sting, estamos cuestionando que Quito sea la sede de este gran concierto. Lo que nosotros estamos pidiendo es algo elemental: cortesía e información, lo cual no ha existido.

Yo lo he dicho ante los medios de comunicación y lo vuelvo a decir aquí, no ha existido información, pero claro ahora me dicen que si informamos, el problema no es de que sí se lo hizo o no se lo hizo, el problema es ¿El cuándo se lo hizo? Hay una gran diferencia entre cuando se informa y como se lo informa. Sí se lo hizo oportunamente, perfecto, pero si se lo hace sobre la marcha como una forma de rectificar, ahí tiene otras implicaciones.

Ingresar el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 11h56; y, pasa a presidir la sesión (18 concejales)

Ingresar el concejal Dr. Antonio Ricaurte, 11h56 (19 concejales)

En el tema de Sting hay que ser absolutamente, nosotros no lo levantamos porque no nos gusta, las redes sociales lo han levantado y mejor que nadie la Alcaldía va a saber y debe estar al tanto de cuántas críticas se ha recibido alrededor de este concierto; y, también y estar al tanto que ahora las entradas que se están entregando gratis, ya están siendo vendidas, 25 dólares señores, por noventa – cuatro, yo les doy aquí la primicia y eso está ocurriendo, la primicia es que están vendiendo las entradas a 25 dólares. Aquí está, por cuatro entradas 90 dólares, 25 dólares cada una, nada menos.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal, le solicito algo a nombre de la ciudad, si usted tiene conocimiento de eso, por favor, denúncielo para que las autoridades actúen.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Es un twitter. ...

SEÑOR ALCALDE: Entonces, hagamos un llamado entonces y pido el apoyo de todos los señores concejales que nos ayuden a denunciar aquello.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Esto es en redes sociales y yo estaba diciendo antes de que usted regrese, que nosotros cuando se levanta el tema de Sting es porque las redes sociales lo empezaron a cuestionar y ahora las mismas redes están levantando las alertas. Yo no vengo acá a nada más que solicitar que se informe y ahora dicen que nosotros queremos de alguna manera poner en entredicho si son o no buenas las fiestas y de qué lado estás. Lo que nosotros venimos a decir es que desde el primer momento solicitamos información, yo quiero pedir en esto que, por favor, se nos comente, se nos informe, se nos dé a conocer cuánto cuesta el montaje de un espectáculo como es el de Sting ¿Cuánto cuesta el operativo? ¿Los viáticos, el traslado? Porque la empresa privada cuando trae un artista de este talante, de esta cotización o de este top, se tiene que fletar hasta el avión, se tiene que entregar una garantía del cumplimiento y todo esto no conocemos nosotros, nadie conoce; y, si hay un excedente que tiene que pagarse ¿De dónde se va a obtener ese dinero? ¿Si sobra que se va hacer con ese dinero? Pero eso no tenemos claro y por eso es, es que no los de País, los de País; y, yo vuelvo a insistir no estoy hablando ahora a nombre del bloque, hablo a nombre de todos los concejales que estamos acá y que debimos haber recibido hace ocho días esa información y no conocerla a través de los medios de comunicación.

Hay algo muy claro aquí, podemos decir que queremos ingresar en el concierto internacional de los artistas, podemos decir que queremos ubicar a Quito en el mejor corredor, pero no va ayudar en nada esta promoción de la ciudad cuando semanas antes de ese concierto se empiezan a regalar las entradas, en ningún negocio eso es buena seña, en ningún festival eso será buena garantía, a nivel internacional tampoco va a quedar bien el hecho de que, primero se digo que se va a cobrar y luego se regalan las entradas; y, eso no es una posición de objetar simplemente, eso a nadie le va a quedar absolutamente claro y menos afuera porque acá en el Concejo no hemos tenido información menos lo sabrán afuera ¿De por qué un concierto que iba a ser cobrado ahora es gratuito? Eso a la larga no va hablar nada bien de lo que se organiza acá y eso también hay que ser absolutamente claro y podemos decir muchas cosas alrededor de lo importante de este concierto, pero finalmente son dos hechos absolutamente

claros, se retrocedió en una medida y segundo no se entregó la información al Concejo Metropolitano en dónde aquí mismo se asegura que fuimos nosotros quienes autorizamos la entrega de esos dos millones de dólares. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Freire.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señor Alcalde. En realidad, señor Alcalde, hay algo positivo del Concejo se aplica una democracia total, la democracia es un debate de ideas, algunas ideas de buena fe u otras ideas de mala fe, pero hay que aceptarlas porque eso es la democracia.

Cada Alcalde que gana imprime su forma de gestión, eso había dicho Jorge Albán alguna vez, nosotros tenemos que imprimir nuestra forma de gestión porque usted ganó las elecciones y eso es indudable, nadie, como dijo la Vicealcaldesa, está desmereciendo lo que se ha hecho anteriormente, al contrario siempre se está diciendo que hay una continuidad y yo leí en la prensa que, inclusive en la Ruta Viva, estaba invitado el señor Presidente y el señor Alcalde anterior; y, eso me parece bien y democrático, señor Alcalde, pero en memoria del tiempo yo creo que ya debemos concluir con este debate dejemos que las fiestas pasen, estoy de acuerdo en que se tomen las medidas de control en cuanto a la Contraloría, plenamente ningún concejal va a estar en contra de ello, pero si sería bueno, señor Alcalde, que vayamos hacia adelante, estos conciertos que ya se han determinado y que están en el programa de fiestas que se realicen y después de las fiestas nos reuniremos nuevamente para hacer un análisis completo para conocer cuáles son los resultados pero sí recalco el Alcalde ganó, Rodas ganó y Rodas tiene que imprimir su forma de gestión. Eso nomás, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde. Solamente decirle al señor Secretario de Productividad que saca de contexto mis palabras, hay un tema muy delicado, el abuso del alcohol es un problema de salud pública y nosotros como autoridades no podemos ser ciegas ante ello, nadie dice que uno puede tomarse una copita, una cerveza, etc., estoy hablando del abuso y ahí la autoridad tiene que coadyuvar, a eso me referí, jamás dije que las fiestas anteriores han sido aburridas, dije que fueron calificadas, porque hubo la política de cero alcohol, como aburridas y no es correcto; entonces yo quiero decirle a usted, señor Secretario, que no es así. Creo que Sergio recuerda que, antes de ser concejala, yo fui artista popular y fui contratada por este Municipio así que de aburrida no tengo nada. Yo le he

cantado a esta ciudad y le tomo la palabra a usted, señor Alcalde, cuando dice sobre su política de cero alcohol, yo le tomo la palabra porque eso le hace bien a nuestra ciudad, nadie está diciendo lo contrario y ese es un poco el temor que nosotros tenemos pero no saquemos de contexto.

Si bien es cierto, lo de Sting está bien, por eso yo decía sabemos quién es Sting, pero lo que nos preocupa como Concejo son las contradicciones que han existido y está bien, compañero Pedro Freire, él que ganó imprime su modelo pero no puede existir un modelo de estar todo el tiempo rectificando, no hay tal y nosotros somos concejales de esta ciudad y tenemos que ver también con lo que se plantea. Lo que quisiéramos que no vuelva a suceder es que el Concejo reciba información cuando no es el tiempo o cuando no es el momento oportuno, que se nos de la información en el momento oportuno, lo de Sting, lo de las fiestas, entonces podemos discutirlo ampliamente, podemos apoyar, podemos sugerir, etc., si me gusta Sting y también Paul McCartney pero les digo francamente desde que tengo uso de razón a lo que más he asistido es al Festival del Pasacalle, yo lo digo la música nacional es la música más bella del mundo pero no se le ha hecho una apuesta a esa música nacional sería lindo que, como reconocemos a Sting que venga a cantar en el Ecuador, reconocieran en Viña del Mar también a nuestros artistas nacionales pero a nuestra música nacional y si creo que nos falta, y esto a la Secretaria de Cultura, tener una política clara de apoyar, no solamente con los contratos en las fiestas de Quito, si no una política clara de respaldar al artista nacional para que nuestra música también se escuché en el exterior y ahí si nos sintamos plenamente orgullosos.

Así que adelante, ahora que es ya gratis la participación habrá gente, que bueno por la ciudad. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señora concejala, le recuerdo mañana siete en punto de la noche se realizará el Festival del Pasacalle, comprometo su asistencia en el pregón. Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias, Alcalde. Solamente una solicitud al público presente, he visto muchas fiestas de Quito, de diferentes tónicas, muy a la española, muy con música nacional, reconozco lo que manifiesta la concejala Maldonado, quien posee una voz excelente y personalmente me agrada mucho; mencioné muy especialmente a los Miño Naranjo, a quienes conocí en Buenos Aires siendo pequeño, por lo tanto sí hemos paseado la música nacional por todos lados, pero en todo caso he visto pocas veces unas fiestas de Quito que sean tan criticadas. Veamos lo que sucede, esto es un semillero o es un

programa piloto para crear algo en Quito, que nos ponga también en el mapa internacional, de la música internacional y nacional, señora concejala, de manera muy especial.

Quería proponer al público presente un ¡Viva Quito! Para recuperar la alegría de la ciudad; y, Alcalde de pronto más allá de todas aquellas supervisiones al programa, esperamos resultados para ver si dimos en el clavo porque esto les hago ver a los señores concejales, probar un programa nuevo es como comprarse un pantalón, hay que probarse tres o cuatro hasta que encontremos uno que nos gusta mucho y que nos queda perfecto, con esto a lo mejor lo logramos, a lo mejor existirá Rock en Río, Festival de Viña del Mar y Quitonía, yo le apuesto a que sí, confío en el trabajo de la Secretaría, confío en su trabajo señor Alcalde.

Hagamos, más bien concejales, se los pido, un voto de confianza a lo que viene en adelante, básicamente esa era mi propuesta Alcalde, para ver si tomamos las fiestas de Quito con la alegría con que las he recordado yo toda mi vida.

SEÑOR ALCALDE: Comparto plenamente con sus palabras concejal. Concejal Ubidia.

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Alcalde, compañeras y compañeros concejales. Creo que se ha debatido, se han expuesto los puntos de vista de todos los compañeros y compañeras concejalas. En realidad hagamos votos porque este evento salga de lo mejor y que sirva como dinamizador turístico, qué bueno, y me congratulé en el hecho de que sea gratuito, que no sólo sea para un grupo o un sector de la ciudad que tenga capacidad de pago si no que sea democrático y amplio para todos los ciudadanos y ciudadanas que puedan asistir a este evento, no sólo por Sting, de pronto hay otros que les gusta Rubén Blades, Juan Fernando Velasco o los artistas nacionales, me congratulé por eso.

Reiterar el hecho de que se tengan los cuidados necesarios por precautelar la seguridad ciudadana y un pedido, Alcalde, existe un club de fans de Sting, creo que están aquí; sólo un pedido, más que como un concejal como un ciudadano, que se les permita, los chicos son fanáticos, mucho tiempo atrás, de este cantante que se les permita estar el día que esté y entregarle una camiseta, alguna condecoración o el obsequio que tienen para entregarle. Simplemente es ese pedido Alcalde, que se les tome en cuenta y puedan estar ahí con su artista favorito. Gracias Alcalde.

Salen los concejales Abg. Daniela Chacón, Ing. Carlos Páez, MSc. Patricio Ubidia y Sra. Ivone Von Lippke, 11h59 (15 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Con mucho gusto vamos a realizar lo necesario para que eso sea así, cuente con nosotros. Gracias concejal. Señor Secretario,

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Muchas gracias. Voy a partir con el concejal Ubidia, por un tema que es la gratuidad, efectivamente esto se discutió en una de las comisiones, él fue una de las personas que siempre manifestó que este evento debía ser gratuito. Ahí pudimos discutir y analizar, del 4 de septiembre hasta acá se discutió el tema en la sostenibilidad, no hay problema como dice el concejal Guayasamín, yéndome a la respuesta sobre una crítica en el mediano plazo sobre esto. Existen festivales cobrados y festivales gratuitos, Bogotá de hecho desde la Secretaría de Desarrollo Económico tiene las dos políticas, tiene un festival gratuito y tiene un festival pagado.

Respecto a lo que menciona el concejal Carlos Páez, yo personalmente en mi gestión soy bastante firme en continuar las cosas que se hacen bien desde el pasado, no solamente en el tema del turismo como decía la Vicealcaldesa, que el señor Alcalde, ratificó a todo un equipo encabezado por Luz Elena Coloma, si no que inclusive hemos ido con ellos mismo más atrás, el Plan Q desarrollado en la Administración de Paco Moncayo con Chias, que es el plan que estamos poniendo como motor de la vocación turística de la ciudad, es el plan que estamos actualizando en conjunto, es decir, hay cosas buenas que vienen desde hace algunos años, porque la ciudad, cada Administración se funda de nuevo y en eso estamos de acuerdo.

Por ello, cuando usted menciona concejal ¿Quién se beneficia? Nosotros no beneficiamos a nadie, tenemos una visión desde la Secretaría de Desarrollo Productivo que una alianza pública – privada debe tener como al bien común como eje estratégico; y, siempre al ciudadano y los recursos ciudadanos como principal interés, si eso no se cumple eso no es una alianza – privada.

Nosotros, podemos hablar desde la firma del contrato, el pasado día viernes, en donde hemos garantizado la gratuidad de las entradas por lo cual nosotros estamos sumamente complacidos por haber alcanzado el objetivo planteado en un principio.

Ingresan los concejales Abg. Daniela Chacón, Ing. Carlos Páez, MSc. Patricio Ubidia y Sra. Ivone Von Lippke, 12h05 (19 concejales)

Respecto a lo que menciona el concejal Marco Ponce, sobre sí esto es un piloto o se lo debe evaluar posteriormente, por supuesto, que se lo debe evaluar posteriormente; nosotros el 4 de septiembre discutimos aquí, justamente, el tema de sí existía o no un evento que era el movilizador de esa economía, en esa misma ocasión el concejal Marco Ponce dio la misma cifra de lo que se dejaba de percibir en ese momento; nosotros en la data oficial que existe hay una disminución al movimiento económico, no tenemos acceso a ese estudio todavía, lo hemos buscado pero es mucho menor en nuestras cifras eran aproximadamente 15 millones de dólares, pero...

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Solamente como punto de orden, señor Alcalde, es un estudio que se hizo con diferentes estamentos taurinos, entre los que destaca la Asociación de Peñas Taurinas, ellos hicieron el estudio a nivel de hoteles, trabajadores de plaza, trabajadores informales alrededor de la plaza, comercio informal, etc.; el último estudio arrojó 117 millones de lucro cesante en esas áreas en particular, pero es un estudio privado. Solamente eso Secretario.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Juan Carlos, dice que el tema de las entradas es a partir de la firma del contrato, es la gratuidad ¿Quién nos da cuenta y a los ciudadanos del por qué se empezó a vender las entradas?

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Voy a explicar, concejal Páez, llegando a lo que menciona el concejal Albán. Nosotros sí percibimos que diciembre es la fecha para organizar este evento, esa fue la visión del Alcalde, y es una visión acertada, es diciembre donde se puede tener la semana de mayores ingresos turísticos en la ciudad, no porque sean un componente de feriado o de festivo, sino porque las fiestas de Quito en sí misma significaban eso anteriormente y eso sí existe data técnica que lo sustenta, por ello también un poco la política de probar ahora el tema del Quitofest unido a esta semana de eventos, siempre coordinando que la política cultural de fiestas de Quito, la debe tomar la Secretaría de Cultura.

¿Por qué se cobraba y ahora no? Volvemos a decir, esto en un principio era una iniciativa privada, no tenía uso de recursos públicos, nuestra Secretaría no firmó absolutamente nada hasta que esto sea gratuito y se lo decimos con la misma responsabilidad como solicitamos desde el principio y por eso la ejemplaridad de un proceso que es difícil en el sentido de que es la primera vez que se hace un festival, no estamos haciendo un concierto, estamos intentando hacer el festival de la ciudad que fue la propuesta política y visión productiva del

Alcalde, en ese escenario siempre cualquier decisión será cuestionada porque algo que antes no se hacía se lo está haciendo y vamos a tener críticas de distintos tipos y la crítica, quizás, más sensible es respecto a la cartelera cultural, por eso nosotros además de solicitarle al Alcalde, justamente, con todo el equipo que participó en el proceso.

El que exista desde esta primera vez el examen especial de Auditoría, ojalá antes de las enmiendas para que se lo pueda hacer de forma inmediata, pueda existir también a partir de enero el procedimiento técnico de un año que debe plantearse en que esto sea de interés público y por supuesto que debería ser la misma comisión de Turismo la que integre mucho de los temas sobre este festival, porque el festival debería en el mediano plazo y debemos mencionarlo, señor Alcalde, ser de interés público porque esa es la visión estratégica que existe.

En relación a lo manifestado por el concejal Eddy Sánchez, el diario El Telégrafo ha informado algunos temas...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Es decir, el valor de los dos millones de dólares...

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán, le propongo que responda todas las preguntas y si hay alguna duda adicional, con mucho gusto. Continúe señor Secretario...

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Eso también debió decirle al concejal Ponce

Sale el concejal Sr. Mario Guayasamín, 12h15 (18 concejales)

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Por supuesto, yo creo concejal Albán, que debe establecerse claramente que mientras no existía la gratuidad en el evento no había aporte de fondos públicos; y, esa ha sido nuestra posición en nuestro eje estratégico de este proyecto, por eso la sustentabilidad es coherente, nosotros discutimos varias veces el tema y sobre cómo utilizar estos fondos en tan poco tiempo, por eso voy hacia el procedimiento; y, las notas que han salido el diario El Telégrafo, por supuesto, me sorprenden que sean el mecanismo de información de los concejales. Nosotros, siempre hemos estado siempre dispuestos a atender cualquier petición en las comisiones que nos atañen a nosotros siempre hemos acudido a cada una de ellas...

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Punto de orden, señor Alcalde...

SEÑOR ALCALDE: Si no, no podemos avanzar señor concejal, le pido de favor que concluya el señor Secretario la exposición y luego continuamos, adelante.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Gracias y es el diario El Telégrafo, quien también publicó que se había cancelado el evento, que CONQUITO era el organizador de las bastoneras, temas que yo creo, sí incentivan a que exista una mejor comunicación pública de los actos que se realizan.

Sobre su pregunta de si en cuatro horas se pudo analizar, por supuesto que no, concejal Sánchez y usted ya ha hecho un requerimiento de información que será enviado apenas tengamos toda la documentación debidamente protocolizada, el contrato nos entregan hoy protocolizado, no se hizo en cuatro horas sino en varios días, a partir de que el procedimiento se cumplió. Es un procedimiento realizado con toda la responsabilidad de todo nuestro equipo pero adicionalmente existe un trabajo en el que participó el Procurador, mucho de los asesores jurídicos del Alcalde, consta en actas esa información; por supuesto que las decisiones que se han tomado con responsabilidad se las han hecho con el objetivo de que esto sea ejemplar desde el día uno.

¿Por qué Publipromueve? Volvemos al tema de la iniciativa privada, antes de que esto sea una iniciativa pública – privada, en el sentido de la utilización de los fondos, esto era donde iba a existir un evento en el mes de diciembre y así empezamos nuestro diagnóstico cuando a partir del 4 de septiembre teníamos que tomar el proceso y en ese sentido el lograr la gratuidad, es el objetivo que nos planteamos desde el principio.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, señor Secretario, interrumpo voy a encargar la sesión por cinco o siete minutos a la Vicealcaldesa, porque tengo una rueda de prensa sobre un anuncio importante.

Sale el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 12h24; y, pasa a presidir la Abg. Daniela Chacón, Primera Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito (17 concejales)

Salen los concejales Sr. Jorge Albán, Dra. Renata Moreno, Dr. Antonio Ricaurte y Sra. Ivone Von Lippke, 12h39 (13 concejales)

SEÑORITA ALCALDESA (E): Continúe, por favor, señor Secretario. ¿O ya concluyó?

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Me parece que el concejal Páez tenía alguna consulta.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Entonces, continúe por favor, señor Secretario, concluya con su intervención y luego procedemos con las solicitudes de palabra.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Nada más decir, que nuevamente nosotros hemos utilizado el artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Contratación Pública, la contratación de este evento, usted ya hizo la solicitud, fue el adecuado.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señora Alcaldesa. No sé a qué viene esa insinuación de, ojalá la Contraloría antes de que se den las enmiendas efectúe el examen especial, haré que se acelere esto, no es un tema que vincule un hecho político con lo que es este proceso. ¡Ah no! Yo me voy a manifestar y voy a manifestar mi preocupación en la Contraloría de que se acelere, voy a recoger su criterio. Los medios de comunicación merecen todo nuestro respeto, como se puede minimizar que, me sorprende, los medios de comunicación sean la fuente, yo no estoy hablando de solamente leer el periódico, soy hombre de inteligencia que si algo sé es procesar la información; hemos ido a la fuente, hemos corroborado y verificado que Publipromueve, pregunta que yo hice y usted no me responde, se pronunció el 29 de octubre, si usted no nos puede responder tendrá que ser la Contraloría, pero si nos sorprende que el 29 de octubre, antes de que inicie o usted ponga el oficio, insisto, el 11 de noviembre, invitando a esa empresa, Publipromueve dijo estamos a cargo del evento, clarito, no puede negarse y eso hasta que me llegue la información, mire usted estamos en Concejo, yo no estoy formulando críticas, yo soy un concejal que fiscalizo y legislo, señor Secretario, no estoy aquí para opiniones o críticas.

Si nos preocupa, he visto como se minimiza el desempeño de los medios de comunicación, de un diario respetuoso El Telégrafo, que ha dado seguimiento de manera responsable a este proceso y se ha evidenciado que realmente que no solamente en este caso sino en muchos, no fluyen con la información ni en las comisiones, tenemos hasta descoordinación. Le voy a indicar en la pantalla la convocatoria que están haciendo, en la ficha, la recepción de la oferta, la calificación y la adjudicación; usted me dice que días antes estaban ya trabajando en la

calificación de la oferta, entonces en vano se coloca en el portal este proceso, yo no creo que es así, si se ponen fechas tope de entrega de ofertas, fecha de calificación de ofertas y fecha de adjudicación; y, usted me dice que antes mismo ya estaban en la calificación de ofertas, no me queda claro; sin embargo, señora Alcaldesa, no quiero profundizar; hay un pedido, el señor Alcalde ha manifestado la misma preocupación, ha estado igual de preocupado la noche de ayer; y, ha formulado el requerimiento a la Contraloría, entidad que nos explicará y determinará las acciones de orden administrativo o penal, si así lo hubiere, de lo contrario se informará. Muchas gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Albán. Señor Secretario, concluyamos con las intervenciones solicitadas y luego le doy la palabra.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Se han dicho varias cosas, criticadas ni creo que estamos haciendo una crítica a la organización de las fiestas. Estamos haciendo observaciones puntuales a un evento porque hay equívocos. Pusimos en el presupuesto; si uno coloca en el presupuesto, y usted insistió para que esté en el presupuesto y lo acogimos; y, si está allí es porque hay la intención de gastarlo, esa es la lógica. Yo mismo dije: ese tipo de eventos, como los de Paul McCartney, los organiza la empresa privada y puede haber un apoyo adicional; es la lógica porque yo creo que se puede trabajar con la empresa privada. Quiero recordar a todos que en la administración anterior, nosotros formulamos una ordenanza de alianza público privada y esa ordenanza también establece un procedimiento. No es arbitrario, hay una iniciativa privada, la misma que debe presentar un procedimiento, si ese procedimiento se cumplió, sería bueno que se informe.

Eventualmente hubo que hacerlo, eso tiene que ser explicado, creo que los temas de fondo, desde el punto de vista de procedimiento, lo está planteando Eddy. Esta es una información complementaria, de tal manera que, efectivamente, se han generado equívocos. Son las redes, yo no entro a las redes ni al twitter, ni lo voy hacer jamás, me resulta espantoso a mí ese tema; pero sí estoy informado de que hay esas preocupaciones en los twitters o en las redes, porque hay equívocos porque no está el informe a tiempo. No está bien que no se nos informe a tiempo. La semana pasada pudo ser informado esto tranquilamente. Yo lo pedí, pudo ser informado quince días antes. Se dijo que recién las fiestas de Quito, porque la reina se eligió antes esta vez. No, el año pasado el 21 de noviembre se eligió la reina. No es que ahora se eligió la reina una semana antes y no hubo tiempo de informar. No; y, el plan de fiestas, seguramente, estaba trabajándose y elaborándose desde hace rato porque no es una cosa que se hace en una semana, y es oportuno que el Concejo esté bien informado. Esto que es una

iniciativa privada, que se iba a dar el evento, se pudo haber dicho antes. Entonces hay una alianza y un procedimiento público – privado, me gustaría conocer ese procedimiento porque sería el primero que involucra recursos municipales, porque hay otro que es el wi fi, respecto al cual les voy a enviar las observaciones de forma, porque me entregaron recién el convenio. Te voy a enviar a ti Alexandra, no son cosas sustantivas, son procedimientos que deben seguirse; me interesaría conocer el detalle del procedimiento por ser una alianza público – privado.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Garnica, por favor.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Tengo las mismas preocupaciones que todos los concejales, pedirle respetuosamente al señor Secretario, concrete las respuestas y no se emitan juicios de valor; aquí hay algunas preguntas que en lo personal no están satisfechas; existen procedimientos que están establecidos en la ley, vamos a revisar conforme lo que así está establecido, en nuestro carácter de fiscalizadores y legisladores. Le pido que sea más concreto en las respuestas y sobre todo que se vayan a satisfacer a quienes aquí lo estamos auscultando porque hay temas que deben manejarse como en todo trabajo público transparente y no puede quedar una tela de duda de ningún procedimiento, más allá si es que usted tuvo la intención desde el inicio, los resultados están ahí.

En una parte inicial existió la venta de entradas y luego se hizo gratuito, una cosa es lo que aconteció y lo que estamos viviendo; y, otra cosa son los procedimientos internos, por eso yo en este punto, señorita Vicealcaldesa, primero que se nos entregue una copia del oficio enviado a la Contraloría para conocer el alcance del examen especial que debe hacerse, nosotros vamos a estar muy pendientes de eso; segundo que se nos informe. Hay varias preguntas que ha hecho el concejal Eddy Sánchez, tienen que responderse hasta la saciedad y de manera inmediata, no esperemos la protocolización de un contrato, si ya el contrato está realizado que se nos diga este momento todo lo que se auscultado, no puede quedar una tela de duda; el Alcalde es una persona transparente, una persona que ha ganado la confianza de quiteños y de quiteñas y no podemos nosotros generar esta serie de situaciones por falta de información.

Por todo esto, yo le pido con todo respeto que se maneje de esa manera y que continuemos el proceso; ya hemos escuchado sobre todo en seguridad como están estos temas, me parece

muy bien hemos traído al seno del Concejo para ventilar estos temas, pero por favor que se concreten las respuestas, los concejales requerimos este tipo de información.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejales Páez.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias, no se ha incluido este tema y tengo que insistir porque la anterior intervención no tenía el micrófono encendido y no sé si conste en la grabación. Yo creo que hay que explicar quién se iba a beneficiar de aquello, quién autorizó que se vendan esas entradas; el Secretario nos acaba de decir yo me hago responsable a partir de la firma del contrato para adelante ¿Y antes? ¿Es legítimo o legal que una empresa venda entradas sin haber tenido autorización? ¿Quién tiene que controlar eso? A mí me parece que esas respuestas tienen que ser dadas con claridad y creo que, además, ese es un tema que podría haber quedado claro ¿A quién iba a beneficiar el costo de las entradas? Punto uno.

El segundo punto, es el tema de que ya estaba en marcha, eso no se ha conocido; Paul McCartney se anunció con cuatro o cinco meses de anticipación que venía no así Sting, sino cuando se hizo el evento y el anuncio de parte de las autoridades municipales; el Alcalde, me parece, lo puso en twitter; dijo una buena noticia para los quiteños viene Sting, no había ninguna publicidad que nos haga pensar que iba a venir antes; Paul McCartney, Metálica publicitan con cuatro o cinco meses de anticipación si no se vende; entonces a mí me parece que en una empresa que se dedica a ello, que no tenga la precaución de hacer una estrategia de marketing adecuada con contratación directa, se le selecciona para que haga un concurso, al menos genera dudas ¿En manos de quien están esos dos millones de dólares? Creo que eso debería aclararse.

Lo tercero, respecto a lo que el Secretario señala y es regirnos a ruedas de prensa, cuando el Alcalde se le pide información en el Concejo no nos la da oportunamente, la muestra de ello es lo que está aconteciendo este momento; es lo del Metro, en el que seguramente todos los concejales estamos absolutamente preocupados, todos hemos insistido sobre la necesidad de información, se la está haciendo pública ante los medios de comunicación y no se está informando en este Concejo; entonces me parece que no nos queda más remedio que enterarnos por noticias de prensa.

Tengo solicitudes de información, realizadas a funcionarios municipales que desde hace más de un mes que no me contestan; tengo que esperar para ver si salen en las noticias ¿Cuál es el procedimiento? Acordemos, no nos entregan la información los funcionarios, quizás Juan

Carlos sea la excepción, en particular a él le pedí una vez y ha cumplido, en la comisión Especial de Canteras, pero tengo pedidos de información que no se atienden; se le pide información en el Concejo al Alcalde posterga una semana esa información; el tema del Metro es de preocupación absoluta, general, nodal, sustancial, crítica de parte de este Concejo, no se nos informa y se prefiere informar a los medios de comunicación previamente; me parece que estamos equivocando los procedimientos, por lo que no entiendo el reclamo del Secretario, cuando creo que aquí lo que hemos construido es una situación en la que lamentablemente no existe un flujo apropiado de la información, lo cual limita que desempeñemos para lo que se nos pagan el sueldo que es para legislar pero por falta de información no podemos cumplir con nuestro deber para el cual fuimos electos. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Hermosa, por favor.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Muchas gracias, señorita Alcaldesa, como bien lo dice el concejal Páez no podemos ejercer nuestras competencias y quisiera avocar el tema de Cultura, con pedidos de 40 días, un oficio de 77 días recién el día de ayer se me dio la información incompleta en dos líneas; habíamos solicitado la información sobre Cultura Viva y se me contesta en dos líneas la situación actual laboral de los chicos que trabajaron y como dicen los compañeros tenemos que informarnos por medio de la prensa y eso no me parece bien ni para la ciudad ni para la Administración.

Yo creo que estamos aquí para hacer un trabajo transparente a favor de la ciudad y hay que dar una línea, una directriz adecuada y oportuna para que se nos entregue la información caso contrario nos sometemos a lo que diga la prensa, sin tener la información nosotros tampoco podemos dar un criterio adecuado del tema así es que yo abono y sugiero también, por favor, que por parte de la Administración se den los correctivos u orientaciones necesarias para que se nos haga llegar la información. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señor Secretario, por favor.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Gracias, manifiesto mis disculpas si se entendió algún calificativo, concejal Garnica, me refería y concuerdo con el concejal Páez que no es la forma de enterarse por los medios de comunicación, creo firmemente en aquello y por ello siempre dispuestos a entregar la información.

Respecto a las preguntas, nuevamente debo señalar que tomamos nosotros y por el que decidimos hacer, ese es nuestro escenario para la contratación de una actividad artística musical, nosotros no utilizamos como mencionaba el concejal Jorge Albán, después de una decisión jurídica inclusive consultada con el Procurador, la alianza público – privada, pues había una propuesta de alguien que tenía a Sting. Sting, es el evento finalmente que nosotros estamos comprando, usted lo va a ver o lo ha visto en los términos de referencia que constan en el portal de compras públicas, que tiene a Rubén Blades también para el mes de diciembre y tiene tres artistas ecuatorianos. Nosotros, no hemos realizado ninguna documentación con anterioridad a ello así que yo me refiero en el proceso que usted ha encontrado a partir de la fecha que usted ha mencionado.

Ingresará el señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel, 12h42; y, pasará a presidir la sesión (14 concejales)

No es correcto lo que usted menciona, concejal Sánchez, de que a raíz de esa fecha o antes de esa fecha hubo conversaciones, no; la comisión técnica se declaró en sesión permanente hasta el viernes pasado; el viernes pasado es la firma del contrato y nosotros el día viernes 21 de noviembre se da la adjudicación y la firma del contrato. El contrato ingresa al Consejo de la Judicatura para su protocolización, la misma que se nos entregará el día de hoy, ya que está en manos de la Notaría 19, desde el día de ayer, fue la notaría sorteada y en ese escenario, nuevamente yo me repito a lo que ha sido la gratuidad del evento como nuestro objetivo a partir de que nosotros recibimos el 6 de noviembre la propuesta de ellos.

Anteriormente a eso, era una iniciativa privada de una empresa que tenía un concierto para el mes de diciembre y que tenía la empresa PPM, por supuesto, que es de carácter público porque está en el portal de compras públicas; y, a partir de ese momento nosotros, nuevamente con el objetivo de que este evento sea gratuito y es lo que hemos conseguido como Secretaría, esa es nuestra responsabilidad frente a un proceso que terminó el pasado día viernes con la firma del contrato y que, de nuevo, la información la recibirá usted, con la profundidad que usted desee a partir de que recibamos la protocolización del contrato en esa fecha.

A lo que mencionaba el concejal Jorge Albán, de que con anterioridad ¿Por qué se cobraba y después no? Era una iniciativa del privado cobrar, nosotros no estamos de acuerdo en que este evento no sea gratuito en el uso de los fondos públicos en las circunstancias en las que existían, ya era un festival de un día, nosotros habíamos previsto acá el que exista la

posibilidad de que sean más días en su momento y en ese sentido la gratuidad protege el uso de esos recursos públicos de los cuales nosotros somos responsables en la contratación. Todo un proceso, nuevamente, que ha sido manejado en conjunto con un equipo entre nuestra Secretaría y el señor Alcalde, que ha dispuesto a varios funcionarios en el asesoramiento de esto.

SEÑOR ALCALDE: Quiero agradecer al señor Secretario y deseo señalar algunas cosas a manera de conclusión. Primero, el destacar el hecho de que en tan poco tiempo se haya logrado montar un festival de esta magnitud, yo creo que es algo que se tiene que reconocer como algo tremendamente positivo y que refleja el esfuerzo que ha existido por parte de la Secretaría de Desarrollo Productivo y de Competitividad, a la cual yo públicamente quiero felicitar por el extraordinario trabajo realizado.

En segundo lugar, señalar que si bien, por supuesto, estamos abiertos como siempre a las solicitudes de información y en este caso partiendo de nuestra propia iniciativa, por pedido incluso del señor Secretario hemos solicitado a Contraloría General del Estado que realice un examen especial porque siempre actuamos de esa forma, de forma transparente; y, siempre estaremos abiertos a aquello y por lo tanto cualquier inquietud en este sentido es válida y la recibimos, insisto, con absoluta apertura pero yo creo que debemos también enfocarnos y les invité, señoras y señores concejales, en lo tremendamente positivo que esto representa para la ciudad; estamos hablando de un festival con grandes artistas.

Ingresan los concejales Sr. Jorge Albán y Dr. Antonio Ricaurte, 12h44 (16 concejales)

El concierto de Sting está ranqueado como uno de los top cinco conciertos en el mundo, tendremos también a Rubén Blades, uno de los grandes cantautores de la salsa a nivel internacional, grandes artistas ecuatorianos también y este evento de extraordinario nivel será absolutamente gratuito para los quiteños, yo quiero que nos preguntemos en qué ciudad del mundo, uno podría ver un evento de esta naturaleza de forma gratuita, preguntémonos eso, gracias a los esfuerzos de esta administración y de manera muy particular de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, se ha logrado un objetivo que realmente era muy complicado, el darle a los quiteños un evento de este nivel de forma totalmente gratuita, ese es el resultado de este trabajo y por supuesto, que los quiteños tengamos eventos como los que nos merecemos, de clase mundial, lo cual, además, genera como ya explicó el Secretario un esquema extraordinario de promoción turística para la ciudad, queremos ubicar a Quito como una capital mundial de la música, como una capital

mundial de grandes eventos musicales, este no es el primero por cierto pero qué bueno que ya se hayan realizado esfuerzos en el pasado y que se les pueda fortalecer y consolidar a futuro, de eso se trata, ese es el objetivo precisamente.

Qué positivo ha sido, por ejemplo, ver como diferentes aerolíneas y agencias de viajes, hoteles, están organizando paquetes promocionales en otras ciudades del país y en varios países de la región para traer turistas a Quito durante la semana de fiestas de Quito, eso es, justamente, lo que estábamos buscando, el recuperar el movimiento económico de las fiestas, movimiento que hay que decirlo con toda claridad, en los últimos años no se produjo y era necesario rescatarlo a través de algún mecanismo y eso es lo que nos animó a dar este paso, que sabíamos que era complicado pero era una apuesta como la que la ciudad se merece para eso eligieron a un Alcalde que está impulsando una nueva visión, justamente, para promover una visión de futuro a través de mecanismos que generen progreso y desarrollo para los quiteños, que generen empleos, que generen movimiento económico y sin duda el festival Quitonía, con el hecho de arrancar con tanta fuerza en su primera edición, con artistas de primer nivel mundial; está cumpliendo ese propósito, el iniciar de esta manera, facilita que en años futuros éste sea un festival autosustentable, el empezar con tanta fuerza, sin duda, facilita que a futuro vengan también otros artistas de similar categoría y eso es, justamente, lo que queríamos lograr que el festival Quitonía se convierta en uno de los más importantes del continente, de la talla de Viña del Mar, de la talla de Rock in Rio, para no solamente darle alegría a las fiestas sino también movimiento económico, atraer a miles de turistas nacionales e internacionales.

Para concluir, aquí podemos discutir muchas cosas y para eso es el pleno del Concejo, pero no le hemos dado suficiente importancia a un hecho que es fundamental, y es la gente, son los ciudadanos, tan es que este festival ha sido bien recibidos por los ciudadanos que en menos de dos días se agotó la totalidad de las entradas para el evento, esa es la mejor muestra del éxito de este festival, la positiva acogida que ha recibido por parte de la ciudadanía, al punto en que, insisto, en menos de dos días se agotó la totalidad del aforo y tendremos a decenas de miles de quiteños, el 3 de diciembre disfrutando de este espectáculo de clase mundial y celebrando a nuestra ciudad como se merece.

Muchas gracias, señor Secretario y felicitaciones nuevamente.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD: Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Sánchez.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Alcalde, realmente yo creo que la gente si va a disfrutar de este evento y le quería hacer una pregunta a usted, Secretario le pediría que, por favor, no se retire. Yo creo que estamos en la misma línea, estamos contentos porque la gente si va a disfrutar de un evento y de un gran artista, eso es importante, pero también cabe Alcalde recalcar el múltiple pedido de varios concejales que han estado aquí no se ha respondido y no se ha respondido ¿Qué pasó con las entradas que vendieron antes de que se adjudique el contrato? ¿Cómo se vendieron entradas antes de que se adjudique el contrato? ¿Cómo es posible que sin pasar por Intendencia, que sin pasar por el ente del Municipio que le da el aforo, que le da cuántas entradas se tienen que elaborar, cuántas entradas se tiene que vender, cuál es la capacidad de ese lugar, cuál es la capacidad de ese lugar, para cuántas personas? No se han respondido todavía esas preguntas. A mí me queda esa gran duda de ¿Por qué no se responde eso? Y si no se tiene la respuesta en este momento, con todo el respeto del mundo, pido yo que sea enviado a cada uno de los 21 concejales, a nuestros despachos para poder conocer, porque realmente si me queda una gran duda sobre eso, más no sobre el tema de que los quiteños estén o no contentos; yo sé que los quiteños están sumamente contentos con este concierto y obviamente con que el evento ya sea gratuito; y, algo que lo hizo usted, a través de prensa, que felicito de antemano, pero sí pediría que se responda lo que pidieron los concejales: Garnica, Sánchez, Páez y algunos otros más. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: El señor Secretario hizo una amplia explicación, cualquier duda adicional, por supuesto, estaremos gustosos de atender. Vamos a continuar con el orden del día, señor Secretario, pasemos por favor al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

V. Presentación de la Secretaría de Cultura sobre el programa para las Fiestas de Quito 2014.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, señora Secretaria pase adelante.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: Buenas tardes, señor Alcalde, señoras y señores concejales y con el público. Primero, quiero felicitarle por haber sido nombrado Copresidente de CGLU, ya que es un gran acierto. Quiero comentarle además que en la reunión que tuvimos en Buenos Aires, la Secretaría de Cultura hizo un aporte sobre la

Agenda XXI que será, justamente, tratada en la Agenda de CGLU y que la misma fue escogida y será traducida a cuatro idiomas para ser parte de la Agenda de Discusión de esta comisión.

Quisiera señalar, como inicio, antes de que tengamos la presentación de las fiestas, es que yo sí creo en la construcción de una ciudad desde la Secretaría de Cultura que empezar a hablar sobre sus fiestas sin iniciar por la seguridad, es decir, sin empezar hablando de que ese es el tema más importante, yo quisiera soñar en una ciudad que inicia hablando de lo que son sus programas de cultura y de educación; y, a eso nos vamos. Creo en la construcción de una ciudadanía creativa que al final disfrute de sus fiestas y disfrutemos todos de unas fiestas que en realidad lo que van a permitir es la construcción de una ciudad a futuro que no tenga que, primero, hablar de la seguridad si no que hablemos de programas de educación y de cultura. Simplemente, quiero mencionar el ejemplo de Medellín, una ciudad sumida en la violencia por muchísimos años; en la década de los noventa fue la ciudad más violenta de América Latina y sin embargo con sus políticas de cultura y con sus políticas, justamente, de cultura en territorio logró cambiar ese paradigma y ahora Medellín es la capital cultural de América Latina y muy reconocida en el mundo, ojalá, quisiera que esto sea el sueño, Alcalde, que podamos construir juntos.

Me alegro mucho que la Secretaría de Cultura, ahora esté en todos los medios, eso es bueno porque finalmente estamos conociendo y sabiendo que hace una Secretaría de Cultura, porque darle institucionalidad a la cultura no es fácil, hemos pasado por seis Ministros de Cultura. Son 210 días que hemos estado liderando este proceso, hemos hecho el VAQ, hemos hecho las fiestas y son cerca de 500 eventos que la ciudad se ha servido para su beneficio.

Salen los concejales Lic. Susana Castañeda, Sr. Sergio Garnica, Ing. Carlos Páez y Econ. Luis Reina, 12h48 (12 concejales)

Con esos antecedentes, señor Alcalde, señoras y señores concejales, voy a presentar el programa de las fiestas, para que todos ustedes lo conozcan.

Recibimos nosotros la enmienda de construir lo que, yo también concuerdo con la concejala Luisa Maldonado, no es que se han perdido si no que yo más bien hablo de revitalizar lo que han sido las fiestas del barrio, esa fue la consigna del Alcalde y de la Administración; y, eso es lo que Cultura construyó durante estas semanas porque no podemos hablar de meses.

Lo que son las fiestas de Quito, desde nuestra Secretaría:

Primero, quiero darles las cifras de las fiestas de Quito, son: 17 días de celebración que empezaron el 20 de noviembre y terminan el 7 de diciembre, en total son 290 eventos que están organizados. A veces, tal vez en números más /menos, creo que sí es complejo organizar, hay que reconocerlo una programación tan grande que atraviese todo el Distrito Metropolitano y puede tener estas inconsistencias, pero sí destaco el trabajo de seguridad que juntamente con la Secretaría de Cultura y todas las Secretarías establecimos que son 19 eventos los que deben contar con una atención muy particular de lo que es la seguridad; así que no son inconsistencia sino simplemente son de alguna manera el trabajo que vamos construyendo en conjunto con las demás Secretarías, porque las fiestas no solamente las hacen la Secretaría de Cultura ni la Secretaría de Productividad ni de Seguridad, es un trabajo de todos, una administración, justamente, para celebrar la ciudad-

En el total de artistas nacionales tenemos 1.430 que, justamente, y hoy voy a entregar el listado, ya lo entregué en la comisión de Turismo, para que se conozca que son cerca de 300 agrupaciones que están participando en las fiestas. En artistas internacionales contamos con 29. En desfiles tenemos ocho; eventos musicales tenemos 61; en eventos de artes escénicas tenemos 36; total de ferias 30 y total de juegos populares 28.

Es importante entender que en estas fiestas lo que hemos hecho es un concepto que cruza cultura y entrenamiento, es decir, que las fiestas de Quito no es solamente el chavezaso o la fiesta con el disco móvil; también las fiestas celebran la cultura y la cultura de una ciudad tiene que estar atravesando toda su celebración, entonces, esta construcción de estas fiestas, justamente, también tienen mucha actividad cultural en nuestros teatros y nuestros museos que estarán dispuestos para la ciudad.

Tenemos el 90% de la infraestructura cultural operando, los ocho con centros de desarrollo comunitario, directamente involucrados en la programación; tenemos 9 administraciones zonales trabajando; 33 parroquias rurales, 32 urbanas beneficiarias que han sido partícipe del proyecto. El costo total de lo que la Secretaría de Cultura ha elaborado en su programación es de 2'714.098,43.

Las fiestas se dividen en siete ejes y es importante que ustedes puedan conocer como se organizan las fiestas, no es solamente una cuestión de recibir carpetas, recibir discos o recibir

información, hay que conceptualizarla de tal manera que tengan una forma que, justamente, atienda a la ciudad, que es en su conjunto.

En la Secretaría de Cultura, lo dividimos de la siguiente manera:

- La ciudad es de la ciudad, que es la programación que se construyó con las Administraciones Zonales y sus Jefes de Cultura, aquí la consigna era cinco temas principales: tradición, memoria, festividad, intercambio, saberes y fiesta, eso fue lo que se les indicó a los Jefes de Cultura, quienes establecieron diálogos con los líderes del barrio y son los que escogieron los artistas, los grupos y las actividades que se presentaban en cada barrio, por eso es que los coches de madera, las verbenas, las serenatas hay por cientos en toda la ciudad.
- Luego está lo que denominamos Quitofff, además los quiteños hablamos así, es fiesta, feria y festejo; esto va a suceder en la Carolina y lo que intenta es dar una programación para la familia en la que, también, tendremos música, circo, grupos internacionales y nacionales. Las parroquias van a estar aquí con sus ferias de saberes y gastronomía; y, la Cruz del Papa estará incluida en este eje.
- Tenemos, posteriormente, redes y circuitos, hemos denominado así a la programación que circula por los teatros públicos y privados, que son parte de la Red de Salas Independientes del Distrito Metropolitano, ahí tendremos teatro, danza, títeres, cine, etc.
- Luego tenemos los hitos, que les voy a explicar, que son los eventos donde se concentra mucho la atención de la ciudad. También tenemos una sección denominada Chagra City; y, luego tradiciones festivas y tribus urbanas.

La ciudad es de la ciudad, esto se hizo, como les insisto, con las Administraciones Zonales, aquí están incluidos los coches de madera en Quitumbe, Centro y Eloy Alfaro. La quinta muestra patrimonial de intercambio de saberes en la Manuela Sáenz. El rugir de las guitarras en Carcelén Bajo. Los tríos cantan a Quito en Quitumbe; la Muestra de Saberes Ancestrales en la Eugenio Espejo. El festival lúdico infantil; el festival del adulto mayor en la Eloy Alfaro; la ruta ecológica de los peregrinos y la minga de la quiteñidad en Calderón.

El Quitofff, lo que les decía, exactamente, lo que va a pasar en La Carolina va a contemplar: feria de saberes, feria gastronómica, tres escenarios de artes escénicas, el circo alboroto de

Argentina, ferias artesanales. Hay un muro de escalada, también, hay los skatebordistas también están invitados, hay grafitis, hay robótica, hay arte callejero, títeres y teatro infantil; y, en general esto es una feria que lo que pretende es que la familia vaya con hijos a bailar, a comer, pueda disfrutar de la oferta que está en esta sección de la programación.

Luego tenemos, así mismo, en la Carolina lo que hemos denominado música en el parque, aquí tenemos un escenario bailable, están los Trompudos Old Start que son buenísimos, Melanina de Royal Band; el escenario de música nacional está con las Tres Marías, el Dúo Hermanos Yépez, el Trío Valentino; y, un escenario alternativo que también incorpora grupos de jazz y de otro tipo de música. Stereo Umasi, Maki y los Swing Original. Esta franja de programación tiene el objetivo de mezclar y de dar a la ciudad distintos géneros artísticos desde los artistas nacionales participando.

Sale la concejala MSc. Soledad Benítez, 13h00 (11 concejales)

Ingresa el concejal Sr. Sergio Garnica, 13h00 (12 concejales)

Tenemos, adicionalmente, Quito en los museos donde existirán exposiciones, encuentros, hay ferias y lo que estamos rescatando es el patrimonio, la memoria, las visiones de futuro, están contempladas 81 actividades y los museos estarán abiertos hasta las 10 de la noche, este día sábado y el próximo sábado 5 de diciembre, completamente gratis hasta las diez de la noche.

También tenemos, lo que mencioné, las redes y circuitos que está es la oferta cultural, en dónde además hemos incorporado grandes grupos locales que están siendo parte de esta red para promover también lo que, insisto, es la cultura y el entrenamiento mezclados y de la mano en esta construcción de las fiestas.

También hay 20 obras escénicas, tenemos un ciclo además con las dos universidades, la UDLA y la San Francisco de cine y urbanismo para reflexionar la ciudad y luego también tenemos uno de los proyectos más emblemáticos que hemos hecho en estos 210 días de trabajo que son los talleres abiertos que consisten en la participación de cerca de 150 artesanos y artistas que abren sus puertas para que se demuestre como se construye, se produce y como se puede ser parte de una economía que promueve la realización de este tipo de obras. Los talleres abiertos, el fin de semana pasado, estuvieron en La Tola y en San Juan.

Luego tenemos los hitos, está el pregón que es mañana en la noche en la Plaza de San Francisco. El pregón lo abre un grupo de tambores internacionales, el Grupo Trans Express que ha sido invitado y aquí tenemos la participación de un grupo que es uno de los más emblemáticos trabajos – barriales que tiene el Distrito Metropolitano, que es Calderón y que es una de las parroquias con mayor actividad cultural, tienen hasta un ensamble propio musical y creo que ya solamente les falta su himno, pero es muy importante esta capacidad artística y creativa de Calderón que tiene muchos años y que han sido invitados a participar en el pregón. Está Paco Godoy, el Trío Colonial, la Banda 24 de Mayo, Teresita Andrade, la presentación de Eduardo “Mosquito” Mosquera, la Banda Sinfónica Metropolitana de Quito, Jhonny Portilla y la Escuela Nacional de Baile.

También tenemos Surumba que son los dos conciertos que están pensados en Quitumbe, dónde están además artistas nacionales e internacionales, obviamente, que son conocidos por todos como: Gerardo Morán, Napolitano, Medardo y Players, Azuquito, la Vagancia, Banda 24 de Mayo; yo, justamente, doy mucha más información; justamente concejala Maldonado yo sí creo en lo que usted dice, la promoción del artista nacional es clave por eso les menciono primero a ellos y después los invitados a participar. Esto sucederá en la Plaza Quitumbe el 2 y 6 de diciembre.

Posteriormente, tenemos el Desfile de la Confraternidad el 30 de noviembre en la tribuna del sur; y, el del 6 de diciembre en el Parque Bicentenario. Existe la sección de la programación que incluye un festival de música electrónica para los jóvenes que gustan de este género, pero además también la participación de DJ Nacionales que están este sábado en la Alianza Francesa, a quienes les gusta, a mí tampoco no me gusta mucho la música electrónica, pero creo que es una de las necesidades de que la ciudad y la oferta en las fiestas, justamente lo que señale, cultura y entretenimiento de la mano.

Luego tenemos el Quitofest en el Itchimbia y está organizada la serenata que se da desde la Administración al Presidente para el 6 de diciembre; a las siete de la noche, donde compartiremos la música que nos gusta a todos.

SEÑOR ALCALDE: Perdón, la sesión solemne es el 6; y, la serenata es el cinco de diciembre. Existe un error, la serenata es el cinco y hemos estado coordinando con la Cancillería, por lo tanto la inauguración de Urbasur será hasta las tres y media de la tarde; y, el evento de la serenata sería a las siete de la noche, en principio, del día cinco de diciembre.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: Gracias, ofrezco disculpas por el error, entonces, la serenata es el cinco de diciembre.

Luego tenemos la sección que se denomina Chagras City, dónde está preocupante el chavezaso y están estos grupos participando: Lado opuesto, Tierra Canela, Verónica Bolaños, Trío Colonial, Hnas. Naranjo Vargas, Gerardo Morán, Combo de las Estrellas, Cholo Álvarez y también se sumó aquí Máximo Escaleras, que también es parte de esta programación.

Sobre el chavezaso, me permito decirles que sí hubo un trabajo directo desde la Administración Zonal con el barrio, porque el pedido era de hacer cerca de 80 fiestas en los barrios del sur y era muy difícil la seguridad de controlar 80 fiestas en el sur, por eso la decisión que tuvimos en conjunto fue de aglutinar en un solo evento, porque es mucho más fácil el control de la seguridad, y como dijo el señor Alcalde, no alcohol y en un evento temprano, yo sí auguro que esta fiesta tenga la mayor de las aceptaciones y seguridad posible, pero sobre todo alegría posible.

Acá tenemos la serenata al Presidente, donde están invitados los Hnos. Yépez y el Grupo Papá Chango, ya vamos a corregir la fecha y lo haremos directamente.

Hay una sección que se denomina Tradiciones Urbfestivas y Tribus Urbanas, donde hemos involucrado a: Elección Reina de Quito; el Campeonato Mundial del 40; Festival de Bandas Ciudad de Quito, Concurso de Bandas Populares, los eventos que organiza el Patronato San José, el evento Descolonizarte que también es de los rockeros que son parte, no solamente de Quitofest, de muchas manifestaciones de este género musical. En esta sección hay un homenaje a la mujer rockera y un festival que se denomina Rockmiñahui, que también es parte de las fiestas.

Muchas gracias, esa es la programación que la Secretaría de Cultura ha programado, con cerca de 290 eventos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias, señor Alcalde. A manera de un poco de broma, es la octava intervención suya para corregir errores, ventajosamente esto fue aquí, el resto de errores como voy a demostrar se han hecho en los medios; y, no son errores de tipiado o inconsistencia, son de concepto.

Lo que voy a presentar, únicamente, tiene como intención abonar a una mejora, el próximo año, este ya no. La señora Secretaria de Cultura nos manifiesta que las fiestas comenzaron el 20, lo que justamente dije aquí que se iniciaron las fiestas el 20 pero se señaló que no, que era mañana con el pregón pero nos exponen ahora. Insisto para el próximo año esto debe ser con la suficiente anticipación.

Esa es la cartilla inicial que circuló en ciertos sectores de Quito, antes de que conozca el Concejo, y cuando dice que hay un nuevo concepto de desarrollo de fiestas yo veo aquí que se refleja claramente un concepto inequitativo, 20 eventos dice el mapa de principales eventos Fiestas de Quito, no lo digo yo; 20 eventos en el norte, 6 eventos en el centro más/menos, 7 en el sur, la ruralidad no consta en el tema para iniciar.

De los eventos macros, no me estoy refiriendo a los 500 que acaba de ajustarnos la Secretaría; 295 nos dijo el Secretario de Seguridad, la cartilla dice 250; si es dinámico pero si comenzamos a ingresar eventos y no están en el plan de seguridad, porque le aseguro que esos 500 eventos no están en el plan de seguridad que el Secretario de Seguridad nos va a firmar.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: No son 500.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Me permite estoy hablando, usted nos ha dicho 500 hace un momento, esto refleja un carácter inequitativo, discriminatorio ¿Por qué el sur? La primera pregunta. Yo soy concejal que me debo al sur, porque este sector solamente con siete eventos principales o macros, solamente vea la densificación, la concentración, señor Alcalde, miembros del Concejo, queremos que nos expliquen. Errores que confunden a la población, uno más aparte del que acaba de manifestarse, creo que es el octavo, ahí tenemos uno, se difunde la información creando confusión en la población, no es un error no más y no es que antes de ayer me hago corrijo y sacó una nueva cartilla corregida; se acerca la gente y dice ¿Por qué el 30 de diciembre se hará el Desfile de la Confraternidad? A la gente no se le puede exigir que asuma que es el 30 de noviembre o la fecha cambia, confunde reflejando la falta de cuidado y de coordinación. Si pasaba por la comisión respectiva y sí había una discusión, una socialización o una revisión no sucedía estas cosas.

Se elimina la carrera de coches en Buenaventura de Chillogallo, si consta como evento 21, 22 y 23 la carrera de coches en el Tejar, San Juan y Las Casas pero se le saca como un evento

principal, se le conceptualiza ya no principal, no es un detalle no es de forma, nada más. La carrera de coches de Buenaventura de Chillogallo, según la Secretaría de Cultura no es un evento principal sí los que están en el centro y en el norte.

El festival de Luces y Colores se eliminó el 6 de diciembre, razones habrá, pero recién quisiéramos enterarnos ¿Por qué? El festival de Bandas de Paz, se lo está llevando y desarrollando en el Estadio de la Liga, tradicionalmente se venía desarrollando en el Estadio del Aucas, yo solicito, ya para el próximo año, que se mantenga este equilibrio, festival de bandas y bastoneras en el Estadio del Aucas y en el Estadio de la Liga, ese es el balance adecuado, no soy auquista, pero creo que es bueno esto.

El caos en la coordinación, El Comercio recoge una nota, señor Alcalde, y me tengo que referir a periódicos respetabilísimos como El Comercio, El Telégrafo, y esto es lo que provocan las descoordinaciones, cuatro programas de la agenda oficial de festejos se enredaron, la Administración actual montó un programa de fiestas al apuro por su inexperiencia, no lo dice el concejal de Alianza País, lo dice un medio respetabilísimo El Comercio, y generan estas situaciones. El Alcalde modifica por cuarta vez las decisiones de fiestas; los coches de madera se corrige, se quitó el apoyo, luego se rectifica el 15 de noviembre, nuevamente, fluyen ya los coches de madera; inicialmente un pronunciamiento de que no existe apoyo para los coches de madera ahora si hay apoyo.

Los desfiles de las bastoneras que no se realicen, se dice el 17 de noviembre y que se hace el 18 de noviembre, periódicos y medios de comunicación respetables. El malestar en el Colegio Montúfar, en el Benito Juárez, en el San Pedro Pascual, entre otros, se hizo manifiesto, señor Alcalde, no se socializó nunca porque si se hubiera socializado se habría escuchado la reacción de los jóvenes que son parte de esos colegios y no se hubiera ni siquiera intentado modificar esto.

Las bandas se reducen, se dice el 24 de noviembre, de 300 a 75 miembros, no se socializó el malestar de estos colegios se hace evidente, innecesario, se reduce el lunch de tres dólares a 1.50, sin que nadie sepa ¿Por qué? Yo si quiero saber el por qué. La respuesta no puede ser falta de recursos, creo que el eslabón más débil no puede ser la juventud de Quito, donde se tenga que apretar los presupuestos.

La Secretaría dice también que los diferentes proyectos no pasaron el análisis técnico, no sabemos cuáles en realidad y eso nos preocupa. Mucho más me preocupa lo de Sting, se hace

referencia aquí y cómo realmente ha generado una serie de contravenciones; este momento están revendiendo entradas, todos sabemos; se produjo esto, una serie de contradicciones ¿Por qué no llevó a cabo la Secretaría de Cultura? Ojalá me respondan también.

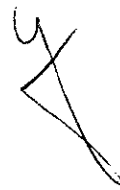
El presidente de la comisión de Fiestas, manifiesta claramente y no es que se opone, como se dijo, que el concepto en sí se está cambiando y lo estoy demostrando; el concepto de las fiestas se está cambiando y lo correcto era dialogar para corregir y mejorar las cosas y avanzar en una sola dirección, señor Alcalde, y evitar toda esta serie de descoordinaciones que afectan a la imagen de todo el Concejo, eso es importante que se entienda, la Secretaría de Cultura no es una isla ni es un microclima aislado de todo lo que pasa en el Concejo, donde se puede tomar decisiones, intervenciones en medios, declaraciones, decisiones que tienen una afectación de orden político e institucional y eso debe corregirse.

Me hago eco de las palabras de Antonio Ricaurte dadas en Radio Majestad, es el tiempo de la evaluación, palabras de Antonio Ricaurte; y, es el tiempo en el que tendrá que definirse que funcionarios se quedan y cuáles se van por el bien de esta Administración. Saludamos, el desempeño de funcionarios como Mauricio Anderson, ponderados en sus declaraciones, maduros e institucionales, con visión de futuro como la gerenta de Quito Turismo, que ha hecho este esfuerzo para acceder a un nuevo premio como el máximo personero de la Agencia Metropolitana de Tránsito, desde luego, saludamos y felicitamos esto, pero no podemos quedarnos callados ante esta serie de descoordinaciones y que no se diga, señor Alcalde, miembros del Concejo, que no se les deja trabajar. Esta es la prueba de la libertad de acción que raya en el libertinaje con la que se ha actuado en la gestión de una manera irresponsable, yo le invito, señor Alcalde, a que reflexione sobre la estabilidad y permanencia de ciertos funcionarios que están afectando el buen manejo de esta Administración. Nada más, señor Alcalde, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra intervención? Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde. Concejales y concejales. Quisiera, por favor, que por cultura por parte de la señora Secretaria se nos informe cómo está previsto el Tedeum.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ubidia.



CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Alcalde, en realidad, vale decir creo que el esfuerzo de los miembros de este Concejo siempre será el de buscar la coordinación con sus respectivas áreas y comisiones, en ese sentido yo lo he dicho claramente dentro de la comisión igual en Turismo y Fiestas, no se trata de una confrontación ni de polemizar sino que obviamente nuestra capacidad de legislación, de fiscalización nos da para que busquemos las mejorías y que las cosas sean perfectibles. Creo yo que nos hubiéramos evitado, en realidad, todas estas situaciones, estos mal sabores si es que hubieran existido mejores coordinaciones dentro de las respectivas áreas.

Lastimosamente, trascendió a lo público, mucho de la organización en el tema exactamente como es el caso de los coches de madera, de las bandas estudiantiles, el propio concierto y en ese sentido sí que existe un llamado a los funcionarios, sobre todo, que debe existir con antelación, con tiempo, el hecho de que podamos mejorar la coordinación. Yo en ese sentido, siempre han acudido lo debo decir, los funcionarios y/o Secretarios, además, es la obligación de ellos acudir a las respectivas comisiones pero en un par de ocasiones si siento que ha existido un especie de hermetismo en varios temas y diversos puntos, cuando se les ha pedido la programación, han solicitado más tiempo, a lo mejor incluso ya lo han hecho público a través de los medios de comunicación pero a las comisiones del área, creo que no es la única la comisión de Turismo y Fiestas que ha tenido este inconveniente, no se les hace llegar la información de manera adecuada.

En ese aspecto, esperando que por, a lo mejor, ser los primeros o la primera organización de fiestas pero sí que se respete la ordenanza de creación de las respectivas comisiones, que exista una coordinación permanente, una planificación adecuada, para que no tengamos estos entredichos que lastimosamente perjudican a la ciudad. Yo creo Alcalde, en ese sentido y como alguna vez lo dije, para la campaña que hoy estamos empujando que gané Quito como una de las siete ciudades maravilla del mundo y cuando acuñé esa frase que ahora la están utilizando como slogan que si gana Quito gana Ecuador, creo que en este caso podemos replicar lo mismo.

Sí, se hace una buena coordinación no sólo gana la respectiva comisión, no sólo gana el Concejo Metropolitano y la Administración sino que gana la ciudad entera, en ese sentido mi ratificación y el pedido de que se exhorte, de parte suya como funcionario usted, señor Alcalde, a los diferentes funcionarios que exista una mejor y adecuada coordinación en esos aspectos.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Yo soy convencido que hay que evaluar los eventos que se realizan por las fiestas de Quito, estoy convencido de que al haber convertido el eje del festejo quiteño, el 6 de diciembre, es un error lamentablemente histórico y difícil de cambiar. Desde mi punto de vista, es el 10 de agosto el eje de lo quiteño. Es muy difícil cambiar y cada vez es más notorio, al menos en los últimos años, que los discursos de orden en general ya no resaltan la conquista española, porque resaltar la conquista española resulta verdaderamente vergonzoso; de tal manera que desde ese concepto hay que cambiar y por eso se incluyó, no en la Administración anterior, en la Administración de Paco Moncayo, el 1 de diciembre, el Día de la Interculturalidad que tampoco aparece en el programa, aunque creo que ya han ajustado, porque de hecho se ha enviado ya para el tema de los premios.

Sale el concejal MSc. Patricio Ubidia, 13h04 (11 concejales)

Ingresan los concejales Ing. Carlos Páez y Lic. Susana Castañeda, 13h04 (13 concejales)

El Tedeum, a lo cual, yo no soy nada religioso, algún momento que estuve de Alcalde encargado asistí y salí gratamente sorprendido, que evento más lindo; de tal manera que son cosas importantes.

Me parece que hay que repensar el Desfile de la Confraternidad, es un desfile que, a mí me resultaba soso, que cuando intervino el tema estudiantil y juvenil ganó mucha gracia. Me parece que ahí se han creado algunas incertidumbres que no deberían darse, porque ese desfile de la Confraternidad realmente a mí me resultaba absolutamente tedioso; tiene también cierta tradición. Yo le digo Alcalde e incluso a propósito, ya lo dije antes pero voy a volver a repetir, el año pasado la Reina de Quito se eligió el 21 de noviembre, no el 28 de noviembre porque efectivamente y es la tradición que las fiestas inicien el 20 o 21 de noviembre. Yo hasta me cuestionaría eso y por eso no voy nunca a un evento que eligen reinas porque me parece que es un concepto demasiado tradicional, anticuado y casi ofensivo con la mujer, es mi opinión personal. Sé que tiene mucha tradición, que el Municipio haga homenaje de eso, es algo que a mí me cuestiona; me cuestiona antes como ahora y me va a seguir cuestionando; antes, a pesar de que tenía alguna influencia, no logré convencer al Alcalde de que se modifiquen algunas de esas cosas, pero efectivamente son cosas que hay que cuestionar y siempre hay que cuestionar.

A mí no me molesta la innovación, que se incluyan nuevos elementos, entonces hay que jugar con ciertos equilibrios, de tal manera, me parece a mí y vuelvo a repetir, hay este programa de 290 eventos, en el pasado se organizaron un poco más, más – menos, es una cantidad importante de eventos, sin duda, que mueve mucho a la ciudad en todas las zonas, si hay que tener el equilibrio que señala Eddy Sánchez; y, evitar equívocos porque, por ejemplo, con el tema de los coches de madera se generó un equívoco absolutamente innecesario y vuelvo a repetir la oportunidad de la información al Concejo.

No creo que estas fiestas sean las más criticadas, hay un programa importante e incluso algunas innovaciones, bien, así debe ser, no hay duda. Han existido muchos equívocos y eso es bueno superar y hay que buscar los equilibrios, de tal manera que, desde mi punto de vista, y yo pedí que se trate este tema ahora en sesión del Concejo, no es por atacar a las fiestas de Quito ni al programa que se ha planteado, es para conocer y estar oportunamente informado; y créame que no soy hinchado de todas estas fiestas y soy muy crítico de alguna de las cosas en cómo se organizan tradicionalmente, no ahora; tradicionalmente se han organizado las fiestas de Quito, pero sin duda es un evento importante, en donde en general se respira un espíritu amigable y de cierta alegría en donde la gente disfruta. Espero que las cosas salgan bien y dejo señalado, simplemente, estos equívocos sin de ninguna manera cuestionar ciertas innovaciones porque yo creo que es bueno innovar.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde. Se me adelantó el compañero concejal Albán, en el tema del Día de la Interculturalidad, pero como un antecedente hay que ser ecuanímenes y reconocer el esfuerzo que se está haciendo pero yo creo que todos los inconvenientes que se han venido dando tanto en el tema de los coches de madera como en las bastoneras como en el cobro o no de las entradas a Sting, yo creo que obedece a un tema de falta de planificación, Alcalde, tenemos oficios de un sinnúmero de colectivos culturales de la capital que hoy se sienten no reconocidos y no considerados en estas fiestas; y, eso ya es un tema público en las redes sociales, en las radios, los propios artistas están manifestando esto, yo creo que se debe básicamente a un tema de socialización, si escuchamos a la gente sus criterios buenos o malos, los ciudadanos están en todo el derecho de opinar y nosotros como funcionarios públicos de escuchar y proponer las mejores alternativas.

Quisiera hacer alusión al tema del Día de la Interculturalidad, como lo decía Jorge Albán, nuestro Quito Milenario con vestigios de hace 500 años después de Cristo, las ruinas de

Rumipamba, de la Florida, eso evidencia que Quito siempre fue un eje articulador de todos los territorios del norte, del sur, del centro y eso es lo que debemos festejar y seguir festejando, Alcalde, y fortaleciendo la interculturalidad, Quito abre las puertas a todos los ciudadanos del país entero y eso hay que fortalecer.

Me preocupo el tema de los premios de Ciencias, Cultura y Artes que se entregan este primero de diciembre del Día de la Interculturalidad e inclusive se había pedido que se lo aplase dos semanas, Alcalde, como resolución de la Comisión de Educación se negó esto por cuanto iba en contra de la propia Ordenanza No. 224 que dice que el plazo determinado por la normativa vigente debe presentarse la información respectiva para que el primero de diciembre sea el día en que se entregan estos premios en honor a este Quito Intercultural, esto ha sido subsanado Alcalde pero, como dijo el concejal Albán, ni siquiera consta en la programación de fiestas, cuando han existido alrededor de 180 participantes en 21 categorías, 7 han quedado desiertas pero es un tema sumamente importante que no hay que dejar morir estos temas tradicionales que se van haciendo muy afectivos a nuestros ciudadanos, a nuestra gente el hecho de reconocer todos los esfuerzos literarios, en cine, en teatro, en el nivel literario de cuento, de ensayo, yo creo que eso no hay que perderlo Alcalde, hay que fortalecerlo. Quito debe seguir siendo la cuna de la interculturalidad como lo ha demostrado y yo creo que eso ha aportado a que ahora Quito esté peleando por las 7 Ciudades Maravillas.

Así que eso Alcalde, totalmente estamos de acuerdo que se ha hecho un gran esfuerzo que queremos festejar a nuestra ciudad con toda la alegría, la algarabía y sobretodo juntos tenemos que festejar a nuestra ciudad, Quito es de todos, así que Alcalde simplemente comentar esto para que se considere la planificación y se considere el hecho de escuchar a toda nuestra gente no porque sea de un lado y del otro, escuchemos a todos Alcalde, escuchemos a todos y tengamos una programación que satisfaga todas las necesidades de nuestros ciudadanos. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Gracias Alcalde, yo quiero preguntarle a la señora Secretaria, de verdad yo no tengo el afán de molestar y tengo muy buena vista pero si me cuesta leer y no encuentro el Festival del Pasacalle ¿No sé si ya no se lo realizará este año?

Sale la concejala Ing. Anabel Hermosa, 13h06 (12 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Mañana en el pregón, siete de la noche.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: No, una cosa es el pregón, señor Alcalde, y otra cosa es el Festival del Pasacalle, entonces quería saber si...

SEÑOR ALCALDE: Sí, el Festival del Pasacalle se va a realizar mañana en el pregón, a las siete de la noche en la Plaza de San Francisco...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Es decir, ya no se lo realizará en el Coliseo Rumiñahui, como se ha hecho tradicionalmente, es mi pregunta...

SEÑOR ALCALDE: Es mañana en San Francisco. Terminemos con toda la ronda de preguntas y le pido a la señora Secretaria que anote esta pregunta puntual casi como las demás, obviamente, al término de la ronda que conteste todas.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Muchas gracias Alcalde, yo estoy segura que usted le está poniendo un nombre al pregón de fiestas con el tema del pasacalle, pero lo que estoy preguntando es sí es que el Festival del Pasacalle, que tradicionalmente se ha realizado en el Coliseo Rumiñahui se va a seguir realizando ¿Por qué razón? Ese era, casi no más digo, el único escenario para que se presenten los más grandes artistas que tiene el Ecuador, por eso preguntaba; y, también quiero consultar si están tomados en cuenta, por ejemplo, Paulina Tamayo y los Hnos. Núñez, son artistas nacionales de una acogida enorme, Paulina Tamayo fue reconocida en este Concejo, no sé si el año pasado, no estoy bien, por sus 40 años de trayectoria musical como una de las mejores intérpretes de la música nacional; y, los Hnos. Núñez pues, casi vienen a ser la continuidad de lo que en algún momento fueron los Hnos. Miño Naranjo, entonces son muy queridos y si no están en algún evento, si me llama la atención. Yo estoy preguntando ¿Qué es lo que pasa? Porque no avanzo a encontrar.

Adicionalmente, usted dice señora Secretaria, que usted promociona a los artistas populares, de lo cual yo me alegro, de verdad e insistiré siempre en aquello, siempre insistiré en eso y por eso siendo coherente con lo que manifiesto propuse en la Administración pasada dos declaratorias que considero importantes; la una fue la declaratoria como Patrimonio Cultural Intangible a toda la obra de Benítez Valencia y con ello se hicieron varios actos que permitieron, justamente, porque una declaratoria así solo se la hace y no hay una continuidad de acciones y queda en el vacío; pudimos sacar un cancionero popular que fue entregado de forma gratuita a la gente; hemos hecho por dos ocasiones un homenaje a la memoria de más

de mil canciones que ellos no sólo las cantaban sino que son autores, lo hacíamos aquí en La Ronda, también develamos una placa porque ellos son los primeros que iniciaron las fiestas de Quito, por los años 60 con la serenata. Develamos también un cuadro, un cartel que está colgado en La Ronda y sí me preocupó que ahora no sigamos.

Otra propuesta que habíamos hecho el Editorial de la vida de la biografía de nuestros artistas ecuatorianos y no hemos tenido la posibilidad de tener esta vez y también una declaratoria que propusimos acá fue Patrimonio Cultural a nuestras bandas de pueblo; y, no lo encuentro como uno de los eventos relevantes, posiblemente si están participando pero no encuentro como un aspecto relevante, tienen ahora también las Casas de las Bandas y la idea es seguir promocionando y apoyando esto.

Le digo con todo el cariño, señora Secretaria, no he tenido yo el gusto de conocerla antes, le creo en el hecho de que usted dice vamos a promocionar, ojalá usted llegue a amar como yo amo a la música ecuatoriana. En una ocasión le escuché en una radio, le dijeron a usted cuál es su música favorita y usted pidió un blues, la mía es definitivamente la música ecuatoriana porque me siento enormemente orgullosa, obviamente yo no voy aquí a criticar sus gustos de ninguna manera, a mí también me gusta el blues y anhelo de todo corazón que usted como ha venido siendo con su trayectoria de cultura siga apoyando en este esfuerzo. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Sánchez.

CONCEJAL SRA. KAREN SÁNCHEZ: Alcalde, después de haber planteado algunas cosas en las intervenciones anteriores, voy a dar un criterio personal; en donde realmente yo creo que si se han cometido errores que tienen que seguirse superando. Al menos de mi parte no han sido críticas han sido propuestas a seguir trabajando por el bienestar de Quito, porque las fiestas los próximos años se lleven de una mejor manera. Así que primero felicitar porque lo que estamos haciendo aquí es trabajar en pos de los quiteños y eso para mí es muy importante; el tema de seguridad es complejo por lo que solicito que después de todo el tema de las fiestas, de todo lo que hemos estado analizando aquí en el pleno del Concejo, después de todas las sugerencias que se han realizado por cada uno de los concejales, realizar un análisis cuando ya se terminen las fiestas de Quito, para rescatar las cosas buenas que se hicieron y, obviamente, desechar las cosas malas, las que no salieron bien para que las próximas fiestas de Quito salgan mucho más ordenadas.

Yo entiendo, también, porque soy nueva como concejala, entonces, entiendo que se cometen esos errores de forma más no de fondo. Dejo sentada la moción de que después que se acaben las fiestas de Quito hagamos una evaluación para ver qué es lo que pasó, qué podemos rescatar de eso y que podemos desechar. Gracias Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Castañeda.

CONCEJALA LIC. SUSANA CASTAÑEDA: Buenas tardes con todas y con todos. Espero que todavía nos quede, en esta tarde, el quórum correspondiente porque creo que ya mismo terminamos. Yo quería mencionar, señor Alcalde, que hablando de este equilibrio que han invocado varios de los concejales en el quehacer municipal, quiero dejar sentado mi malestar que no es solamente de los concejales si no de los vecinos de las parroquias rurales, no solamente en las fiestas de Quito, porque se ha invisibilizado la ruralidad si no en una falta de política cultural para fortalecer a las 33 parroquias rurales que son un puntal importante dentro de este Quito que estamos muy cerca a conmemorar sus fiestas.

Quiero, también, señor Alcalde, dejar constancia del malestar que existe en la demora en la entrega de los informes por parte de la Secretaría de Cultura, ya por varias ocasiones hemos solicitado diferentes informes, hay uno que nos ha llegado después de 60 días, inclusive que se refiere al VAQ y a la intervención en las parroquias rurales desde la Secretaría de Cultura y éste ha sido un informe que no cuenta lo que se ha hecho en las parroquias rurales y nosotros vamos a pedir que se lo haga de una manera más clara y que conteste la información requerida.

Estoy hablando de un tema fundamental porque la presencia de las parroquias rurales, Alcalde, es importantísimo y yo quiero nuevamente referirme, por si acaso no se me ha escuchado, no solamente al malestar en las fiestas de Quito sino a una falta de una política cultural para fortalecer la ruralidad. Eso no más.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Chacón.

CONCEJALA ABG. DANIELA CHACÓN: Muchas gracias, solamente quería felicitar a la Administración y a la Secretaría de Cultura porque hay una gran programación, existen ciento de eventos, me imagino que no debe ser nada fácil organizar tantos eventos en tan poco tiempo.

Independientemente de los errores de forma que se hayan podido cometer durante la planificación de estos eventos como decía Karen, y yo también quería resalta lo que dijo ella, de que así pasa a veces, realmente, estamos aquí, hay poco tiempo, hay cosas que se aprenden, habrá errores que se van a cometer nadie está exento de cometer errores en ninguna de las actividades que realiza pero han sido errores pequeños de forma que lamentablemente han sido sobredimensionados por algunas redes sociales, algunos medios de comunicación, pero yo creo que estamos aquí para aprender, es lo importante y es algo que el concejal Albán señaló.

Ingresan los concejales Ing. Anabel Hermosa, Econ. Luis Reina y MSc. Patricio Ubidia, 13h10 (15 concejales)

Quiero felicitar por ese gran esfuerzo de tantos eventos, augurar el mejor de los éxitos que todos los quiteños y las quiteñas nos divirtamos en estas fiestas y que aprendamos de lo que ha sido esta experiencia y que el próximo año podamos llegar a más espacios y a más artistas. Entiendo que hay miles de artistas que se van a presentar, mucho de ellos son nacionales, tal vez no se puede incluir a todos, obviamente, es complicado pero cada vez yo creo que vamos a poder seguir extendiendo esta programación tan ambiciosa y cada vez será mucho mejor. Simplemente quería recalcar ese esfuerzo de planificar tantos eventos para estas fiestas, en tan poco tiempo y decir que cuenta con todo mi apoyo para promocionar las fiestas y que ¡Viva Quito! Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Señora Secretaria.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: Gracias, señor Alcalde, voy a iniciar contestando algunas preguntas que son importantes, no sé si las tengo en el orden que se hicieron pero he ido anotando las más importantes o las que tengo en primer plano.

Nunca se dijo esto de los desfiles ni de los estudiantes, por favor señores, empecemos a dar valor también a la palabra, lo que sucedió fue una carta que llegó una carta sin firma de responsabilidad de la Secretaría de Cultura, hubiera sido bueno que nosotros también exijamos, como concejales que ustedes son y cómo los medios de comunicación, que las cartas tengan firma de responsabilidad, jamás se dijo, jamás se puso en duda; yo si comparto con usted Jorge, esto de revitalizar la cuestión de los desfiles; creo que lo único que se habló fue que existe una normativa del Ministerio de Educación, que es con quien hemos estado dialogando y trabajando, porque el tiempo que tienen los estudiantes para desfilar tiene un

tiempo limitado, es lo único que se dijo y este escándalo, les digo con todo el dolor del mundo, nunca fue real, por eso el señor Alcalde lo dijo muy claramente y en este momento tenemos 38 colegios en el sur y 22 colegios participando en el desfile del norte. Sí coincido y soy también participe de decir que las bandas de guerra fue un gran acierto llamarlas Bandas de Paz y el desfile está justamente con carros alegóricos, con comparsas, grupos artísticos y con la participación de colegios, no se les ha dado ni una sola limitación de participación, yo les pido, señores concejales y señores de los medios de prensa, si tuviéramos una actitud confrontativa yo debería reclamar finalmente que se resarza, justamente, lo que se ha afectado a la Secretaría de Cultura con una carta anónima sin firma de responsabilidad en la que se dijo lo de los estudiantes.

Sobre el presupuesto tampoco se ha bajado, el presupuesto, señor Alcalde y señores concejales, del desfile del año pasado es 180 mil dólares, este año son 177 mil dólares, no sé de donde calcularon que se entrega un 1,50, no entiendo. Yo sí puedo entender a ciertos mensajes, primero soy mujer en un país misógino; y, una mujer además que lucha por la cultura y si voy a pelear por la cultura y voy a pelear por cambiar, justamente, estas prácticas no solamente de nosotros y si tengo una Secretaría de Cultura que tiene que salir de un paradigma que ha sido una oficina de eventos y proveedora de servicios hacia una Secretaría que lidere una transformación de lo cultural para que esto no suceda y en eso sé que estamos comprometidos en esta Administración. No sé de dónde sacaron ni cómo calcularon que los estudiantes recibían más – menos valor.

Se ha contemplado la seguridad, el Ministerio de Educación ha sido muy exigente, yo les aplaudo eso, pero hemos dado ejemplo de diálogo, señor Alcalde, de sentarnos en la misma mesa, el Secretario de Educación, la Secretaria de Cultura y la Subsecretaria de Educación, para planificar que todo salga bien y hemos encontrado el diálogo que educación y cultura necesita que es, justamente, trabajar en conjunto para evitar este tipo de cosas, los estudiantes son una prioridad, vamos a mejorar este desfile el próximo año, ojalá hubiera un desfile internacional; sí me gusta mucho lo internacional también y creo que Quito se merece artistas internacionales como Sting, como Rubén Blades, como todos los que podamos invitar. En ese tema, creo que la respuesta es bastante clara, lo que estoy diciendo, no sé como obtuvieron esa información pero es público el costo del desfile de este año y es público el costo del desfile del año pasado.



Segundo sobre el Tedeum, en efecto empieza el primero de diciembre, Sergio; está planificado y trabajado en conjunto con Protocolo, es igual como todos los años; es el saludo del señor Alcalde, es justamente asistir a La Merced y eso está previsto.

SEÑOR ALCALDE: Sí, a las nueve de la mañana, el día lunes.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: En lo relacionado con el sur, yo siempre he creído que Quito no es solamente el sur tampoco, ni el sur ni el norte porque Quito es el este y el oeste, son 74 comunas que tenemos que atender en cultura, son 33 parroquias y aquí contesto la inquietud de la concejala Castañeda, recientemente se concluyó el encuentro de parroquias rurales; y, las parroquias en las fiestas, ellos han pedido estar con su feria de saberes en el parque La Carolina, fueron las 33 parroquias que nos pidieron que quieren venir a Quito, igual lo hicieron en el mes de octubre que fue el mes de las parroquias, venir a Quito para compartir sus saberes, sus conocimientos y sus formas de gobierno, está en la programación, seguramente sí la letra de la agenda es pequeña pero es cuestión de simplemente de preguntarnos directamente; yo no soy una Secretaria de Cultura que lee las redes sociales porque no gobernamos desde las redes sociales, gobernamos desde el trabajo en territorio que estamos haciendo y la relación con las parroquias.

La semana pasada, señor Alcalde y concejales, se eligió la Reina de las Parroquias con apoyo de la Secretaría de Cultura, es decir, empezamos también, les invito a ver este tipo de eventos hay que construir una política sí, estamos 210 días de 1825 días que nos falta, señor Alcalde y concejales, estamos empezando, dennos la oportunidad de construir en conjunto, a este momento las fiestas son lo mejor que son y el presupuesto de 2'700 mil tiene cerca de un millón de dólares destinado al sur y a las actividades del sur, eso es una decisión que ha tenido nuestro Alcalde, ha tenido esta Administración, justamente, para que eso no suceda, sí son espectáculos, así lo es, por eso mencioné que las fiestas son cultura y entretenimiento.

En el sur hay mucha actividad cultural, están los rockeros, está el Rockmiñahui, estamos haciendo un festival de rock en los Dos Puentes, Alcalde también, cuando se ha hablado del festival del rock de los Dos Puentes, por ejemplo; cuando se ha hablado del homenaje que hacemos a la mujer rockera; estamos también haciendo. Es una agenda que tiene la programación, hay eventos que seguramente no están incluidos, por ejemplo, lo que usted menciona del Estadio de la Liga, del encuentro de las bandas, es un evento privado no es un evento del Municipio. Deberíamos tener, señor Alcalde y señores concejales, una agenda con

muchas más páginas para incorporar a toda la ciudad pero la agenda contempla los eventos que han sido planificados desde el Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Perdón que le interrumpa pero si quiero reforzar este punto. Un enfoque fundamental por pedido mío a la Secretaría de Cultura era, justamente, que sean fiestas distribuidas equitativamente en todos los sectores de la ciudad y el peso de actividades en el sur es significativo, yo diría que es incluso el mayor peso comparado con otras zonas de la ciudad, quizás esa información del mapa que mostró el concejal Sánchez, es una información que conduce a malas o equivocadas interpretaciones pero si uno analiza la agenda completa, eso es un resumen muy sucinto de actividades, si uno revisa la agenda completa de actividades verá el enorme peso que tiene el sur de la ciudad, me atrevería incluso, señora Secretaria, a señalar que es el sector de la ciudad que más eventos tiene en estas fiestas de Quito. Por favor, que los señores concejales del sur que conozcan esto y que lo transmitan a sus ciudadanos, es el sector de la ciudad con más eventos en estas fiestas de Quito incluyendo grandes eventos como los dos conciertos de Surumba en Quitumbe que van a tener artistas internacionales como Prince Roy, Elvis Crespo, Orquesta Guayacán y otros más así como artistas nacionales, eso será el dos y seis de diciembre en Quitumbe. Está el chavezaso que ya hablamos, está el festival de rock de los Dos Puentes, está Rockmiñahui, hay muchos eventos grandes pero sobre todo múltiples eventos en barrios, en sectores populares del sur de la ciudad que fueron surgiendo de la propia iniciativa ciudadana, a través de planteamientos que se canalizaron por intermedio de las administraciones zonales del sur de la ciudad. Quiero dejar claramente establecido este mensaje, el sur es el sector de la ciudad con mayor número de eventos en estas fiestas de Quito. Gracias.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: Gracias, señor Alcalde. Luego con respecto a la pregunta que se hacía sobre las Bandas de Pueblo, justamente en el mes de septiembre tuvimos el primer festival de bandas de pueblo Abda Ayala que fue en Santo Domingo con la participación de 300 músicos de bandas populares que se dio en la ciudad. Creo que como, dijo la Vicealcaldesa, todo es perfectible por supuesto que sí pero estamos poniendo en el Plan Operativo Anual una atención muy particular en la Casa de las Bandas que es el centro de educación de música popular más importante del Distrito Metropolitano que da atención pero hay que construirlo, hay que hacerlo. Este festival reunió a 300 músicos de bandas populares, eso se realizó el 6 de septiembre.

Con respecto a la participación de Paulina Tamayo y de los Hnos. Núñez, Paulina Tamayo se excusó de estar esta vez en el Festival de Pasacalle pueden comprobarlo pero los Hnos.

Núñez si están incluidos, están el día cinco de diciembre, y si usted me permite señor Alcalde y concejales, quisiera entregar la grilla de los nombres de los grupos que están incluidos para entregarles en este momento.

Sale la concejala Prof. Luisa Maldonado, 13h13 (14 concejales)

El Festival del Pasacalle es el día de mañana, como dijo el señor Alcalde, se realiza en la Plaza de San Francisco y ha sido motivo de, justamente, hacer esta actividad como el pregón de inicio como el Festival del Pasacalle, yo sí creo que los cambios son buenos, creemos que hay que movilizar a la ciudad también hacia el futuro y puede ser que el cambio sea conveniente y estamos en la Plaza de San Francisco, señor Alcalde, con todo el festival que está organizado por la Secretaría de Cultura con el teatro.

Quiero solamente aclararle al concejal Sánchez, cuando dije 500 eventos son incluidos los que se hicieron desde el mes de mayo como Secretaria de Cultura, esta Secretaría asumido no solamente el reto de cambiar de alguna manera, de darle una transformación a esta Secretaría de Cultura y por esa razón iniciamos con el Verano de las Artes, luego con el Encuentro de Parroquias, posteriormente se hizo el Mes Afro, estuvimos un mes trabajando con las comunidades afrodescendientes del Distrito Metropolitano. Hemos estado también reconociendo 14 festivales que han estado actuando durante muchos años en el distrito, hemos premiado a 21 trabajos desde los fondos concursables y sobre los premios en efecto es así; yo si considero que hay que hacer que esos premios tienen que ser revisados justamente con el apoyo de ustedes, para mejorarlos, revisar no significa suspender, revisar significa mejorar pero para los premios ya existe un veredicto, está ya presentado al Concejo el veredicto y serán entregados el 1° de Diciembre, así que creo que eso estaría aclarado.

Lo último es lo siguiente, yo también creo en la recuperación de lo que es el artista nacional, por supuesto, y por eso quiero entregar, si puede mi equipo de trabajo, por favor, que es importante que se vea porque a la comisión de Turismo a quien le hemos entregado la información que nos ha solicitado, más a tiempo que las otras, es verdad, ofrezco disculpas también por las demoras en las entregas del trabajo porque la demanda de información es enorme y aquí está, si ustedes gustan, señor Alcalde, y quiero dejar esto para que quede publicado exactamente la lista de 300 agrupaciones culturales nacionales de todos los géneros que han sido reconocidos para trabajar en estas fiestas de cultura. Son como 12 metros de lista, pero lo dejo oficialmente para que ustedes puedan revisarla señores concejales, en cd

también se va a dejar para que se pueda verificar la lista de las agrupaciones que están participando en cultura y que no alcanzan aquí.

Adicionalmente, debo señalar que las programaciones fueron hechas en conjunto con los Jefes de Cultura de las Administraciones Zonales que escogieron quienes participaban dentro de su barrio.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

Ingresar la concejala Prof. Luisa Maldonado, 13h14 (15 concejales)

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Solamente para aclarar un punto, lo que se ha tratado en esta sesión evidencia la falta de coordinación, el concejal Sergio Garnica preguntando cuando se va a dar el Tedeum; la concejala Luisa Maldonado preguntando si hay o no el Festival del Pasacalle; aclarándonos aquí una serie de cosas que recién los concejales nos estamos enterando. Esta sábana que han colocado aquí ¿Qué tanto conoce la gente? Hay una difusión ¿Se difundió esto con anticipación? Se difundió con anticipación y con errores antes de que conozca el Concejo, esa es la enseñanza que quiero rescatar para que se eviten esos problemas. Si tenemos varios cientos de días aquí pero no podemos permitirnos o darnos el lujo de cometer errores que pueden perfectamente ser evitables y todo es por, justamente, no pasar observando los procedimientos adecuados, por la comisión porque el principal sustento para todo Secretario es la comisión, es el Concejo para que tenga la fuerza necesaria, política e institucional para hacer las cosas, pero le aseguro que un elevado porcentaje de quiteños, vecinos y vecinas no solamente quiteños, no conocen debidamente la programación que está desarrollándose en Quito si recién hoy el Concejo está conociendo y ya estamos ocho días de fiestas. Eso nada más, yo creo que los esfuerzos suyos de aclarar tienen que ser hacia los medios de comunicación que han recogido sus entrevistas no hacia el Concejo; insisto son fuentes válidas para nosotros en tanto en cuanto nadie diga lo contrario. Nada más, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Maldonado.

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Señor Alcalde, primero me lamento por el Festival del Pasacalle, hay un argumento que se tiene que innovar, etc., de acuerdo pero me lamento realmente, era un escenario...

SEÑOR ALCALDE: Pero se lo va a realizar, concejala; se ha cambiado la locación pero se lo va a realizar...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Me lamento inmensamente, en todo caso...

SEÑOR ALCALDE: A mí en lo personal me parece fantástico que sea en la Plaza de San Francisco, el mismo evento pero en el Centro Histórico, maravilloso...

CONCEJALA PROF. LUISA MALDONADO: Pero una cosa es el pregón y otra cosa el Festival, pero no hay problema Alcalde, no hay problema a veces nos cuestan los cambios, pero no me parece, señor Alcalde, acabo de hablar con la representante de los Hnos. Núñez, preguntando si tienen alguna contratación, no tienen ninguna. El 5 de diciembre como ha manifestado la señora Secretaria tienen una presentación en Pifo y otra en la Politécnica Nacional; he preguntado si tienen algún otro día, no tienen señor Alcalde, no la tienen, entonces no me parece; hablemos con propiedad, por favor, no estoy aquí asumiendo una cuestión particular pero no puede ser posible que esto se nos diga en el Concejo.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: No sé con quién la concejala estará twiteando pero también tengo todo el derecho de presentar el contrato, por supuesto que aquí estamos informando lo que está programado y lo que quiero decirle, señor Alcalde, es que la información que está entregada debidamente será transparentada y subida al portal y a todo lo que necesitan saber para que esto pueda ser confirmado y comprobado, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Perfecto. Muchas gracias señora Secretaria. Voy a declarar un receso en esta sesión, recordando que a las cuatro y quince estamos convocados para sesión extraordinaria tenemos todavía varios puntos del orden del día ¿Cuáles son señor Secretario? Por favor.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señor Alcalde, nos falta el primer debate del proyecto de ordenanza del presupuesto, cuatro informes de comisión y la comisión general para recibir a los señores taxistas.

SEÑOR ALCALDE: Se aprobó el orden del día, sin establecer el lugar exacto de la comisión general, no sé si hay algún inconveniente, señoras y señores concejales, para adelantar ese punto, de tal manera que podamos dar atención a la comisión general.

SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES: Ningún inconveniente.

SEÑOR ALCALDE: De acuerdo, por favor, procedamos con la comisión general y luego de eso vamos al receso. Muchas gracias, señora Secretaria, por su presentación y felicitaciones es un nutrido y variado programa de fiestas, estoy seguro que la ciudad lo va a disfrutar.

SRA. MARIANA ANDRADE, SECRETARIA DE CULTURA: Muchas gracias a todos, yo también espero, señor Alcalde, todo es perfectible y creo que hemos hecho una gran programación que espero la disfruten. Gracias a todos por escucharme.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ubidia.

CONCEJAL MSc. PATRICIO UBIDIA: Completamente de acuerdo, por respeto a los compañeros que no sólo están los aquí presentes, abajo también están varias personas esperando más de cinco horas, según tengo entendido. Como concejal ofrezco disculpas por la espera que han tenido; y, lo segundo yo si propongo hay un tema esencial que es el presupuesto, Alcalde, que lo tratemos sin receso, si ya nos hemos mantenido tanto tiempo acá, de una vez tratemos ese tema.

SEÑOR ALCALDE: Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

VI. Comisión general para recibir los representantes de los taxistas no regularizados.

SEÑOR ALCALDE: Adelante, por favor, las personas que intervendrán en la comisión general

DR. ERNESTO MADRID: Gracias, señor Alcalde, señoras y señores concejales; queridos amigos del transporte. Nuestra presencia aquí, señor Alcalde, es para hacerle conocer a usted que hace aproximadamente cinco meses presentamos varios proyectos de reforma a las Ordenanzas Nos. 047 y 247, relacionadas a las sanciones, multas y algunas inconstitucionalidades que se venían dando en las ordenanzas; lamentablemente, señor Alcalde, señoras y señores concejales, no se ha dado la importancia necesaria a esos

proyectos, por eso señor Alcalde, estamos aquí justamente para reforzar esos proyectos de reformas que enviamos en los proyectos de reformas.

Hemos propuesto y vamos a presentar un proyecto de reformas y unas propuestas para mejorar la movilidad, estamos aquí y en mi calidad de abogado – asesor jurídico del transporte informal que hasta la presente fecha no ha tenido solución a la regularización.

Hace cinco años aproximadamente se abrió el proceso 2011, lamentablemente las personas que aplicaron a este proceso no fueron en forma legal y constitucional tomadas en cuenta y así han venido trabajando hasta la presente fecha. Han venido llevando ese sustento diario a sus hogares y lo que queremos a través de estas propuestas que venimos a presentar, es sensibilizar los corazones de ustedes para que así este proceso que se avecina, el 2016, se acorte ese proceso, señor Alcalde, y la gente que ha venido luchando ya más de cinco años pidiendo ese derecho al trabajo; solicitando contribuir al desarrollo de Quito, la gente no quiere ser una carga burocrática para el Municipio y el Estado, lo único que piden es ser regularizados y trabajar.

Ingresa la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 14h06 (16 concejales)

En nuestras propuestas, señor Alcalde, solicitamos en primer lugar que hasta que se regularicen la gente que viene trabajando en el transporte informal, la gente que viene dando ese servicio se les de algún distintivo o situación legal para que ellos puedan trabajar y no sean víctimas de más sanciones ¿Por qué propusimos esos proyectos de reforma a las Ordenanzas Nos. 047 y 247? Porque, justamente, porque las multas establecidas estaban de mil, dos mil dólares y 20 remuneraciones básicas, exorbitantemente en contradicción con lo que decía la Ley Orgánica de Tránsito y ahora el Código Orgánico Integral Penal, establecían apenas dos salarios; en función de eso nosotros propusimos ya esa demanda de inconstitucionalidad, está en la Corte Constitucional tramitándose esa demanda de inconstitucionalidad en lo que tiene que ver con las sanciones y multas, señor Alcalde.

Nuestro pedido formal es que ese proceso que se avecina del 2016 se acorte, señor Alcalde, con el fin de que el próximo año la gente pueda ser regularizada, lógicamente en base a un informe técnico y el cumplimiento de los requisitos, no quiere la gente ser regularizada sin cumplir también quieren cumplir y ser parte del desarrollo de Quito; quieren ellos fortalecer la situación del servicio en la ciudad del Distrito Metropolitano y en las parroquias.

Adicionalmente a eso, en estas propuestas establecemos también que una cosa son las necesidades de las parroquias y otra cosa son las necesidades del Distrito Urbano, señor Alcalde, por eso es importante que las dos propuestas que hemos presentado sean estudiadas técnica, jurídica y políticamente haya la decisión también de solucionar esta problemática del Taxi formal. En estos momentos, señor Alcalde, en el sur de Quito, están siendo ya detenidas más de 10 unidades en el servicio de transporte informal, señor Alcalde; y en esas circunstancias están reunidos ya el transporte informal, para tratar de ayudar a esa gente que está siendo detenida y sancionada.

La otra situación es que la gente que ha venido aplicando a este proceso y no ha sido beneficiaria con esa calificación de auto taxi por diferentes motivos y razones. La gente que no ha venido siendo beneficiario, propuso recursos de revisión ante la Procuraduría y la Alcaldía, lamentablemente, señor Alcalde, se han demorado mucho tiempo y hasta la presente fecha no existen resoluciones todavía. En función de eso, quienes asumen ese transporte informal siguen siendo víctimas de más sanciones por falta de resoluciones.

Por esa razón, señor Alcalde, hacemos un llamado de que es hora de cambiar, es hora también de establecer ese grado de solidaridad con la gente, ellos necesitan trabajar. Algún momento le escuchaba a usted de que "con Quito se puede vivir mejor", con los quiteños podemos vivir mejor, señor Alcalde, uno de los ejemplos es tratando de ayudar a la gente también que lo necesita.

Estas propuestas contienen seis puntos en especial para solucionar el problema de la movilidad; y, eso queremos contribuir también al Concejo Metropolitano, justamente para buscar esas soluciones al transporte informal, por eso estamos aquí, la gente está afuera, señor Alcalde, por esta necesidad que tienen. La gente busca esta herramienta de trabajo que siempre lo ha venido haciendo, y lo único que quieren ahora es regularizarse, señor Alcalde. Aspiramos a esa sensibilidad del Concejo para que les den y nos den esa oportunidad de poder demostrar de que la gente sí sabe servir, sí quiere trabajar en beneficio y contribuir al desarrollo de Quito.

Dos cosas importantes, señor Alcalde, que en estas ordenanzas, en primer lugar, los requisitos en la Ordenanza No. 047 y en la 247, los requisitos eran muy imposibles de cumplirlas, pero aspiramos, en estas reformas que estamos presentando y en estas propuestas para movilidad, se las estudie y nos ayuden también a solucionar esa problemática del sector del transporte informal, las parroquias lo necesitan, al igual que en la ciudad de Quito, los

sectores urbanos. En los sectores marginales no existe transporte tampoco en los sectores que tienen, por ejemplo, empedrados, que tienen los caminos de tierra todavía, si vamos por Guamaní, por los sectores marginales, no existen ya unidades, entonces ese servicio quieren dar la gente, al igual en las parroquias, es importante, señor Alcalde mejorar la infraestructura para que así se dé una mejor movilidad en la ciudad de Quito.

No queremos cansarles a ustedes, señor Alcalde, señores concejales, lo único que queremos es que nos ayuden a solucionar esta problemática, porque ya tantos años que se ha venido trabajando en el servicio de taxi informal y ya es hora de regularizarlos, lógicamente cumpliendo con los requisitos, las formalidades y con todo lo que establece el Municipio de Quito. Gracias señor Alcalde, vamos a entregar el proyecto y gracias a los señores concejales por esa gentileza que tienen en recibirnos, muchas gracias.

Sale el concejal Lic. Eddy Sánchez, 14h07 (15 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

SR. ANTONIO CALDERÓN, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE TAXIS EJECUTIVOS DE PICHINCHA: Gracias, señor Alcalde, muy buenas tardes con todos. Señor Alcalde, señores concejales, algunos me conocen, mi nombre es Antonio Calderón, soy el Presidente de la Asociación de Taxis Ejecutivos de Pichincha. Hoy nos concentramos cinco mil madres y padres de familia en el Parque El Arbolito, con un fin, de marchar hacia la Alcaldía, para que hoy usted, señor Alcalde, se entere de nuestra voz, las necesidades que estamos pasando y los conflictos que se tiene para trabajar por llevar el sustento diario a la casa. Este mismo momento, en la Tribuna del Sur, están siendo detenidas 10 unidades, esas unidades, esos padres y madres de familia tienen que pagar seiscientos ochenta dólares por la multa que les imponen por no tener la calificación de auto taxis para trabajar.

Si bien es cierto, señor Alcalde, en esta administración no es que usted ha hecho que nosotros no seamos regularizados ni tampoco es culpa de la administración anterior. El problema se viene desarrollando, porque a lo mejor, en este aprendizaje, porque era la primera vez que el Municipio de Quito hacía un proceso de regularización. En este aprendizaje de la autoridad, y de los taxistas, ocurrieron muchos inconvenientes que nos han dejado rezagados, alrededor de 2500 y 3000 taxistas.



En este momento hay compañías de hecho y compañías de derecho trabajando sin la calificación auto taxi. Queremos llegar a la sensibilidad, de ustedes señores concejales, que ustedes como padres y madres de familia que son se hagan eco de nuestros problemas. Como decía nuestro asesor, el Dr. Madrid, no queremos un puesto de trabajo remunerado por el Municipio ni por el ente del Estado, sino queremos nosotros gestionar y contribuir a la sociedad, al trabajo, con nuestros propios dineros, como somos nosotros, unos mini empresarios, porque para nosotros prestar el servicio, tenemos una inversión de entre 18 y 20 mil dólares.

Señor Alcalde, señores concejales, háganse eco de nuestros problemas, a los trabajadores del volante, a los taxistas que este momento estamos trabajando, queremos que se nos dé un documento, en cualquiera de las formas que sea resuelto jurídicamente para no ser sancionados, mientras prestamos el servicio y el Concejo retome el proceso de regularización. Con esto, quiero agradecerle a usted señor Alcalde, señores concejales, por haberme escuchado, gracias, y les pido, por favor, por cuarta o quinta vez, que se hagan eco de nuestro problema. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Adelante.

SR. MIGUEL VEGA - REPRESENTANTE DE LA OPERADORAS LEGALES DE LAS PARROQUIAS RURALES: Señor Alcalde, buenas tardes, concejales, gracias por la oportunidad. Mi nombre es Miguel Vega, represento a las Operadoras Legales de las Parroquias Rurales e indicarle que el proceso 2011 no abasteció con el servicio de taxi en las 33 parroquias rurales y es por eso que solicitamos se nos apruebe una reforma que estamos presentando todas las operadoras legales del sector rural, para poder cubrir el servicio; ya que de los 5.300 cupos que se aprobó en el proceso 2011 sólo 600 llegó a las parroquias rurales y es por eso que en este momento tenemos conflictos con la policía de la Agencia Metropolitana y queremos sugerir muchas cosas en beneficio de nuestro sector, ya que no existen estudios técnicos como lo indica la Ordenanza No. 047 de primero prever un estudio técnico en cada una de las parroquias rurales.

Gracias señor Alcalde, señores concejales, vamos a esperar de parte de ustedes todo el apoyo y el respaldo para que la comunidad sea beneficiada. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE: Adelante.



SR. CARLOS SANTOS, PRESIDENTE DE TAXIS EDUCATIVOS INDEPENDIENTES DE QUITO:

Señor Alcalde Mauricio Rodas, muchos casi conocidos señores concejales, es un día tan oportuno utilizar estos micrófonos para en esta tarde hablar la verdad. Hoy, desde las ocho de la mañana salimos desde El Arbolito, cinco mil no sólo taxistas, dirigentes barriales, taxistas de busetas, etc. ¿Cuál era el afán, señores concejales y señor Alcalde? No es el afán de venir a protestar, hemos venido a visitarles así como ustedes nos han visitado en los diferentes sectores barriales y compañías de transporte, hoy llegamos en la mañana más de cinco mil compañeros y compañeras, orgullosos de haber socializado un proyecto de movilidad para Quito porque no sólo venimos a pedir, venimos a enfocar muchas realidades que queremos que ustedes, señores legisladores del Municipio de Quito, aporten a esta bella capital.

¿Cuál es el afán? Es de que movilidad de aquí en adelante no sea paralizada si no que la misma palabra dice movilizadora, señor Alcalde, nadie hemos venido a decirle que estamos en contra de ustedes, en contra de ningún concejal, si no a decirles gracias por las cosas que se van haciendo pero hoy más necesitamos, señores concejales, que ustedes sean el equipo del pueblo de Quito, que ustedes sean el pueblo de los transportistas; que ustedes sean el equipo de los dirigentes barriales que cada día estamos golpeando las puertas aquí en el Municipio de Quito.

Ingresar la concejala Dra. Renata Moreno, 14h13 (16 concejales)

Señor Alcalde, hemos venido con una propuesta firme, escrita y firmada para el día de hoy nosotros poder a nombre de todos los que socializamos, de toda la gente del pueblo de Quito, que ustedes vayan a ejecutar, que ustedes sean el apoyo de lo que estamos pidiendo. Muchos compañeros ya han hablado de hoy en día, no podemos trabajar es verdad, la persecución está en las calles contra el trabajador, no hay libertad al trabajo y ustedes, saben, que el derecho es la libertad al trabajo de cada ciudadano ecuatoriano.

Señor Alcalde, estamos firmes como he escuchado a mis compañeros que decían que quieren ser regularizados pero que sean visitadas las compañías, los sectores, los barrios donde hay necesidad, que no sea de la forma tan rápida que la hicimos anteriormente; lo hicimos rápidamente porque no había la experiencia, quizás aceptamos algunos dirigentes, aceptamos cosas en las normas de la ordenanza porque no entendíamos pero hoy entendemos que lo que hablamos, lo que nos engañaron algunos empresarios, hemos estado muy equivocados.

Señor Alcalde, yo le pido que las ordenanzas del transporte y de legalización de barrios sean más revisadas porque caso contrario nosotros estamos vivienda en un caos. Señor Alcalde, quiero decirle en esta tarde, verdad que estamos cansados pero somos hombres y dirigentes de trabajo que apoyamos al buen porvenir, apoyamos al hombre y a la mujer que sabe ponerse las botas que nosotros los dirigentes, los barrios, las bases nos ponemos.

Agradezco, una invitación de la concejala Ivone, una mujer que nos ha invitado y hemos llegado; y, muchos concejales pero agradecemos la valentía de una mujer, yo pienso que ningún concejal está en contra del Alcalde, sino nada más concejales que quieren el porvenir y las mejoras por Quito.

Quiero terminar, señor Alcalde, y pedirle el favor tan especial si hoy en la mañana usted hubiese salido apenas llegábamos veía muchas madres de familia, a hombres inválidos, esa gente clamaba por trabajar y sí hay dónde trabajar; hay barrios urbanos marginales donde no hay transporte; hay barrios urbano marginales donde hay 30 taxis y se necesitan 80, allá tenemos que ir, allá necesitamos de ayuda, señores concejales; allá les pedimos y hay muchas cosas en este proyecto, aquí está señores concejales; espero que este documento de un humilde pueblo, de unos humildes dirigentes sean socializados por ustedes conjuntamente con su pueblo que hoy demanda una propuesta rápida y necesaria; y, así Quito cambiará porque su movilidad será diferente.

Señores concejales, cuando ustedes nos han visitado por los barrios y tengo la oportunidad de vivir en un barrio urbano marginal, les he visto como ustedes caminan, que los tacos de las compañeras concejalas se van hacia la tierra, allá necesitamos esa obra y para eso les pedimos como dirigentes la inversión que sea más necesaria, la inversión que sea más en la infraestructura de nuestras calles, de nuestros barrios, porque caso contrario por más que tengamos mil taxis en cada barrio vamos a poder circular. Muchas gracias, señor Alcalde, ayúdenos y ayúdenos señores concejales. Muchas gracias.

SR. JORGE CHALAPUD: Señores concejales, estimado Mauricio Rodas, Alcalde de la ciudad de Quito, para mí es satisfactorio volver a encontrar caras conocidas porque aquí está una persona que elaboró una ordenanza y hoy están circulando varios taxis, que ayudó con los proyectos para que legislen, en la Asamblea y varias personas ya no estén detenidas y puedan llevar el pan de cada día a sus casas. Qué satisfacción encontrarme nuevamente con Patricio Ubidia y ahora, qué satisfacción, poder encontrarme con Sergio, con Antonio, con Ivone, una de las mujeres luchadoras y con varios amigos del pueblo.

Quisiera no solamente encargar en manos del señor Alcalde de Quito, yo quisiera encargar a todo el Concejo, porque este Concejo es el que fue electo por el pueblo y todos los ciudadanos estamos pendientes del trabajo y desempeño de cada uno de ustedes. Les prometo que sí en este Concejo estuvieran los Pachacutik dijeran a cada concejal agua y ortiga por no trabajar, pero nosotros no venimos de locos a presionar al Alcalde ni a presionarles a ustedes por cosas vanas y por cosas que no tienen sentido, nos hemos reunido los taxistas formales e informales, nos hemos reunido los transportistas de los buses formales y de las busetas informales; nos hemos reunido los de las busetas escolares formales y de las busetas informales; y, hemos consensuado con varios empresarios y técnicos para nosotros poder sustentar técnica y jurídicamente. He tenido que asistir a las facultades de Derecho de la Universidad Católica, UDLA y Central para que revisen las ordenanzas y la Constitución porque ustedes saben, señores concejales, primero la Constitución, la Ley y la Ordenanza.

Quiero decirles que por el apuro y la prisa en la regularización anterior, por apresurados, hemos cometido una pequeña falla y que eso es de enmendar, estamos violentando la Constitución y lo derechos en multar a la gente con cantidades excesivas por el trabajo informal; y, eso hace que toda la gente se aglutine y le diga al señor Rodas: señor Alcalde acuérdesese de los ofrecimientos de campaña, cuidado se le haya perdido la carpeta, de pronto los asistentes deben tener la carpeta de los ofrecimientos que hizo con el transporte, con los barrios ilegales y con los comerciantes; y, también, qué gusto, Mauricio volvemos a encontrar ahora, nos reunimos antes de que sea Alcalde y de que acepte la candidatura, agradezco al pueblo por haber escuchado y haber elegido, por fin, una autoridad sensata y quiero que con esa sensatez, con ese carisma y con ese cariño hacia la ciudad de Quito, hoy se ponga en la mano del corazón, el Alcalde y ustedes señores concejales, sobre este proyecto, estamos dando la solución no venimos nosotros a imponer sólo pedimos, señor Alcalde, que tenga la gentileza aquí en esta sesión y testigos todos que me dé una sumilla en este documento para ingresarlo y repartir a todos los señores concejales para que lo puedan chequear, revisar, hacer las mesas de trabajo y consensuar.

Muchas gracias, señores concejales, pueblo, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Con mucho gusto, recibimos la propuesta que será analizada desde el punto de vista jurídico y técnico. Quiero agradecer mucho su visita, por supuesto, este Concejo Metropolitano siempre estará dispuesto a dar oídos a sus planteamientos y como les menciono vamos a analizar esta propuesta.

Quiero aprovechar la oportunidad, compañeros, para con todo cariño decirles que este es el camino que debemos seguir, el camino del análisis de su propuesta, no demos paso a intermediarios entre ustedes y el Municipio, no nos dejemos sorprender por personas que muchas veces quieren lucrar de su situación, quieren sacarles dinero, eso lamentablemente ha ocurrido en el pasado, ustedes saben perfectamente; así que no se dejen sorprender por esas personas, insisto su relación como ha quedado claramente establecido hoy es directa con el Alcalde y con los concejales, no se dejen timar por intermediarios. Ese es el pedido cariñoso que les hago, creo yo que esa es la forma en la que tenemos que seguir trabajando.

SRA. MIREYA VALENCIA: Buenas tardes, señor Alcalde, gracias por recibirnos. Soy una madre de familia, representante del Valle Equinoccial San Antonio de Pichincha – Pomasqui y Calacalí, he venido el día de hoy a proponerles que, por favor, nos ayuden a mantener nuestro trabajo y nuestros hogares para poder así llevar a nuestros hijos a la escuela, nuestra alimentación y vestimenta.

Queremos decir que estamos expuestos a muchas estafas de mucha gente que ha llegado a decirnos que vengan, que por un documento nos solicitan excesivo dinero y no estamos dispuestos a darles más dinero, por eso el día de hoy he venido a suplicarle, señor Alcalde, que nos ayude, que les corten las alas a esta gente que nos quiere acabar. Somos personas que tenemos carros de color, son vehículos de años del 85, del 90, son carros viejitos pero hoy queremos, bajo las ordenanzas, las reformas y a la ley, queremos y estamos dispuestos a servir a Quito, a las parroquias no inmiscuirnos en lugares que no nos corresponden pero sí servir a Quito, a sus parroquias, nosotros llegamos a lugares, a cerros. Usted, conoce Tanlahua, usted fue allá cuando hubo el derrumbe que cubrió a los señores que trabajaban ahí, nosotros servimos a esos lugares, donde no hay todavía el adoquinado; entonces servimos y nos merecemos ser tomados en cuenta.

Los señores concejales, los cinco que son del área de movilidad, tienen conocimiento de cada uno de nuestros barrios, le he hecho llegar unos oficios que no han sido respondidos; el único que me respondió fue el señor Eddy Sánchez, quien señaló que en cinco años se abría pero es mucho tiempo, señor Alcalde, y vamos a estar expuestos a que la policía nos detenga, no tenemos 680 dólares para cancelar y más la retención del vehículo, es una pérdida y en nuestras casas nuestros hijos nos esperan, señor Alcalde. Muchas gracias. Mi nombre es Mireya Valencia, y estoy agradecida porque ustedes hoy están aquí, Dios les bendiga a cada uno de ustedes. Gracias.

SEÑOR ALCALDE: Bien, por favor, vamos concluyendo.

SRA. YOLANDA BELTRÁN: Muy buenas tardes con todos. Vengo de un barrio exclusivamente, pero primero doy las gracias a todo el Concejo por habernos dado oídos y escucharnos a la gente que somos parte del área rural. Realmente, estar en una mesa es muy diferente a la calidad de vida que nosotros tenemos en los barrios rurales, estamos siempre mendigando hasta para poder tener escrituras en los barrios, la regularización de los barrios.

Esperamos que en esta ocasión nos ayuden y colaboren para la búsqueda de soluciones a los problemas que tenemos. Ahora, nos han dado apertura, nos conocen y esperamos que nos ayuden. Gracias por permitirnos estar aquí, señor Alcalde, señor concejal y señora concejala Ivone que nos escuche, nos apoye en los sectores rurales, muy amable.

SEÑOR ALCALDE: Gracias por la visita y reiterarles ese pedido, el decirles que al ingresar ustedes su propuesta será canalizada de forma institucional, no tienen porque ustedes darle nada a nadie, absolutamente a nadie, que nadie se presente a nombre de la Alcaldía, de los concejales, del Municipio a tratar de sacarles dinero, ustedes al haber ingresado su trámite se le va a dar el proceso como corresponde, de acuerdo a lo que señala la ley y eso a ustedes no les debe significar un solo centavo, por favor, no nos dejemos engañar como lamentablemente ha ocurrido y, por supuesto, le daremos trámite conforme señalan las normas jurídicas a este procedimiento. Muchas gracias.

Señor Secretario, por favor, recuérdenos los puntos que tenemos en el orden del día pendiente.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Sí, señor Alcalde, quedaría pendiente el punto séptimo que es el primer debate del proyecto de ordenanza que aprueba el presupuesto general del Municipio del año 2015; y, el conocimiento y resolución sobre cuatro informes de la comisión de Uso de Suelo.

SEÑOR ALCALDE: Siendo el tema del presupuesto un tema importante que tiene que ser tratado a profundidad y en vista de que a las 16h15 tenemos la sesión extraordinaria, voy a declarar un receso de esta sesión hasta las 14h30 de este día, para que podamos tratar el presupuesto y los otros temas y enseguida pasamos a la sesión extraordinaria convocada para las 16h15. Muchas gracias.

A las 14h20, se declara en receso la sesión ordinaria de 27 de noviembre de 2014.

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, constate el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, contamos con la presencia de trece señoras y señores concejales, más la suya, tenemos quórum legal para continuar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Una vez constatado el quórum, declaro reinstalada la sesión (15h48), señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

- VII. Primer debate del proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2015. (IC-O-2014-131)**

SEÑOR ALCALDE: Concejales Ponce.

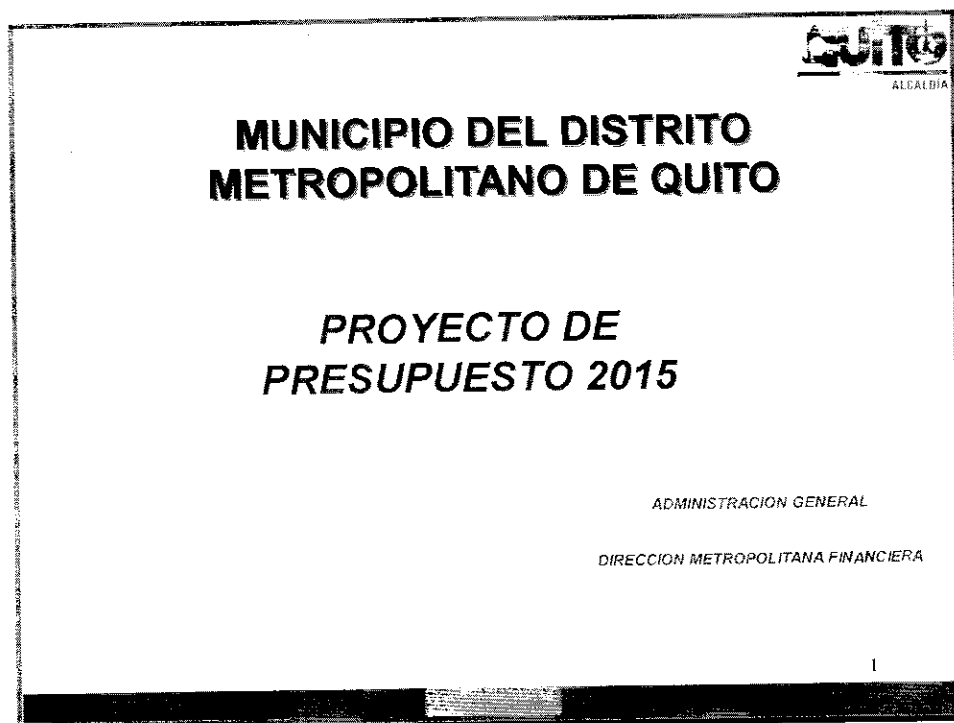
CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Gracias Alcalde, hemos tenido en el seno de la comisión una nueva presentación del tema presupuestario, ha pasado, entiendo yo, prácticamente sin observaciones salvo un par de observaciones menores de parte del señor concejal Albán, que en principio quedan subsanadas. Me gustaría la presentación para todo el seno del Concejo pero estamos hablando, desde luego, del presupuesto Administración General ¿Correcto?

SEÑOR ALCALDE: Concejales Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: No voy a repetir porque ya lo he hecho en la comisión y tendrá que procesarse. Algunas eran aclaraciones, algunas aclaraciones se han hecho. Yo, de todas maneras, he planteado un par de preocupaciones más de fondo, creo que eso va a salir porque se lo trató también en la reunión conjunta entre Planificación y Presupuesto. Me parece que ese es el tema central. Desde mi punto de vista, es el tema central, más allá de algún otro aspecto en donde puedo tener una opinión diferente pero no es ese el criterio para aprobar un presupuesto, así que esa es, básicamente, mi opinión.

SEÑOR ALCALDE: Señora Administradora General, por favor, para que realice su presentación.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ – ADMINISTRADORA GENERAL:



Gracias señor Alcalde y señores concejales, efectivamente, tal como lo ha indicado el Presidente de la comisión de Presupuesto y el concejal Albán, hemos tenido a raíz del 31 de octubre, fecha en la cual el señor Alcalde entregó el proyecto de presupuesto de 2015 al Concejo, varias reuniones de trabajo tanto a nivel de la comisión como con distintos concejales que han requerido ciertas aclaraciones.

Ingresan los concejales Sra. Karen Sánchez y Lic. Eddy Sánchez, 15h50 (15 concejales)

De igual manera se llevó a cabo una reunión conjunta entre las comisiones de Presupuesto y Planificación. Todas aquellas cuestiones que fueron solicitadas han sido incorporadas al documento que se entregó a cada uno de los señores concejales, la idea es, en honor al tiempo y al conocimiento que ya todos y cada uno de ustedes han tenido sobre el anteproyecto del presupuesto, hacer esta presentación que resume el documento que ustedes tienen en cuanto al presupuesto 2015, referente a los ingresos, gastos y financiamiento.

Desde el lado de los ingresos, la proforma 2015 contempla un total de mil setenta y siete millones doscientos ochenta y tres mil doscientos que en comparación con el presupuesto aprobado en septiembre 2014, representa un 20.25% de incremento. Tenemos que desde el lado de los ingresos corrientes un total de 263'365.300, que están desglosados en impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas; y, otros ingresos.

En lo que tiene que ver con ingresos de capital, lo que se contempla para la proforma 2015 es 402'061.200, con un incremento del 7.80%, con un desglose de venta de activos de larga duración y transferencias de capital. En lo que se refiere a ingresos de financiamiento para la proforma del 2015 estamos proponiendo 411'856.700, con un incremento sustancial del 53.35%, que tiene un desglose de financiamiento público, saldos disponibles y cuentas pendientes por cobrar.

Ingresos la concejala Srta. Carla Cevallos, 15h52 (16 concejales)

En cuanto a la descomposición de los ingresos, vemos que el 38% corresponde a ingresos de financiamiento; el 37% a ingresos de capital; y, el 25% a ingresos corrientes; ahí también consta un cuadro comparativo entre el presupuesto 2014 aprobado en el Concejo como la proforma que estamos presentando para el 2015.

En los egresos, acogiendo la normativa vigente en el COOTAD, la propuesta es que esto ha sido dividido por áreas, así tenemos: 1.077'283.200 en el total de los egresos propuestos en la proforma del 2015, teniendo que el área de servicios generales la proforma sería de 169'454.514; en el área de servicios sociales 102'141.413; en el área de servicios comunales 786'730.090, aquí es donde existe el mayor crecimiento con un 46.97%; y, en el área de servicios económicos: 18'957.181,56.

Esto quiere decir que del total de los egresos, el área de servicios comunales representa el 73% de nuestro presupuesto, en los egresos; el área de servicios económicos el 2.86%; en el área de servicios generales el 16%; y, en el área de servicios sociales el 9%.

En lo que tiene que ver con el detalle de cada una de las áreas en sectores tenemos la siguiente información (da lectura de las gráficas correspondientes):



DETALLE POR AREA Y SECTOR PROFORMA 2015

AREA DE SERVICIOS GENERALES


SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
COORDINACION DE ALCALDIA Y SECRETARIA DEL CONCEJO	10.292.542,64	0,96
ADMINISTRACION GENERAL	142.637.800,00	13,24
PLANIFICACION	2.841.949,85	0,26
COMUNICACION	7.444.D34,26	0,69
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL	6.238.187,53	0,58
TOTAL AREA SERVICIOS GENERALES	169.454.514,28	15,73

- En la Administración General incluye el servicio de la Deuda

Esto representa en el área de servicios generales el 15.73%.

En el área de servicios sociales tenemos que educación, recreación y deportes tiene:





AREA DE SERVICIOS SOCIALES


SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	43.082.171,91	4,00
CULTURA	22.937.268,74	2,13
SALUD	22.363.768,00	2,08
INCLUSION SDICIAL	13.758.205,23	1,28
TOTAL AREA SERVICIOS SOCIALES	102.141.413,88	9,48

- En Educación se prevé la construcción de una nueva unidad educativa
- En Salud se contempla construcción Urbanimal y la Unidad de Salud Sur

6

El área total de servicios sociales representa un 9.48% del presupuesto.

En el área de servicios comunales tenemos:



AREA DE SERVICIOS COMUNALES


SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD	47.867.278,62	4,44
MOVILIDAD	567.108.226,42	52,64
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	78.090.807,43	7,25
COORDINACIÓ N TERRITRIAL Y PARTICIPACION	68.053.068,54	6,32
CIUDA OANA	25.610.709,27	2,38
TOTAL AREA SERVICIOS COMUNALES	786.730.090,28	73,03

- En Movilidad se contempla el Sistema Integrado de Transporte y Movilidad; y, la renovación de flotas Troiebús y el proyecto Metro
- En Ambiente se considera la Industrialización, Tratamiento de Residuos Sólidos

7

Esta área representa el 73% desde el lado de los egresos, como había comentado hace un momento.

En el área de servicios económicos tenemos:



AREA DE SERVICIOS ECONOMICOS

SECTORES	PROFORMA 2015	%PART
DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	11.795.322,16	1,09
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DE COMERCIO	7.161.859,40	0,66
TOTAL AREA SERVICIOS ECONÓMICOS	18.957.181,56	1,76
TOTAL PRESUPUESTO 2015	1.077.283.200,00	

- Mejoramiento de infraestructura de mercados, ferias y plataformas
- Promoción y Gestión Turística

8

Así mismo han sido entregados y cada uno de ustedes tiene todos los anexos que se prevé en función del COOTAD que serán entregados y puestos en conocimiento del Concejo.

Si bien es cierto, dentro de las reuniones de trabajo mantenidas en la comisión y en función de lo que establece el artículo 57, literal k) del COOTAD, se debería presentar los presupuestos aprobados de cada una de las empresas como anexos, lo hemos hecho así y de conformidad con la solicitud del concejal Albán, además; de incluir los presupuestos aprobados también se han entregado como anexos el borrador de proforma de los presupuestos de cada una de las empresas, pese a que éstos aún no han sido aprobados en función de que las empresas están, justamente, esperando la aprobación del presupuesto del Municipio para proceder a convocar a los respectivos directorios y su consiguiente aprobación presupuestaria.

De igual manera, se hizo la entrega de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2013, también los ingresos y gastos correspondientes al primer semestre del presente año; y, hemos hecho una consolidación presupuestaria de lo que podría ser el

presupuesto 2015, en función evidentemente y creo que esto es importante dejarlo en claro de borradores de proyectos presupuestarios de cada una de las empresas, en donde de ser aprobado el presupuesto municipal y de ser aprobado tal como lo han presentado cada una de las empresas, el total en el consolidado municipal para el 2015 sería de 1'509.553.108,65.

En cuanto al documento de ejecución presupuestaria que, también se puso a disposición de ustedes, señores concejales, tenemos que la ejecución presupuestaria en el 2014 cerrada a noviembre de 2014, contempla justamente dos columnas para que ustedes puedan tener una idea más clara de la situación, tanto del devengado como del codificado; y, en ese sentido comentarles que por niveles de ejecución presupuestaria tomando en cuenta que hay muchos procesos que ya están certificados y que se encuentran en proceso de contratación, hasta el momento llegan al 67.20%, sin embargo de lo cual, creemos, que este año haciendo una proyección en función de los procesos que están en marcha llegaremos alrededor de un 80%.

Se había solicitado, adicionalmente, que hagamos un consolidado del servicio de la deuda para el 2015, situación que también la tiene cada uno de ustedes, señores concejales, estableciendo como servicio de la deuda para el próximo año en la situación actual, 56'675.425; así mismo se solicitó hacer un análisis en cuanto a la recaudación hasta el momento por concepto de impuesto predial, así lo había solicitado el concejal Albán, y tenemos que a noviembre del presente año se han recaudado y subido al sistema 35'209.275,08, aún estamos por subir los meses de octubre y lo que va de noviembre, todavía no se ha hecho un cruce y comparado con lo mismo el año anterior tenemos alrededor de 40 millones, es decir, que contando con lo que falta subir de octubre más lo recaudado en noviembre estamos en cifras muy similares.

Creo que como ustedes tienen todos los anexos y el documento completo con toda la información, a menos que hubiera alguna pregunta adicional, yo no he entrado en el detalle de cada uno de los anexos en función del tiempo. Pero si alguien tiene alguna consulta, por favor.

SEÑOR ALCALDE: Señoras y señores concejales. Concejal Páez.

Ingresar el concejal Sr. Luis Robles, 16h11 (17 concejales)

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Gracias. Primero unas consultas puntuales, consulto si podemos establecer un diálogo para que vaya respondiendo Alexandra, conforme lo voy

haciendo. La primera es en el servicio de la deuda, me parece que vale la pena aclarar que no está contemplado ningún pago por el endeudamiento del Metro, puesto que esos son proyectos de financiamiento que tienen años de gracia en los cuales todavía estamos inmersos, eso me parece que valdría aclarar y digo esto, a propósito, de las declaraciones que he visto del Alcalde por twitter y que me acaba de comentar hace un momento, entonces yo creo que vale la pena porque como la gente a veces dice cualquier cosa, creo que vale la pena señalar con claridad que en eso de servicio de la deuda no está contemplado ni tampoco el próximo ni el siguiente año, me parece que vale la pena aclarar. Entonces, Alexandra, por favor, quisiera que confirmes esta información.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ – ADMINISTRADORA GENERAL: Sí, efectivamente Carlos, así es, lo que estamos hablando de servicio de la deuda no incluye el proyecto Metro porque aún ni siquiera se han hecho los desembolsos y, además, cada uno de los préstamos contempla su propio período de gracia; es decir lo que estamos presentando como servicio de la deuda para el 2015 contempla exclusivamente lo que tiene que ver con deuda externa 15'783 mil de los 56 millones que fundamentalmente están relacionados con los préstamos de la CAF no del último préstamo tampoco sino de lo anterior en relación a la Ruta Viva, es lo más grande.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Solamente quisiera hacer notar que eso representa menos del 10% del límite establecido en el COPLAFIP, porque éste hace relación del servicio de la deuda respecto a los ingresos excluyendo el financiamiento, eso según mis cuentas representa como 200, 670 millones de dólares lo cual quiere decir que eso representa aproximadamente el 8%.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ, ADMINISTRADORA GENERAL: Creo que es importante aclarar que la actual Administración como no podía ser de otra manera, evidentemente, para todo lo que tiene que ver con procesos de endeudamiento y financiamiento contempla exactamente lo que se establece en la ley; y, ahí hay dos índices en la situación actual al día de hoy en el índice que tiene que ver en la relación de deuda con los ingresos propios estamos a día de hoy, sin contar el Metro, en el 61.33% respecto al 200% que establece la ley; y en el índice con respecto al servicio de la deuda a día de hoy estamos en casi el 8%, estaríamos en el 2015.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Es decir, estamos en la tercera parte del cupo aproximadamente, esto es bueno decirlo porque se oyen cosas en medios que dan miedo

que pena que ya no haya prensa pero, me parece, es importante reconocerlo estamos en el un tercio del cupo, en los dos índices, 60 de 200 y 8 de 25.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ, ADMINISTRADORA GENERAL: Exactamente, en lo que tiene que ver contabilizando el proyecto Metro y las necesidades de financiamiento, el índice del servicio de la deuda estaría en alrededor del 10.57% en su nivel más alto que sería el 2018; y, en cuanto al índice que tiene que ver con los ingresos estaríamos con lo que se contempla en total de endeudamiento con 180% en el índice de 200%, es decir, estamos dentro de los límites.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Estamos dentro de los límites, si no ha habido ningún tipo de operación crediticia que rebase lo que establece la norma legal.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ, ADMINISTRADORA GENERAL: Sí, porque es con respecto a los ingresos.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Está bien, esto me parece que era importante aclararlo. Lo segundo es con referencia a los ingresos, hay dos rubros que yo manifesté en la reunión conjunta que tienen que ser incluidos y no sé si se lo ha hecho, los dos tienen que ver con el área de ambiente.

El uno es lo que significa de ingresos por patente, tasas y regalías por el ejercicio de la competencia de control de canteras, no sé si está contemplado, eso según el documento técnico que se elaboró en la Administración anterior, me parece, que eran alrededor entre dos y tres millones de dólares, siendo que el presupuesto de ambiente es de alrededor de 25, estamos hablando de un presupuesto significativo; y, el otro que había mencionado era el tema del fondo ambiental, yo había planteado en la comisión que el fondo ambiental de la manera como está concebido en la actualidad es una pre asignación, lo cual está expresamente prohibido por las leyes ecuatorianas y por tanto esos recursos deberían ser ingresados al Municipio, de lo que parece que son alrededor de cinco millones, es decir, estamos hablando entre los dos rubros para el tema de ambiente, de aproximadamente el 30% que sería de incremento al presupuesto del sector ambiente. Lo menciono porque no corresponde efectivamente, aquí, ordenar el tema porque eso es atribución de la Alcaldía, claramente pero me llama la atención personalmente, de que en el tema de ambiente no se haya incluido un presupuesto destinado para el desarrollo de los parques metropolitanos, yo creo que había un avance significativo en esa dirección, existía una dinámica que se estaba



estableciendo y me parece que sería penoso para la ciudad, para la construcción de un concepto de ciudad sustentable el que no se incorporen con la debida importancia estos rubros del desarrollo de los parques de Calderón, Tumbaco y de las Laderas del Pichincha, fundamentalmente, que tiene un efecto tremendamente potente en términos del reordenamiento del territorio, la contención del crecimiento de la mancha urbana y la protección de Quito respecto a los riesgos geomorfológicos derivados de una ocupación absolutamente irracional que ha existido de las laderas, entonces eso no sé Alexandra si se incorporaron esos dos ingresos, insisto lo previsto por el tema del ejercicio de las canteras y lo del fondo ambiental.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ, ADMINISTRADORA GENERAL: Sí concejal. En la misma línea de lo que habíamos comentado dentro de la sesión conjunta entre las comisiones de Planificación y Presupuesto, y para conocimiento de todos los señores concejales. Efectivamente, existe una nueva normativa en donde se transfiere la competencia de canteras a los municipios, evidentemente esta resolución se la firmó luego de que se presentara el presupuesto al Concejo y lo que estamos haciendo es un trabajo de coordinación estricto con el Ministerio de Energía y Minas a la Secretaría de Ambiente que es donde hay una incidencia para poder cuantificar y visualizar en cuánto tendría que subir el techo de ingresos municipales por este concepto en función de que la transferencia de la competencia se hace bajo la responsabilidad de la Secretaría de Ambiente.

En lo que tiene que ver con el fondo ambiental, evidentemente, coincidimos que es una pre asignación y hay varias otras, lo que estamos haciendo responsablemente es un análisis de cada uno de esos fondos para poder ser sometidos al Concejo y que éste adopte las resoluciones del caso, porque son algunos casos. Lo que estamos haciendo es cuantificando y determinando cuáles son estos fondos establecidos como pre asignaciones y ver en función, en este caso el fondo ambiental está contemplado en el presupuesto pero evidentemente es una pre asignación y hay que ver como se soluciona ese tema que debe ser manejado no como una pre asignación, en esa misma situación a través de la Dirección Metropolitana Financiera se está haciendo un análisis cualitativo, técnico, jurídico y cuantitativo para poder tomar y presentar ante ustedes una solución.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Yo no estoy seguro de que esté contemplado en los ingresos, a mí resulta claro escuchar lo que dice la Administradora General, de que eso es efectivamente una pre asignación porque estamos en la comisión de Ambiente discutiendo el tema y han existido criterios disímiles entre un pronunciamiento previo de la Procuraduría y

un pronunciamiento actual en el que dice que eso no es pre asignación, o no se refiere al fondo como una pre asignación y por tanto manifiesta que es lícito o legal mantenerlo, estamos a portas de una revisión de la ordenanza que establece el tema de la gestión ambiental, es un compromiso del Municipio para mantener la acreditación dentro del sistema único de manejo ambiental, eso se tiene que tratar hasta fin de año y por tanto alerta respecto a lo que eso significa porque son cinco millones de dólares que, eventualmente, podrían quedar fuera del presupuesto y me parece que no tiene sentido hacerlo sino coordinadamente incorporarlos de una vez. Yo por eso señalo como observación.

Esas eran unas observaciones puntuales, Alcalde, yo quisiera hacer una última reflexión en torno a una cuestión, más de carácter general, yo creo que es el legítimo de la autoridad electa el presentar los proyectos, los programas, el acento que quiere imprimir en la gestión municipal pero también hay que reconocer que es un derecho que tenemos los concejales derivado de una responsabilidad asignada al Concejo de aprobar este presupuesto y, por tanto, en mi lectura disponer de toda la información que sea necesaria para verificar la composición, la estructura del presupuesto que cumpla con los mandatos que están establecidos en la ley y uno de ellos es que tiene que ajustarse al Plan Metropolitano de Desarrollo, y para eso es fundamental entonces, y yo esto he insistido en la sesión conjunta, es necesario conocer los Planes Operativos Anuales, yo creo que esto es fundamental y ya lo dije en la sesión conjunta, el nivel de detalle que se nos presenta es un nivel de detalle insuficiente porque si bien nosotros no aprobamos el Plan Operativo Anual, del conocimiento de ese Plan Operativo Anual existe o se puede verificar la síntesis con el cálculo o la presentación numérica que es lo que finalmente se traduce en el presupuesto.

Yo quiero poner como un ejemplo, el tema de movilidad, existe un rubro de 80 millones de dólares para el desarrollo del sistema integrado de transporte, eso está señalado como grueso, 80 millones, hemos preguntado y nos han dicho que son para algunos proyectos que están en marcha, lo que recuerdo, porque no hay una cuestión formal, al menos no se nos ha hecho llegar; los metro cables, la vía paralela al Guayasamín, la extensión del trole desde Carapungo hasta el Labrador; y, algún otro que de pronto se me escapa y eso se me escapa porque no tenemos disponible esa información.

Quiero hacer la siguiente reflexión que me parece importante compartirla, el proyecto de la extensión del trolebús, he revisado este tema y he solicitado información sobre los otros; a propósito Alcalde hace más de 15 días solicité información a la Secretaría de Movilidad de los otros proyectos y no han tenido la gentileza de responderme, por último, diciéndome "vea no

tenemos o no moleste" pero por lo menos que responda, entonces cuando se hace críticas respecto al manejo de la información me parece que este es el sentido, es decir, tener la información para poder pronunciarse con mayor precisión y elementos de juicio.

Salen los concejales Sr. Luis Robles y Sra. Ivone Von Lippke, 16h15 (15 concejales)

Quiero retomar el tema de Carapungo – Calderón, he revisado en el portal de compras públicas que está efectivamente asignado el estudio para producir el anteproyecto y entre los productos que va a generar esa consultoría, cuya fecha de vencimiento es el mes de abril, están los términos de referencia para la contratación de los estudios de ingeniería definitivos, así es como está firmado el contrato, con lo cual es poco probable que en este año arranque esa extensión o si arranca lo haga al final del próximo año; por tanto, no me queda claro qué cantidad de recursos se está asignando a ese proyecto específico y si se está considerando el tiempo que va a tomar su ejecución, porque una cosa son los estudios de ese proyecto que costarán un millón o millón y medio de dólares; y, otro la ejecución que seguramente costará 10 millones de dólares y si se asignan 10 millones de dólares, sin tener los estudios de ingeniería eso sería una situación demasiado riesgosa porque no existe ni el anteproyecto, Alcalde, entonces este ejemplo creo que sirve para los metros cables que recién está adjudicado el estudio preliminar y me parece que hay un problema de conceptualización de lo que significa la inversión pública, esto en mi lectura, digo de la carencia de información, puede ser que esté hablando de una cuestión que no sea así pero ante la ausencia de información me veo en la obligación de insistir en este señalamiento.

Yo creo que se requiere conocer los proyectos, no digo las actividades, Alcalde, y que no se malentienda, no quiero el detalle del Plan Operativo pero es necesario conocer porque nosotros no aprobamos, eso me queda claro, aprobamos un presupuesto por programas y subprogramas pero conocer cuáles son los proyectos, cuáles son las metas planteadas respecto a esos proyectos en el 2015 para revisar si es que esas metas están vinculadas y razonablemente con los recursos asignados porque de otra manera estamos haciendo una distribución de ingresos sobre una situación incierta que va a generar posiblemente el que algunos recursos asignados a algunas áreas no se van a poder ejecutar y se está restando la posibilidad de que esos recursos puedan ser invertidos, quizás, en otras áreas de interés de la gestión pública, por lo que con esa reflexión, Alcalde, quiero señalar que si bien conocemos, esto es lo que corresponde en un primer debate, es fundamental que hagamos un esfuerzo en el Concejo y en las Secretarías o dependencias administrativas para que se nos presente el Plan Operativo Anual con un nivel de detalle que permita entender que los agregados que se

nos presenta como presupuesto tienen correlación con lo que se está planteando hacer, con las lógicas temporales que implica la contratación o la inversión pública y los procesos de contratación, de tal manera que nos podamos pronunciar con mayor claridad.

Yo insisto, Alcalde, es muy difícil aprobar un presupuesto sin tener esa información y, por tanto, yo acepto que este es el primer debate lo damos por conocido pero me parece fundamental que se haga un esfuerzo por presentar los planes operativos de los distintos sectores en los proyectos de inversión, por supuesto, con un nivel de detalle que permita verificar la consistencia de este ejercicio de aprobación presupuestaria.

SEÑOR ALCALDE: Señor concejal, ha sido mi disposición a todos los señores Secretarios que, justamente, proporcionen la información de los Planes Operativos Anuales en las diferentes comisiones, así que eso se está dando.

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Es con respecto a la información, nos presentan un presupuesto, por ejemplo, de 18 millones de dólares que dice remuneración de personal, eso no es un proyecto, Alcalde, la remuneración de personal es un rubro presupuestario no es un proyecto; hay otros proyectos de 4, 5 o 10 millones de dólares en donde dice proyecto gestión de la oferta municipal. Lo que yo quiero hacer notar Alcalde y si tú puedes revisar lo que se nos ha entregado no a ti sino al resto de concejales, que revises y vas a observar que hay ese nivel tan grueso de detalle que prácticamente imposibilita que podamos tomar una decisión informada por parte de los miembros del Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcalde, señoras y señores concejales. Simplemente de lo que escuchamos de la exposición de Alexandra, en lo que tiene que ver con la capacidad de financiamiento frente al proyecto del Metro; se hablaba que con lo que correspondería asumir el financiamiento sobre el Metro al Municipio, llegaríamos al 180% del 200% permitido, yo quisiera valores, el 20% que restaría ¿A cuánto asciende? Para determinar, sobre todo, lo que mucho se ha hablado la capacidad de endeudamiento que tiene la Municipalidad; y, la otra este cálculo está sobre la base del presupuesto referencial de mil quinientos millones de dólares, eso quiero que me ratifique, por favor.



SEÑOR ALCALDE: Haremos primero una ronda de preguntas para finalizar, porque nos hemos comprometido a tratar de concluir a tiempo para iniciar la próxima sesión. Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Un poco en respuesta al requerimiento del concejal Páez, recordemos por un momento Carlos, que en la sesión conjunta se llegó a la resolución de que cada una de las comisiones iba a citar a los secretarios del ramo para que presenten el POA en el nivel de detalle que hiciera falta, así se hizo efectivamente, la comisión de Presupuesto recibió el POA de la Administración General y supieron absolver a nivel de detalle aquellos rubros que tenían para nosotros algún interés especial o nos resultaban de alguna manera extraños.

La propuesta sería en ese sentido, señor Alcalde, que en la discusión final del presupuesto estén presentes todos los secretarios para poder absolver cualquiera de las dudas que hayan surgido en el seno de su presentación en comisión, que de todas maneras las comisiones sobre este particular creo que no van a presentar un informe o una motivación al Concejo porque simplemente es una presentación que, eventualmente, no requiere decisión de nuestra parte simplemente requiere conocimiento, entonces resulta interesante que estén presentes los secretarios conjuntamente con los presidentes de las diferentes comisiones para poder esclarecer ese tipo de dudas como la que tú acabas de manifestar, Carlos, en la comisión de Movilidad, creo que con eso podremos absolver el problema y nosotros seguir adelante con el presupuesto que es el que nos ocupa.

Es decir, el POA de la Administración fue presentado y se bajo a niveles de detalles ínfimos inclusive cuando eso fue necesario, pero claro para eso necesitamos la comparecencia de todos los secretarios que puedan absolver dudas durante la segunda discusión del presupuesto general.

SEÑOR ALCALDE: Concejala Hermosa.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Gracias Alcalde. Este es un tema particular que ya lo presentamos en la reforma del presupuesto anterior, no sé, Alexandra, me puedes ayudar con el tema del presupuesto de mantenimiento de la Red de Museos; según un informe que nos remitió por el IMP, esos presupuestos no iban a considerarse en este instituto tampoco están considerados en la Secretaría de Cultura ¿No sé si están considerados en algún otro rubro? Por favor, si me puedes informar.

SEÑOR ALCALDE: Sigamos recopilando todas las preguntas y finalmente intervendrá la señora Administradora. Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Bueno, yo había expresado en la comisión y en la reunión conjunta la preocupación, no voy a decir más de lo que ha señalado Carlos Páez, la necesidad de conocer el POA para tener una decisión consistente y seria sobre el asunto.

Ligado al tema de los proyectos, efectivamente, lo que se plantea e informa es que existe 40 millones de dólares previstos para la compra de troles y 80 millones para los tres proyectos que ya señaló Carlos; eso está previsto con endeudamiento, lo primero, sí entendí bien es que llegaría a 180%, con esos 120 millones previstos llegaría a ese nivel. Aparte de esa puntualización y esa aclaración, porque efectivamente sólo con el trole es un poco menos, 170 o algo por el estilo, en fin; lo más importante es lo siguiente. A propósito de eso y que fue también una observación de la comisión y de otro concejal, se presentó una carta de la Administración General señalando que se destinaría a esos proyectos. Ahí hay un problema de tiempos y de plazos, que ya lo señaló Carlos, porque además aparte de presentar y preparar ingenierías hay que negociar los créditos y negociar los créditos con la banca internacional, por más rápido que sea y por más pre conversado que exista, hasta que no haya ingenierías no hay préstamos y eso se demora tres – cuatro meses; entonces, es abundando en la preocupación que tiene Carlos.

Hay algo que es previo y que creo que es importante como práctica, y ojalá se pueda resolver eso. En la Ley de Planificación Financiera se establecen normas clarísimas respecto a lo que son proyectos de inversión; entonces, hay un señalamiento para el Gobierno Central y para los GADS; para el Gobierno Central es absolutamente más precisa y detallada, por lo que tiene que haber un diseño previo, que tiene que ser aprobado por el SENPLADES; es decir, una serie de mecanismos muy específicos para aprobar, definir y delinear esos proyectos. Yo creo que eso es una buena práctica y es necesario hacer; evidentemente con un nivel de generalidad, porque no se tienen los estudios pero tiene que estar de alguna manera explicado, fundamentado, justificado y calificado por la autoridad competente. Yo ahí siento que tenemos un vacío como Municipalidad ¿Cuál es la autoridad competente para decir esto es? A lo mejor la Secretaría de Planificación. En la Ley de Planificación Financiera no dice quién, pero esto de pronto permite tener un procedimiento ordenado, porque es lógico y racional de que si voy a buscar financiamiento tengamos una idea clara de lo que se va hacer. Entonces, sobre esa base, tener una aprobación integral. Yo hago esta observación adicional,

por lo pronto lo que existe es la comunicación de la Administración General. Ojalá se pudiera, aprovechando la elaboración de los POAS, precisar con mejor nivel y alcance esos tres o cuatro proyectos que están previstos para tener la consistencia necesaria para la aprobación. Esa es mi observación que persiste respecto al presupuesto. Como dije, ya antes, muchas cosas que eran preguntas han sido aclaradas, independientemente de que esté o no de acuerdo, con lo que se va a invertir pero efectivamente, así lo he dicho y lo he dicho siempre, es potestad del Alcalde proponer lo que quiere hacer porque es la autoridad administrativa de esta municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Gracias señor Alcalde, únicamente manifestar que en la comisión de Movilidad ya se receptaron los POAS de las entidades adscritas a la Secretaría, hay todavía ciertas inconsistencias y aspectos que deben corregir, van a exponer nuevamente el miércoles próximo. Lo que yo propongo es que para segundo debate concomitantemente a la discusión del presupuesto general sean las entidades adscritas de las diferentes secretarías las que expongan también el POA. Hay el proyecto de impacto estratégico que no pueden quedar solamente en el conocimiento de la comisión de Movilidad, hemos hablado de los Metro Cable, del túnel Guayasamín, este proyecto conjunto con la Prefectura de la perimetral metropolitana y el enlace con Santa Rosa y existirá también aportes que harán el resto de concejales y no es lo mismo una exposición donde participan los 21 concejales que la entrega de un documento frío a los diferentes despachos, yo insisto en esto señor Alcalde, propongo que también las diferentes entidades adscritas o por lo menos las que tienen el peso y la carga de proyectos estratégicos que expongan en el segundo debate que habrá para la aprobación del presupuesto.

Sale la concejala Dra. Renata Moreno, 16h24 (14 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Bien, en vista de que no hay más intervenciones damos por conocido en primer debate el proyecto de presupuesto 2015 y las observaciones realizadas serán procesadas en la comisión con miras a su tratamiento en el segundo debate; y, la señora Administradora General enviará los datos requeridos. Concejal Eddy Sánchez.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Una consulta, señor Alcalde,....



SEÑOR ALCALDE: Puede, por favor, repetir la propuesta señor concejal; y le solicito es porque quisiera que dé el sustento legal de esa propuesta.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Sí, básicamente, que en el segundo debate también se expongan los POAS de las entidades adscritas que, por lo menos, tienen proyectos estratégicos que deben ser conocidos por el resto de concejales, que no solamente se queden en el ámbito de la comisión respectiva....

SEÑOR ALCALDE: Pero en qué norma sustenta su petición, señor concejal...

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: En el procedimiento parlamentario que me permito elevar a moción...

SEÑOR ALCALDE: La moción sí pero me refiero a que el procedimiento de aprobación del presupuesto está reglamentado y eso no consta en ninguna parte, de hecho tampoco la presentación de los POAS...

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Sí, la presentación de los POAS como indicó el concejal Páez, en ese nivel de detalle, no queremos profundizar a las actividades, han sido ya conocidos en las comisiones y lo que estoy proponiendo es que se eleve a conocimiento del Concejo...

SEÑOR ALCALDE: Por eso la pregunta es ¿En qué norma se señala que eso debe cumplir la Administración?...

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: La respuesta sería ¿Qué norma impide esta propuesta, señor Alcalde?...

SEÑOR ALCALDE: En Derecho Público solamente se puede hacer lo que está expresamente en la ley...

LIC. EDDY SÁNCHEZ: Está aquí el Procurador y le solicitaría que si nos puede viabilizar...

SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador, por favor.



DR. RÓMULO GARCÍA SOSA, PROCURADOR METROPOLITANO: De hecho las comisiones son las que se encargan de todos estos detalles porque venir al Concejo, en realidad con cada una de las explicaciones de los Secretarios será muy complicado porque en realidad de lo que se trata es de que el filtro para el Concejo son las comisiones. Yo no sé de ninguna norma expresa que permita que en el Concejo se conozca a detalle estos temas que más bien son encargados a las comisiones y creo que sería conveniente que exista una interrelación con todos los señores concejales, en las comisiones para que lo conozcan o la información que tienen ustedes derecho a pedir.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Es para no plantear únicamente el tema de movilidad, así como el de Quitonía se conoció en la mañana, un tema puntual, de menor envergadura de lo que estamos hablando, de los tres proyectos emblemáticos que están considerados en movilidad, es lo que estoy planteando que se conozca para no recurrir al pedido que se incluya en el orden del día si no que de pronto también en otras comisiones hay proyectos importantes que deben ser conocidos; si no hay norma que impide pero como ya ha existido una práctica como el ejemplo que pongo en la mañana de Quitonía, creo que podemos proceder para segundo debate, es por la importancia, no.

SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador, quisiera que de su pronunciamiento respecto a sí en Derecho Público se puede hacer exclusivamente lo que está establecido en la ley y no nada más, por favor.

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA, PROCURADOR METROPOLITANO: Sí, señor Alcalde, de acuerdo al artículo 226 de la Constitución, que ustedes conocen muy bien, sólo se puede hacer lo que la Constitución y la ley permite pero, realmente, este tema más bien está referido al conocimiento, análisis y filtro de las comisiones para que al Concejo llegue depurado cada uno de los temas que tratan cada una de las comisiones especializadas...

CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ: Un punto de orden, señor Alcalde, lo que está pidiendo el concejal Sánchez, es lo que yo entiendo es que se presente en el Concejo un informe de parte de alguna de las Secretarías respecto a cómo están sus planes operativos anuales, creo que eso es absolutamente legal y legítimo que el Concejo conozca un informe, como se ha pedido informe del Plan Fuego, del Plan de Seguridad en las Fiestas de Quito, sobre Quitonía; un informe sobre el Kbuildo de Wambras, lo que está planteando el concejal Sánchez, en mi entendimiento, es que previo al segundo debate se presente en el Concejo un informe de las Secretarías respecto a cómo piensan operativizar su presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Páez, una cosa es que dentro del ámbito de la administración, la gran mayoría de veces por iniciativa propia del Alcalde, vienen acá informes de los funcionarios respecto a distintos temas de la Administración, otra cosa es que exista una exigencia legal que de hecho no existe para que los POAS de todas las áreas se presenten ante el pleno del Concejo para eso están las comisiones para, justamente, evacuar en cada una de ellas las diferentes temáticas; yo les consulto a los señores concejales, perdón estoy en el uso de la palabra, que han sido ediles en anteriores administraciones ¿Sí alguna ocasión se estableció una exigencia de este tipo? ¿No sé concejal Ponce, usted que fue concejal? ¿Concejal Albán? Nosotros hemos revisado los antecedentes y no existe tal cosa y por eso he solicitado que se me señale que norma expresa como lo exige el Derecho Público señala que se debe cumplir con ese requisito.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Señor Alcalde, artículo 57, literal k) del COOTAD, me voy a permitir dar lectura: *Atribuciones del Concejo Municipal: ... "Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno municipal"*, lo que yo he hecho la acotación en el ánimo de mejorar la elaboración y pulir mejor estos planes operativos que se conozcan en el segundo debate, no es una exigencia del concejal.

Ingresan las concejalas Lic. Susana Castañeda y Dra. Renata Moreno, 16h37 (16 concejales)

SEÑOR ALCALDE: Concejal Sánchez, quiero aclarar yo mismo acabo de señalar que he dispuesto a los funcionarios que expongan los POAS en las comisiones pero el artículo que usted señala claramente habla de conocer el Plan Operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado municipal, aprobado por el respectivo directorio de la empresa, aprobado por...

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Esa es la acotación que estoy haciendo, en el ánimo de mejorar la elaboración de estos POAS y presupuestos avanzar en esta discusión en el segundo debate.

SEÑOR ALCALDE: Señora Administradora General, por favor.

DRA. ALEXANDRA PÉREZ, ADMINISTRADORA GENERAL: Señor Alcalde y señores concejales, justamente, yo había hecho, concejal Sánchez, referencia a exactamente al mismo literal del mismo artículo y les había comentado que independientemente de que lo que se establece como requisito legal es presentar los presupuestos aprobados de cada una de las empresas por solicitud del concejal Albán, específicamente; y, de algunos otros miembros del Concejo, hemos procedido a incorporar adicionalmente el borrador de los presupuestos de las empresas, el borrador del anteproyecto ya que éstos no han sido aún aprobados por sus respectivos directorios en la medida en que cada empresa pública metropolitana está en espera de la aprobación del presupuesto del Municipio para proceder a convocar a sus directorios y de esa manera aprobar sus presupuestos, a eso se refiere el literal k), concejal Sánchez.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Solamente un tema de aclaración, lo que el concejal Sánchez está solicitando, entiendo que es lo que requerí al inicio de las intervenciones y usted acaba de acceder a ello y no es si no ligar al POA por la vía de la explicación de la Secretaría correspondiente aquellos puntos que tengan algún tema que requiere de mayor explicación en el plan específico; porque imposible sería avocar conocimiento por parte del Concejo Metropolitano de todos los POAS de cada una de las secretarías y empresas; su Alcaldía tendría que durar hasta el año 2047 para terminar la sesión de Concejo, pero en la forma en que fue expuesto y entiendo que con el acuerdo del concejal Páez, en cuánto a esta última aclaración que hiciste Carlos, es así, es decir que el secretario explique lo que queda oscuro o lo que se deba explicar más no la presentación de los POAS de todo el Municipio que sería, en razón del tiempo, literalmente imposible.

SEÑOR ALCALDE: Concejal Albán.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Me había comprometido a intervenir poco, pero hacemos una polémica que me obliga a intervenir. Todo el espíritu del COOTAD está cargado de la importancia que tiene el ligar el presupuesto con la planificación y específica, en más de siete artículos que yo entregué en la comisión, la ligazón de la discusión presupuestaria con el POA, tanto desde el lado de la Administración como desde el lado de la aprobación final. Incluso el artículo 57 es específico con las empresas, tal vez, ahí existe un desfase entre lo que es la aprobación de los directorios respecto de los presupuestos de las empresas y que a su

vez esperan que se apruebe el presupuesto del Municipio para saber los valores. Tal vez hay ese desfase que dificulta, pero el espíritu de la norma es conocer eso.

Efectivamente, en el Concejo de la Administración anterior nunca se trataron los POAS acá, excepto en una ocasión un POA de una entidad específica pero en la comisión de Presupuesto se pasaban dos meses revisando cada uno de los POAS en detalle. Entonces funcionaba la lógica de que la comisión de Presupuesto después de hacer eso, recomendaba al Concejo y éste a su vez acogía la recomendación de la comisión.

Es sensato, a mí me parece un buen procedimiento, lo que se sugirió y se estableció en la sesión conjunta de Presupuesto y Planificación: que sean las comisiones respectivas las que traten el POA, pero ha existido dificultades. Alcalde, ya lo acaba de manifestar el concejal Sánchez, en el sentido de que no es suficientemente consistente la presentación del POA de movilidad y es un tema clave, 52% del presupuesto; por lo que son temas trascendentes y fundamentales que deben ser tratados de manera apropiada.

Me parece que es una polémica absolutamente innecesaria. Me iba a referir a lo que dijo Marco Ponce, quien señaló que tengamos la presencia de los secretarios aquí, y que veamos y solicitemos las aclaraciones en lo que sea pertinente. Es perfectamente coherente con lo que está planteando Eddy Sánchez, pero a Eddy Sánchez le decimos que no es legal. Por favor Alcalde, ojalá, todas las comisiones puedan tener y contar con los secretarios para que conozcan bien; he sido informado de que en algunas comisiones han tenido dificultades pero, ojalá, eso se resuelva en el transcurso de esta semana y que efectivamente algunos temas trascendentes puedan ser explicados con detalle; me parece absolutamente sano y conveniente; y, es la lógica del asunto. Sugiero que por ahí podemos ir.

SEÑOR ALCALDE: Acojo el sentido de sus palabras concejal, y en ese sentido esa ha sido mi disposición a los secretarios y a todos los funcionarios respecto al trabajo que se está realizando en conjunto con las comisiones. Bien, estaría en consideración el conocimiento en primer debate el proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2015, y pasaría a la comisión el acogimiento de las observaciones que se han planteado así como también el conocimiento de las distintas comisiones de los planes operativos anuales.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO:



NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 SR. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
10 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11 PROF. LUISA MALDONADO				✓
12 DRA. RENATA MORENO	✓			
13 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14 SR. MARCO PONCE	✓			
15 ECON. LUIS REINA	✓			
16 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
17 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
18 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19 SR. LUIS ROBLES				✓
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	17 votos a favor			5 ausencias

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (17), **RESUELVE** CONOCER EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, (IC-O-2014-131).

SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:



I. Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes emitidos por la Comisión de Uso de Suelo:

1. IC-2014-109

Petición	Aprobación trazado vial. Petición de 22 de julio de 2014
Peticionaria	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado	Trazado vial de la calle norte plan parcial, que atraviesa de este a oeste, por dos predios afectados por este proyecto de línea de intensión, mismo que está ubicado entre las calles Miguel Medina y Roma (ex Daniel Montoya), sector San Juan de Calderón, parroquia Calderón.
Informes Técnicos	<p>Informe Técnico de 16 de junio de 2014 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable.</p> <p>Oficio de 23 de septiembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas:</p> <p>CALLE NORTE PLAN PARCIAL.- Vía en proyecto que unirá las calle Roma con la calle Miguel Medina, en una distancia total de eje vial de 232.46 m.</p> <p>ANCHO VIAL: 12.00 m. ANCHO DE CALZADA: 6.00 m. ANCHO DE ACERA: 3.00 m. c/u</p> <p>Afectaciones.- Una vez realizado en sitio la comprobación del proyecto de la calle norte Plan Parcial, se verificó que atraviesa de este a oeste, afectando a dos predios por la regularización vial.</p> <p>ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN VIAL: 2.789,52 m.</p>
Informe Legal	Informe Legal de 16 de julio de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Calderón: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Señoras y señores concejales, someta a votación ordinaria por favor, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores concejales, someto a votación ordinaria el informe en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 SR. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
10 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11 PROF. LUISA MALDONADO				✓
12 DRA. RENATA MORENO	✓			
13 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14 SR. MARCO PONCE	✓			
15 ECON. LUIS REINA	✓			
16 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
17 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
18 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19 SR. LUIS ROBLES				✓
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	17 votos a favor			5 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes se aprueba el Informe No. IC-2014-109

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (17), luego de analizar el Informe No. IC-2014-109, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1, de la Ley

Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 57, literales d) y x), 85 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:**

1) Aprobar el trazado vial de la calle Norte Plan Parcial, que atraviesa de Este a Oeste, por dos predios afectados por este proyecto de línea de intensión, mismo que está ubicado entre las calles Miguel Medina y Roma (ex Daniel Montoya), sector San Juan de Calderón, parroquia Calderón, de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en los Informes Técnicos contenido en el oficio No. TV-JZTV No. 009, de 16 de junio de 2014, de la Administración Zonal Calderón; y, STHV-GT-3964, de 23 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

CALLE NORTE PLAN PARCIAL.- Vía en proyecto que unirá las calles Roma con la calle Miguel Medina, en una distancia total de eje vial de 232.46 m.

ANCHO VIAL: 12.00 m.
ANCHO DE CALZADA: 6.00 m.
ANCHO DE ACERA: 3.00 m. c/u

Afectaciones.- Una vez realizado en sitio la comprobación del proyecto de la calle norte Plan Parcial, se verificó que atraviesa de este a oeste, afectando a dos predios por la regularización vial.

ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN VIAL: 2.789,52 m²

2) Disponer a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Dirección Metropolitana de Catastro, inicien los trámites de expropiación y/o adjudicación que se pudieren producir por estos trazados viales.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL:

2. IC-2014-110

Petición	Aprobación trazado vial. Petición de 18 de agosto de 2014
----------	-----------------------------------------------------------

Peticionaria	Administración Zonal Calderón.
Identificación del trazado	Trazado vial del pasaje s/n, ubicado en el barrio La Delicia, Parroquia Llano Chico.
Informes Técnicos	Informe Técnico de 29 de julio de 2014 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable. Oficio de 23 de septiembre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: CALLE S/N (Pasaje S/N) SECCIÓN TRANSVERSAL: 8.00 m. CALZADA: 5.60 m. ACERAS (2): 1.20 m. CURVA DE RETORNO RADIO 8.00 m.
Informe Legal	Informe Legal de 11 de agosto de 2014 de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Administración Zonal Calderón: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Señoras y señores concejales, someta a votación ordinaria por favor, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores concejales, someto a votación ordinaria el informe en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 SR. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			

10	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11	PROF. LUISA MALDONADO				✓
12	DRA. RENATA MORENO	✓			
13	ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14	SR. MARCO PONCE	✓			
15	ECON. LUIS REINA	✓			
16	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
17	SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
18	DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19	SR. LUIS ROBLES				✓
20	MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21	SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22	DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL		17 votos a favor			5 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobado el Informe No. IC-2014-110

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (17), luego de analizar el Informe No. IC-2014-110, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 57, literales d) y x), 85 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:**

1) Aprobar el trazado vial del pasaje s/n ubicado en el barrio La Delicia, parroquia Llano Chico, de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en los Informes Técnicos contenido en el oficio No. TV-JZTV No. 008, de 29 de julio de 2014, de la Administración Zonal Calderón; y, STHV-DMGT-3963, de 23 de septiembre de 2014, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

CALLE S/N (Pasaje S/N)

SECCIÓN TRANSVERSAL 8.00 m.
 CALZADA: 5.60 m.
 ACERA (2): 1.20 m.

CURVA DE RETORNO RADIO: 8.00 m.

2) Disponer a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Dirección Metropolitana de Catastro, inicien los trámites de expropiación y/o adjudicación que se pudieren producir por estos trazados viales.

3. IC-2014-116

Petición	Aprobación de trazado vial. Petición de 9 de septiembre de 2014
Peticionaria	Administración Zonal Calderón
Identificación del trazado	Prolongación de la calle "Saúl Quezada" Oeste Plan Parcial, ubicado en el barrio La Tola, parroquia Calderón
Informes Técnicos	Informe Técnico de 16 de junio de 2014 de la Administración Zonal Calderón: Informe técnico favorable. Oficio de 14 de octubre de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: Informe técnico favorable, con las siguientes especificaciones técnicas: PROLONGACIÓN CALLE "SAUL QUEZADA" OESTE PLAN PARCIAL Sección Transversal: 10.00 m. Calzada: 6.00 m. Aceras (2): 2.00 m.
Informe Legal	Informe Legal de 3 de septiembre de 2014 de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón: Criterio legal favorable.
Dictamen de Comisión	FAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano apruebe el trazado vial de la referencia, de acuerdo a los especificaciones técnicas constantes en el expediente.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Señoras y señores concejales, someta a votación ordinaria por favor, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores concejales, someto a votación ordinaria el informe en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 SR. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
10 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11 PROF. LUISA MALDONADO				✓
12 DRA. RENATA MORENO	✓			
13 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14 SR. MARCO PONCE	✓			
15 ECON. LUIS REINA	✓			
16 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
17 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
18 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19 SR. LUIS ROBLES				✓
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	17 votos a favor			5 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobado el Informe No. IC-2014-116.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (17), luego de analizar el Informe No. IC-2014-116, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1, de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 57, literales d) y x), 85 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:**

1) Aprobar el trazado vial de la prolongación de la calle "Saúl Quezada" Oeste Plan Parcial, ubicada en el barrio La Tola, parroquia Calderón, de conformidad a las especificaciones técnicas contenidas en los Informes Técnicos contenido en el oficio No. TV-JZTV No. 010, de 16 de junio de 2014, de la Administración Zonal Calderón; y, STHV-DMGT-4271, de 14 de octubre de 2014, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

PROLONGACIÓN CALLE "SAÚL QUEZADA" OESTE PLAN PARCIAL

SECCIÓN TRANSVERSAL 10.00 m.
 CALZADA: 6.00 m.
 ACERAS (2): 2.00 m.

2) Disponer a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y la Dirección Metropolitana de Catastro, inicien los trámites de expropiación y/o adjudicación que se pudieren producir por estos trazados viales.

4. IC-2014-117

Petición	Ratificación de la resolución del Concejo Metropolitano sobre el fraccionamiento de un predio. Petición de 29 de julio de 2014.
Peticionario	Señora Gladys Gavilanes Prado
Identificación del predio	Predio No. 104036, clave catastral No. 33607-01-003, ubicado en la Parroquia Turubamba.
Antecedentes	Resolución del Concejo Metropolitano de 22 de abril de 2008, en la cual se resolvió aprobar el fraccionamiento del predio en mención en 6 lotes, debiendo los copropietarios proseguir con el trámite correspondiente en la Administración Zonal Quitumbe.
Informes Técnicos	Oficio de 7 de abril de 2014 de la Administración Zonal Quitumbe: señala que el trámite administrativo de subdivisión del predio ha perdido su validez. Oficio de 31 de julio de 2014 de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda: informa que administrado deberá reiniciar el proceso administrativo.

Informe Legal	Oficio de 15 de octubre de 2014 de la Procuraduría Metropolitana: Criterio legal desfavorable.
Dictamen de Comisión	DESFAVORABLE , para que el Concejo Metropolitano ratifique el fraccionamiento del predio de la referencia.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación? Señoras y señores concejales, someta a votación ordinaria por favor, señor Secretario.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señoras y señores concejales, someto a votación ordinaria el informe en referencia.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
3 SR.TA. CARLA CEVALLOS	✓			
4 ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
5 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
6 DR. PEDRO FREIRE	✓			
7 SR. SERGIO GARNICA	✓			
8 DR. MARIO GRANDA	✓			
9 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
10 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
11 PROF. LUISA MALDONADO				✓
12 DRA. RENATA MORENO	✓			
13 ING. CARLOS PÁEZ	✓			
14 SR. MARCO PONCE	✓			
15 ECON. LUIS REINA	✓			
16 LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
17 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
18 DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19 SR. LUIS ROBLES				✓
20 MSc. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE				✓
22 DR. MAURICIO RODAS ESPINEL ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	17 votos a favor			5 ausencias

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, por unanimidad de las señoras y señores concejales presentes queda aprobado el Informe No. IC-2014-117.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (17), luego de analizar el Informe No. IC-2014-117, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 381.1, 424, 470 y 472 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:** negar la convalidación y ratificación de la resolución del Concejo Metropolitano de 17 de abril de 2008, en la cual se aprobó el fraccionamiento del predio No. 104036, clave catastral No. 33607-01-003, ubicado en la parroquia Turubamba, en 6 lotes, en virtud de que el acto administrativo caducó.

SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO: Hasta allí el orden del día de la sesión, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Una vez tratados todos los puntos del orden del día declaró clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS SE CLAUSURA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, REALIZADA EL JUEVES VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS

PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



**DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO**

Transcripción: Esther L.